La disminución es producto de la contención del gasto registrado al cierre del ejercicio fiscal, por 3 millones 859 mil 368 pesos, en cumplimiento al Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP: 37 Parque Zoológico Benito Juárez

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 28 millones 318 mil 550 pesos, lo que representa un incremento de 14.59 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

El incremento se derivó de la asignación de recursos adicionales autorizados por la CGFM, por 3 millones 605 mil 656 pesos, de los cuales: 3 millones de pesos fueron para concluir programas prioritarios de las especies de la colección faunística y 605 mil 656 pesos, motivados por el incremento salarial autorizado al personal de base, como resultado de la revisión al contrato colectivo.

UPP: 38 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 2 mil 526 millones 299 mil 234 pesos, lo que representa un crecimiento de 11.22 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta variación corresponde al registro de ampliaciones presupuestales por 254 millones 821 mil 258 pesos. De este monto, 70 millones 374 mil 89 pesos corresponden al Subsidio Adicional para Saneamiento Financiero de Universidades Públicas Estatales (UPE); 24 millones 157 mil 201 pesos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); 51 millones 245 mil 419 pesos del Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las

Universidades Públicas Estatales; 53 millones 895 mil 98 pesos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); 8 millones 959 mil 550 pesos del Subsidio Adicional 2012;7 millones 298 mil 522 pesos del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales; 2 millones 46 mil 181 pesos del Programa de Infraestructura para Educación Superior 2012; y, 36 millones 845 mil 198 pesos del subsidio ordinario federal.

UPP: 39 Representación del Gobierno del Estado en el D.F.

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria se ubicó en 10 millones 201 mil 163 pesos, lo que representa una disminución de 16.22 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal 2013, y habiéndose definido en su totalidad los recursos estatales, se generó una disminución liquida sustentada en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, por un millón 975 mil 683 pesos.

UPP: 40 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 613 millones 81 mil 428 pesos, lo que representa un crecimiento de 186.83 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta variación es resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio 2012 y de los convenios suscritos con la Federación. De éstos, 38 millones 755 mil 947 pesos, corresponden al refrendo de recursos del ejercicio anterior, para la continuación y conclusión de programas 2012; 324 millones 879 mil

527 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Alimentación y Asistencia Social (FAM) 2013; 27 millones de pesos por reasignación de recursos de la UPP Secretaría de Finanzas y Administración, para la ejecución de funciones propias de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en cumplimiento al artículo Octavo Transitorio del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013; un millón 401 mil 242 pesos del Programa Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.

Asimismo, un millón 287 mil 500 pesos del Programa Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia; un millón 300 mil pesos del Programa Atención a Familias y Población Vulnerable; 37 mil 483 pesos del Programa de Fortalecimiento Nacional de Promoción, Protección y Seguimiento del Cumplimiento de los Derechos de la Infancia; 640 mil 33 pesos del Programa Atención a Grupos Vulnerables «Casa Hogar Gertrudis Bocanegra» y «Presidente Lázaro Cárdenas»; 10 millones de pesos por reasignación de recursos del crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

De igual manera, durante el ejercicio fiscal 2013, se genera una disminución por 5 millones 927 mil 315 pesos, por reasignación de recursos del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores de la UPP Servicios de Salud de Michoacán, para su aplicación,

Con base a lo anterior, la ampliación que se revela en esta UPP es de 399 millones 336 mil 933 pesos.

UPP: 41 Instituto Electoral de Michoacán

El techo financiero de esta Unidad Programática Presupuestaria no sufrió variación con relación al Presupuesto de Egresos aprobado de 94 millones 876 mil 56 pesos.

UPP: 42 Tribunal Electoral del Estado

El techo financiero de esta Unidad Programática Presupuestaria no sufrió variación con relación al Presupuesto de Egresos aprobado de 47 millones 681 mil 287 pesos.

UPP: 43 Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Su presupuesto modificado ascendió a 14 millones 22 mil 419 pesos, superior 6.28 por ciento respecto al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación corresponde a la incorporación de ampliaciones presupuestales por 828 mil 15 pesos autorizada por la CGFM, esto obedeció al incremento salarial del 3.9 por ciento pactado para el personal de base en 2013.

UPP: 44 Tribunal de Justicia Administrativa

El techo financiero de esta Unidad Programática Presupuestaria no sufrió variación con relación al Presupuesto de Egresos aprobado de 46 millones 336 mil 464 pesos.

UPP: 45 Universidad Virtual del Estado de Michoacán

El techo financiero de esta Unidad Programática Presupuestaria no sufrió variación con relación al Presupuesto de Egresos aprobado de 25 millones 749 mil 816 pesos.

UPP: 46 Procuraduría de Protección al Ambiente

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria, fue de 13 millones 167 mil 582 pesos, superior en 10.97 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

La variación se compone de ampliaciones presupuestales por un millón 301 mil 714 pesos, de los cuales: 301 mil 714 pesos provienen del Programa de Fortalecimiento Institucional; y, un millón de pesos de recursos compensados autorizados por la CGFM, para la operación de programas concurrentes.

UPP: 47 Telebachillerato Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria, se ubicó en 106 millones 306 mil 268 pesos, lo que representa un incremento de 100 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta ampliación está integrada por: 47 millones de pesos, correspondientes a la reasignación de recursos de la Secretaría de Educación del Estado, en

cumplimiento al artículo Décimo Transitorio del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013; y, 59 millones 306 mil 268 pesos autorizados por la CGFM, para fortalecer programas educativos y solventar el pago de servicios personales.

UPP: 48 Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de este Instituto ascendió a 37 millones 191 mil 379 pesos, monto superior en 23.11 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación se integra por recursos adicionales a los programados autorizados por la CGFM, de los cuales: 4 millones 389 mil 520 pesos se asignaron para recuperación de un predio rústico ubicado en la zona hospitalaria del Ejido Atapaneo del municipio de Morelia; y; 2 millones 593 mil 130 pesos para el fortalecimiento de programas estatales.

UPP: 49 Comisión Forestal del Estado

Su presupuesto modificado fue de 99 millones 894 mil 73 pesos, superior en 116.58 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación es resultado de la incorporación de recursos adicionales, de los cuales: 10 millones 862 mil 743 pesos provienen del refrendo de recursos

del ejercicio anterior, para la conclusión del Programa de Producción Forestal (CONAFOR) 2012; 7 millones 465 mil 233 pesos del Programa de Producción Forestal (CONAFOR) 2013; 22 millones 760 mil 30 pesos del Convenio de Coordinación en materia de Prevención y Combate de Incendios Forestales; un millón 54 mil 423 pesos del Convenio para el Reembolse y Mantenimiento de Plantas Forestales; 6 millones 776 mil 562 de pesos corresponden a la aportación estatal para la ejecución de obras del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y, 9 millones 852 mil 476 pesos autorizados por la CGFM, para fortalecer sus programas estatales.

No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revela una reducción por 5 millones de pesos derivada de la reasignación de recursos del Programa de Producción Forestal (CONAFOR) a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, para su ejecución.

Con base a lo anterior, la ampliación que se revela en esta UPP es de 53 millones 771 mil 467 pesos.

UPP: 50 Comisión de Pesca del Estado

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 44 millones 623 mil 837 pesos, cantidad mayor en 57.02 por ciento, en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación corresponde al registro de ampliaciones presupuestales, de las cuales: 22 mil 665 pesos provienen del refrendo de recursos 2012, para la conclusión de una acción del Fondo de Infraestructura Social; 2 millones 836 mil 256 pesos para fortalecer la operación de los Programas Rehabilitación de Embalses y Producción de Crías; 844 mil 265 pesos corresponden al reintegro de sus ingresos propios, de conformidad con lo que estable el Artículo

20, fracción II, del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2013; 2 millones 500 mil pesos para el Programa «Sistema Regional de Producción Intensiva de Tilapia para Mercados de Alto Valor Comercial»; 2 millones 361 mil 393 pesos autorizados por la CGFM, para el pago de finiquitos del personal eventual de los municipios de Arteaga, Morelia, Pátzcuaro, Queréndaro y Zinapécuaro; y, 8 millones 639 mil 455 pesos autorizados por la CGFM, para concluir programas operativos prioritarios.

Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revela una reducción por un millón de pesos derivada de la reasignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) a la UPP 22 Inversión Municipal, para el fortalecimiento del convenio de obra convenida con los municipios.

Con base a lo anterior, la ampliación que se revela en esta UPP es de 16 millones 204 mil 33 pesos.

UPP: 51 Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a mil 83 millones 993 mil 171 pesos, cantidad mayor en 31.09 por ciento, en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación se explica por la incorporación de recursos adicionales, de los cuales: 67 millones 633 mil 924 pesos provienen del reconocimiento del monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal 2013; un millón 410 mil pesos del subsidio adicional para el Taller del Programa de Actualización y Profesionalización de Directores de Educación Media Superior; 15 millones 79 mil 280 pesos del Convenio de Política Salarial; 10 mil pesos por subsidio adicional del Programa contra el Abandono Escolar 2013; 12 millones 488 mil 96 pesos por subsidio adicional del Convenio de Política Salarial y Proceso de Ampliación de la Cobertura en Educación Media Superior y Formación para el Trabajo 2013; 510 mil 604 pesos por subsidio adicional del Programa Promoción Docente; y, 161 millones 950 mil 851 pesos autorizados por la CGFM, para concluir y dar cobertura a los programas prioritarios de Educación Media Superior.

UPP: 52 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 246 millones 260 mil 739 pesos, lo que representa un incremento de 4.11 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta variación es resultado de la incorporación de recursos adicionales durante el transcurso del ejercicio fiscal 2013, de los cuales: 5 millones 398 mil 257 pesos provienen del reconocimiento del monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica (FAETA); 2 millones 302 mil 308 pesos de recursos complementarios del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica (FAETA); y, 2 millones 22 mil 592 pesos del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

UPP: 53 Universidad Tecnológica de Morelia

El presupuesto modificado en esta Unidad Programática Presupuestaria se ubicó en 32 millones 955 mil 17 pesos, monto inferior en 24.59 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal 2013, y habiéndose definido en su totalidad los recursos federales, se generó una disminución líquida al Convenio de Reasignación de Recursos de la Universidad Tecnológica de Morelia por 10 millones 745 mil 148 pesos.

UPP: 54 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 714 millones 191 mil 598 pesos, cantidad superior en 68.54 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta variación corresponde al registro de ampliaciones presupuestales durante el transcurso del ejercicio fiscal 2013, de los cuales: 65 millones 541 mil 583 pesos corresponden al refrendo de recursos del ejercicio anterior, para la continuación y conclusión de Programas Federales por Convenio 2012; 144 millones 710 mil 195 pesos, provienen del reconocimiento del monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; 20 millones 472 mil 440 pesos del Convenio de Coordinación celebrado con la Federación; y, 59 millones 715 mil pesos autorizados por la CGFM, para concluir programas prioritarios de educación media Superior.

UPP: 55 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 143 millones 970 mil 83 pesos, cantidad superior en 18.06 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta variación es resultado de la incorporación de recursos federales y de la asignación de recursos adicionales para el fortalecimiento de programas estatales, como se observa a continuación: 10 millones 489 mil 395 pesos provienen del reconocimiento del monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; un millón 290 mil 34 pesos de productos financieros generados en la cuenta bancaria del subsidio federal; 3 millones 241 mil 486 pesos por subsidio adicional del Programa Política Salarial; y, 7 millones de pesos autorizados por la CGFM, para concluir programas prioritarios de Capacitación.

UPP: 56 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

El presupuesto modificado a esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 79 millones 967 mil 987 pesos, 6.08 por ciento, superior , al presupuesto aprobado.

La variación corresponde a una ampliación presupuestal líquida por 4 millones 583 mil 718 pesos, de los cuales: 56 mil 408 pesos corresponden al refrendo

de recursos del ejercicio anterior del Fondo de Aportaciones para Educación de Adultos (FAETA-INEA); 2 millones 870 mil 410 pesos provienen del reconocimiento del monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, del Fondo de Aportaciones Federales para Educación de los Adultos; y, un millón 656 mil 900 pesos por subsidio adicional del Fondo de Aportaciones para Educación de Adultos (FAETA-INEA) 2013.

UPP: 57 Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán

Su presupuesto modificado fue de 10 millones 653 mil 466 pesos, menor en 39.84 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

En esta UPP al cierre del ejercicio fiscal 2013, se generó una disminución por 7 millones 54 mil 57 pesos, derivada del cumplimiento del Decreto de Extinción del Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el jueves 27 de junio de 2013.

UPP: 58 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 674 millones 566 mil 60 pesos, que representa un incremento de 57.82 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

Esta variación es producto de la incorporación de ampliaciones presupuestales, de las cuales: 304 millones 829 mil 975 pesos son recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que dan suficiencia al refrendo de obras 2012; 12 millones 500 mil 537 pesos corresponden a recursos transferidos de la UPP Secretaría de Educación Estatal, para la ejecución de obras del Programa

de Educación Media Superior Tecnológica 2012; 18 millones 51 mil 898 pesos de recursos adicionales, de estos, 10 millones 390 mil 805 pesos son del programa de Infraestructura de Educación Nivel Media Superior 2013; 7 millones 661 mil 93 pesos del programa de Infraestructura Educativa Superior 2013; y, 3 millones 301 mil 971 pesos provenientes de la UPP Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATMI), para Infraestructura y Equipamiento del plante Santa María.

Asimismo y, habiéndose definido en su totalidad los convenios con la Federación, se genera una disminución líquida por 68 millones 470 mil 419 pesos del Fondo de Aportaciones Federales de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Infraestructura Educativa Superior 2013.

De igual forma, al cierre de la Cuenta Anual 2013, se revela una disminución por 10 millones 577 mil 954 pesos, de los cuales: 2 millones 46 mil 181 pesos corresponde a la reasignación de recursos del Programa de Infraestructura Educación Superior (FAM) 2012 a la UPP Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo; y, 8 millones 531 mil 773 pesos corresponden a una disminución liquida sustentada en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con base a lo anterior, la ampliación que se revela en esta UPP es de 247 millones 135 mil 470 pesos.

UPP: 59 Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación

Su presupuesto modificado fue de 12 millones 372 mil 868 pesos, superior en 11.77 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación corresponde a la asignación de recursos adicionales por un millón 302 mil 575 pesos autorizada por la CGFM, para concluir programas prioritarios.

UPP: 60 Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 68 millones 741 mil 868 pesos, lo que representa un incremento del 51.64 por ciento, al compararse con el presupuesto aprobado.

La variación se explica por la incorporación de recursos adicionales, de los cuales: 5 millones 676 mil 984 pesos provienen del refrendo de recursos 2012, para la continuación y conclusión de programas federales 2012; 4 millones 481 mil 101 pesos del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta de Educación Superior (FADOES); 4 millones 101 mil 899 pesos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); 6 millones 192 mil 156 pesos por aportación estatal del Convenio de Apoyo Financiero para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de tipo Superior 2013; 2 millones 613 mil 39 pesos del Convenio de Apoyo Financiero Solidario 2013; y, 343 mil 787 del Convenio de Colaboración y Apoyo al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

UPP: 61 Instituto Michoacano para la Educación de los Adultos

Su presupuesto modificado fue de 2 millones 755 mil 640 pesos, inferior en 66.14 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

En esta UPP al cierre del ejercicio fiscal 2013, se genera una disminución por 5 millones 382 mil 524 pesos, derivada del cumplimiento del Decreto de Extinción del Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el 5 de junio de 2013.

UPP: 62: Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comités Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. (ASTECA)

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 9 millones 927 mil 534 pesos, superior en 6.81 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esa variación es derivada de la asignación de recursos adicionales autorizados por la CGFM por 633 mil 26 pesos, para concluir programas prioritarios de los Centros de Acopio de los municipios de Zacapu, Huetamo y Santa Ana Maya.

UPP: 63 Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 58 millones 458 mil 753 pesos, monto superior en 170.16 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.

La variación se explica por la incorporación de recursos adicionales, de los cuales: 16 millones 350 mil 273 pesos corresponden al refrendo de recursos del ejercicio anterior, para la continuación y conclusión de programas 2012; 10 millones 258 mil 190 pesos por reasignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de la Secretaría de Seguridad

Pública, con base a la minuta de trabajo de la reunión del día 13 de junio de 2013, presidida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en la que se acordó la reasignación de recursos para la ejecución de programas de seguridad; 19 millones 343 mil 261 pesos por reintegro de recursos propios de conformidad con lo establecido en el artículo 20, fracción II, del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

Asimismo, se revela una disminución por 9 millones 131 mil 609 pesos, derivada de la contención de su gasto en cumplimiento del Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con base a lo anterior, la ampliación en esta UPP es de 36 millones 820 mil 115 pesos.

UPP: 64 Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos de Michoacán

El presupuesto modificado a esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 13 millones 691 mil 303 pesos, lo que representa un incremento del 18.49 por ciento, al compararse con el presupuesto aprobado.

La variación presupuestal corresponde a una ampliación compensada por 2 millones 136 mil 349 pesos autorizada por la CGFM, para el fortalecimiento de sus programas prioritarios.

UPP: 65 Agencia Estatal de Proyectos Estratégicos

Su presupuesto modificado fue de un millón 828 mil 736 pesos, inferior en 57.62 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

En esta UPP al cierre del ejercicio fiscal 2013, se genera una disminución por 2 millones 486 mil 265 pesos, derivada del cumplimiento del Decreto de Extinción del Organismo Publico Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el 12 de julio de 2013.

UPP: 66 Centro de Agronegocios

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria se ubicó en 5 millones 323 mil 264 pesos, inferior en 28.79 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

La disminución es producto de una reducción liquida registrada al cierre del ejercicio fiscal 2013, por 2 millones 152 mil 655 pesos, en cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP: 67 Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes en el Estado de Michoacán de Ocampo

Su presupuesto modificado fue de 9 millones 327 mil 462 pesos, inferior en 12.63 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

La disminución es producto de la contención del gasto registrado al cierre del Ejercicio Fiscal 2013, por un millón 348 mil 815 pesos, en cumplimiento al Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP: 68 Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 44 millones 677 mil 399 pesos, lo que representa un incremento del 16.95 por ciento, al compararse con el presupuesto aprobado.

Esta variación por 6 millones 473 mil 893 pesos, se integra por: 5 millones 503 mil 78 pesos provenientes del refrendo de recursos del ejercicio anterior, para la continuación y conclusión de programas federales 2012; 122 mil 108 pesos corresponden al reconocimiento del monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013; 71 mil pesos de Aportaciones Federales para el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP); y, 777 mil 707 pesos del subsidio adicional de Aportaciones Federales 2013.

UPP: 69 Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Su presupuesto modificado ascendió a 8 millones 477 mil 762 pesos, superior en 18.59 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación corresponde a la incorporación de ampliaciones presupuestales autorizadas por la CGFM por un millón 329 mil 83 pesos, esto obedeció al incremento salarial del 3.9 por ciento pactado para el personal de base en 2013.

UPP: 70 Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán

El techo financiero de esta Unidad Programática Presupuestaria no sufrió variación con relación al Presupuesto de Egresos aprobado de 5 millones 162 mil 907 pesos.

UPP: 71 Junta Local de Conciliación y Arbitraje

El presupuesto modificado de la Junta fue de 57 millones 109 mil 654 pesos, superior en 30.59 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

El incremento se derivó de la asignación de recursos adicionales autorizados por la CGF, por 13 millones 378 mil 563 pesos, para concluir programas prioritarios en materia laboral.

UPP: 72 Junta de Caminos

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 533 millones 640 mil 191 pesos, 77.60 por ciento superior, , al presupuesto aprobado.

La variación positiva se dio por el registro de mayores recursos, de los cuales: 112 millones 122 mil 862 pesos dan suficiencia al refrendo de obras 2012. De éstos, 88 millones 354 mil 552 pesos provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) y 23 millones 768 mil 310 pesos del Fondo Regional (FONREGION); 34 millones 418 mil 368 pesos por reasignación de recursos del crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS); y, 120 millones de pesos del Programa Carretero; 51 millones 427 mil 779 pesos para el fortalecimiento de programas estatales.

No obstante lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2013 se registró una disminución compensada por 84 millones 808 mil 195 pesos, derivada de la reasignación de recursos a la UPP Inversión Municipal para el fortalecimiento de la obra convenida con los municipios. De éstos, 41 millones 795 mil 294 pesos corresponden al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y 43 millones 12 mil 901 pesos del Fondo Regional.

Con base a lo anterior, la ampliación de esta UPP es de 233 millones 160 mil 814 pesos.

UPP: 73 Comisión para el Desarrollo Económico y Social de la Tierra Caliente del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria se ubico en 2 millones 803 mil 667 pesos, 47.65 por ciento inferior, respecto al presupuesto aprobado.

En esta UPP al cierre del ejercicio fiscal 2013, se generó una disminución liquida por 2 millones 552 mil 301 pesos, derivada del cumplimiento del Decreto

de Extinción de este Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el 12 de julio de 2013.

UPP: 74 Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado

Su presupuesto modificado se ubicó en 5 millones 496 mil 128 pesos, inferior en 2.61 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.
La disminución es producto de la contención del gasto registrado al cierre del ejercicio fiscal 2013, por 147 mil 441 pesos, en cumplimiento al Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP: 75 Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Su presupuesto modificado fue de 50 millones 295 mil 411 pesos, superior en 1.51 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta ampliación compensada por 745 mil 749 pesos autorizada por la CGFM, obedeció a que se erogaron mayores recursos de lo previsto, para cubrir el incremento salarial del 3.9 por ciento pactado para el personal de base.

UPP: 76 Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Costa Michoacana

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 26 millones 865 mil 453 pesos, 333.0 por ciento superior al presupuesto aprobado.

La variación presupuestal corresponde a una ampliación por 22 millones 235 mil 739 pesos, autorizados para la adquisición y gastos legales de un terreno rústico en Coalcomán, Michoacán, que será entregado en donación a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

No obstante lo anterior, al cierre de la Cuenta Anual 2013, se generó una disminución un millón 574 mil 807 pesos, derivada de la contención de su gasto, en cumplimiento al Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP: 79 Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán

El techo financiero de esta Unidad Programática Presupuestaria no sufrió variación con relación al Presupuesto de Egresos aprobado, de 12 millones 493 mil 573 pesos.

UPP: 80 Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria se ubica en 9 mil 744 pesos.

Esta variación corresponde a una reasignación de recursos por 2 millones de pesos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, para la creación de esta UPP, de conformidad con el Acuerdo Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional

del Estado de Michoacán de Ocampo, el 16 de abril de 1981 y en cumplimiento al oficio No. CG-FEM-007/2013 de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán y serán destinados para su gasto de operación.

Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal 2013, y habiéndose definido en su totalidad los recursos estatales, se generó una disminución liquida sustentada en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, por un millón 990 mil 256 pesos.

UPP: 81 Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 472 millones 975 mil 546 pesos, lo que representa un incremento de 266.21 por ciento, al compararse con el presupuesto aprobado.

Este resultado fue producto de la incorporación de ampliaciones presupuestales por 373 millones 941 mil 223 pesos, de los cuales: 143 millones 53 mil 459 pesos corresponden al refrendo de programas y obras 2012; 44 millones 818 mil 782 pesos son del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU); 47 millones 242 mil 678 pesos del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS); 4 millones 432 mil 481 pesos del Programa Cruzada contra el Hambre (PROSSAPYS); y, 114 millones 226 mil 564 pesos del Programa de Tratamiento Aguas Residuales (PROTAR).

Asimismo, 2 millones 600 mil pesos corresponden al Programa Administración de Cuencas, de los cuales: 450 mil pesos son para la Cuenca del Lago de Pátzcuaro; 300 mil pesos para la Cuenca del Río Cupatitzio; 450 mil de la Cuenca del Lago de Cuitzeo; un millón de pesos de la Cuenca Lerma Chapala; y, 400 mil pesos de la Cuenca del Río Duero.

De igual forma, 6 millones 541 mil 728 pesos provienen del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); un millón 344 mil 805 del Programa Agua Limpia; 600 mil pesos del Programa Cultura del Agua; un millón 304 mil 374 pesos por reasignación de recursos del crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS); 600 mil pesos por aportaciones de los Gobiernos de Guanajuato y Jalisco para el fortalecimiento de la gerencia operativa de la Cuenca Lerma Chapala.

Asimismo, 7 millones 176 mil 351 pesos provienen de aportaciones municipales para ejecución de obras, en los Municipios de Morelia, Chucándiro, Tzitzio, Maravatío, Salvador Escalante, La Huacana, Numarán, Purépero y Cherán; y, 28 millones 5 mil 22 pesos autorizados por la CGFM, para el fortalecimiento de sus programas estatales.

No obstante lo anterior, durante el trascurso del ejercicio fiscal 2013, se registró una disminución compensada por 58 millones 123 mil 802 pesos, de los cuales: 14 millones 357 mil 903 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se transfirieron a la UPP 25 Deuda Pública y Obligaciones Financieras, para el saneamiento financiero, lo anterior, con fundamente en el artículo 47, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; 17 millones 10 mil 497 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) reasignados a la UPP Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; y, 26 millones 755 mil 402 pesos del Fondo Regional a la UPP Obra Convenida, para fortalecer la ejecución de obra en los municipios.

Con base a lo anterior, la ampliación de esta UPP es de 343 millones 822 mil 444 pesos.

UPP: 82 Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 14 millones 218 mil 406 pesos, importe superior en 13.23 por ciento, con relación al presupuesto aprobado.
Esta variación por un un millón 661 mil 438 pesos corresponde a la incorporación de recursos adicionales, de los cuales: 592 mil 362 pesos son del reintegro de ingresos propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, fracción II, del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013 y el Acuerdo 76-012-7EXTRAORD-9SA-CADPE; y, un millón 69 mil 76 pesos autorizados por la CGFM, obedeció al incremento salarial del 3.9 por ciento pactado para el personal de base en 2013.

UPP: 83 Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria se ubicó en 4 millones 171 mil pesos.

Su presupuesto de 4 millones 171 mil pesos, no estaba considerada en el Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación por 4 millones 171 mil pesos se deriva de la creación de esta UPP, de conformidad con el Decreto de su creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 29 de octubre del 2012. De estos recursos, 3 millones de pesos provienen

del refrendo de recursos del Convenio suscrito con la Federación en 2012; y, un millón 171 mil pesos corresponden a recursos adicionales otorgados por la Federación para sus gastos de operación.

UPP: 84 Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán

El presupuesto modificado de esta Unidad Programática Presupuestaria se ubicó en 4 millones 171 mil pesos.

Su presupuesto de 4 millones 171 mil pesos, no estaba considerada en el Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación por 4 millones 171 mil pesos se deriva de la creación de esta UPP, de conformidad con el Decreto de su creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 29 de octubre del 2012. De estos recursos, 3 millones de pesos provienen del refrendo de recursos del Convenio suscrito con la Federación en 2012; y, un millón 171 mil pesos corresponden a recursos otorgados por la Federación para sus gastos de operación.

UPP: 92 Fideicomiso de Parques Industriales

El presupuesto modificado de este Fideicomiso fue de 9 millones 880 mil 69 pesos, inferior en 20.47 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

La disminución es producto de la contención del gasto registrado al cierre del ejercicio fiscal 2013, por 2 millones 543 mil 732 pesos, en cumplimiento al Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

UPP: 93 Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán

Su presupuesto modificado ascendió a 18 millones 422 mil 200 pesos, superior en 4.07 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado.

Esta variación corresponde a la incorporación de ampliaciones presupuestales por 720 mil 822 pesos; esto obedeció al incremento salarial del 3.9 por ciento pactado para el personal de base en 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

(Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013			VARIACION				ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL	MODIFICADO vs EJERCIDO		EJERCIDO vs ORIGINAL	EJERCIDO vs MODIFICADO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL
				PESOS	%	%	%			
PODER LEGISLATIVO	631,182,000	655,960,000	655,960,000	0	0.00	103.93	100.00	1.11	1.07	1.13
PODER JUDICIAL	1,129,257,573	1,173,587,516	1,121,587,516	52,000,000	4.43	99.32	95.57	1.99	1.91	1.94
ENTIDADES AUTONOMAS	**2,522,415,018**	**2,777,982,025**	**3,308,002,687**	**(530,020,662)**	**(20.98)**	**131.14**	**119.08**	**4.45**	**4.53**	**5.71**
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	2,271,477,976	2,526,299,234	3,056,319,896	(530,020,662)	(20.98)	134.55	120.98	4.00	4.12	5.28
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN	94,876,056	94,876,056	94,876,056	0	0.00	100.00	100.00	0.17	0.15	0.16
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	47,681,287	47,681,287	47,681,287	0	0.00	100.00	100.00	0.08	0.08	0.08
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACAN	46,336,464	46,336,464	46,336,464	0	0.00	100.00	100.00	0.08	0.08	0.08
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	49,549,662	50,295,411	50,295,411	0	0.00	101.51	100.00	0.09	0.08	0.09
INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	12,493,573	12,493,573	12,493,573	0	0.00	100.00	100.00	0.02	0.02	0.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

(Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013			VARIACION				ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL	MODIFICADO vs EJERCIDO		EJERCIDO vs ORIGINAL	EJERCIDO vs MODIFICADO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL
				PESOS	%	%	%			
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	**48,933,023,641**	**50,971,673,697**	**48,398,879,005**	**2,572,794,692**	**5.05**	**98.91**	**94.95**	**86.27**	**83.08**	**83.54**
EJECUTIVO DEL ESTADO	80,606,165	83,167,779	83,167,779	0	0.00	103.18	100.00	0.14	0.14	0.14
SECRETARIA PARTICULAR	54,913,966	59,741,612	59,741,612	0	0.00	108.79	100.00	0.10	0.10	0.10
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	30,149,854	33,195,053	33,195,053	0	0.00	110.10	100.00	0.05	0.05	0.06
SECRETARIA DE GOBIERNO	391,814,630	386,460,123	386,460,123	0	0.00	98.63	100.00	0.69	0.63	0.67
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	935,290,697	779,040,744	1,267,479,833	(488,439,089)	(62.70)	135.52	162.70	1.65	1.27	2.19
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	373,749,240	1,029,172,669	456,233,926	572,938,743	55.67	122.07	44.33	0.66	1.68	0.79
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	626,088,099	837,768,938	834,579,040	3,189,898	0.38	133.30	99.62	1.10	1.37	1.44
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	122,737,472	183,886,507	182,997,795	888,712	0.48	149.10	99.52	0.22	0.30	0.32
SECRETARIA DE TURISMO	92,033,991	179,545,583	165,391,308	14,154,275	7.88	179.71	92.12	0.16	0.29	0.29
SECRETARIA DE EDUCACION	17,582,359,785	19,721,559,400	21,494,664,517	(1,773,105,117)	(8.99)	122.25	108.99	31.00	32.15	37.10
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	587,666,668	703,117,429	645,944,406	57,173,023	8.13	109.92	91.87	1.04	1.15	1.12
SECRETARIA DE LOS MIGRANTES	62,772,049	80,591,571	80,196,570	395,001	0.49	127.76	99.51	0.11	0.13	0.14
COORDINACION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO	203,410,868	67,526,722	67,372,543	154,179	0.23	33.12	99.77	0.36	0.11	0.12
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	2,138,036,736	2,266,802,167	2,094,833,449	171,968,718	7.59	97.98	92.41	3.77	3.69	3.62
SECRETARIA DE SALUD	5,106,010,482	7,868,181,035	4,754,065,718	3,114,115,317	39.58	93.11	60.42	9.00	12.83	8.21
SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	199,744,584	270,925,484	247,728,381	23,197,103	8.56	124.02	91.44	0.35	0.44	0.43
COORDINACION DE CONTRALORIA	52,172,632	52,980,140	52,980,140	0	0.00	101.55	100.00	0.09	0.09	0.09
SECRETARIA DE POLITICA SOCIAL	111,860,047	405,545,757	405,545,757	0	0.00	362.55	100.00	0.20	0.66	0.70
SECRETARIA DE CULTURA	142,667,406	236,894,629	190,112,286	46,782,343	19.75	133.26	80.25	0.25	0.39	0.33
OBRA CONVENIDA CON MUNICIPIOS	577,884,539	1,098,690,578	829,892,536	268,798,042	24.47	143.61	75.53	1.02	1.79	1.43
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	7,854,812,322	8,231,401,775	8,231,401,775	0	0.00	104.79	100.00	13.85	13.42	14.21
EROGACIONES ADICIONALES Y PROVISIONES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	11,471,918,007	6,086,175,942	5,624,481,309	461,694,633	7.59	49.03	92.41	20.23	9.92	9.71
SECRETARIA DE LA MUJER	22,213,780	48,598,543	48,594,398	4,145	0.01	218.76	99.99	0.04	0.08	0.08
SECRETARIA DE LOS JOVENES	16,562,000	22,254,764	22,254,764	0	0.00	134.37	100.00	0.03	0.04	0.04
SECRETARIA DE PUEBLOS INDIGENAS	33,024,878	88,438,107	79,941,915	8,496,192	9.61	242.07	90.39	0.06	0.14	0.14
PROGRAMAS DE INVERSIONES CONCURRENTES	0	90,316,487	0	90,316,487	100.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	20,327,834	21,674,687	21,674,687	0	0.00	106.63	100.00	0.04	0.04	0.04
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL DISTRITO FEDERAL	12,176,846	10,201,163	10,201,163	0	0.00	83.78	100.00	0.02	0.02	0.02
PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN	11,865,868	13,167,582	13,167,543	39	0.00	110.97	100.00	0.02	0.02	0.02
CENTRO DE AGRONEGOCIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	7,475,919	5,323,265	5,323,265	0	0.00	71.21	100.00	0.01	0.01	0.01
COMISION EJECUTIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	10,676,277	9,327,462	9,255,414	72,048	0.77	86.69	99.23	0.02	0.02	0.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
(Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013			VARIACION				ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL	MODIFICADO vs EJERCIDO		EJERCIDO vs ORIGINAL	EJERCIDO vs MODIFICADO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL
				PESOS	%	%	%			
ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DESCENTRALIZADA	**3,502,111,365**	**5,770,865,978**	**4,447,630,564**	**1,323,235,414**	**22.93**	**127.00**	**77.07**	**6.17**	**9.41**	**7.68**
CASA DE LAS ARTESANIAS	34,430,912	40,257,326	40,257,326	0	0.00	116.92	100.00	0.06	0.07	0.07
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	139,960,506	88,520,516	51,439,990	36.75	0.00	63.25	0.00	0.23	0.15
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	164,468,251	173,035,490	173,035,490	0	0.00	105.21	100.00	0.29	0.28	0.30
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	36,730,671	74,030,992	74,030,992	0	0.00	201.55	100.00	0.06	0.12	0.13
CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	15,837,309	11,977,940	11,977,940	0	0.00	75.63	100.00	0.03	0.02	0.02
PARQUE ZOOLOGICO "BENITO JUAREZ"	24,712,895	28,318,551	28,318,551	0	0.00	114.59	100.00	0.04	0.05	0.05
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	213,744,495	613,081,428	395,402,521	217,678,907	35.51	184.99	64.49	0.38	1.00	0.68
CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DEL ESTADO	13,194,404	14,022,419	14,022,419	0	0.00	106.28	100.00	0.02	0.02	0.02
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	25,749,866	25,749,816	25,749,816	0	0.00	100.00	100.00	0.05	0.04	0.04
TELEBACHILLERATO MICHOACAN	0	106,306,268	106,306,268	0	0.00	0.00	100.00	0.00	0.17	0.18
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN	30,208,729	37,191,379	37,191,379	0	0.00	123.11	100.00	0.05	0.06	0.06
COMISION FORESTAL DEL ESTADO	46,122,606	99,894,073	89,570,512	10,323,561	10.33	194.20	89.67	0.08	0.16	0.15
COMISION DE PESCA DEL ESTADO	28,419,804	44,623,838	44,415,749	208,089	0.47	156.28	99.53	0.05	0.07	0.08
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	826,920,416	1,083,993,171	1,083,993,171	0	0.00	131.09	100.00	1.46	1.77	1.87
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	236,537,582	246,260,739	246,260,739	0	0.00	104.11	100.00	0.42	0.40	0.43
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	43,700,165	32,955,017	32,955,017	0	0.00	75.41	100.00	0.08	0.05	0.06
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	423,752,380	714,191,598	604,171,544	110,020,054	15.40	142.58	84.60	0.75	1.16	1.04
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	121,949,167	143,970,083	143,970,083	0	0.00	118.06	100.00	0.22	0.23	0.25
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	75,384,269	79,967,987	77,403,200	2,564,787	3.21	102.68	96.79	0.13	0.13	0.13
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17,707,523	10,653,466	10,653,466	0	0.00	60.16	100.00	0.03	0.02	0.02
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN	427,430,590	674,566,060	172,790,942	501,775,118	74.38	40.43	25.62	0.75	1.10	0.30
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	11,070,293	12,372,868	12,372,868	0	0.00	111.77	100.00	0.02	0.02	0.02
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	45,332,902	68,741,868	68,737,894	3,974	0.01	151.63	99.99	0.08	0.11	0.12
INSTITUTO MICHOACANO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	8,138,165	2,755,640	2,755,640	0	0.00	33.86	100.00	0.01	0.00	0.00
ALMACENES, SERVICIOS Y TRANSPORTE EXTRAORDINARIOS A COMITÉS AGROPECUARIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	9,294,508	9,927,534	9,927,534	0	0.00	106.81	100.00	0.02	0.02	0.02
CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA	21,638,638	58,458,753	43,275,880	15,182,873	25.97	199.99	74.03	0.04	0.10	0.07
COMISION DE FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS DE MICHOACAN	11,554,954	13,691,303	13,691,303	0	0.00	118.49	100.00	0.02	0.02	0.02
AGENCIA ESTATAL PARA ATRACCION DE INVERSIONES Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	4,315,001	1,828,736	1,828,736	0	0.00	42.38	100.00	0.01	0.00	0.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOACAN	38,203,506	44,677,399	43,899,692	777,707	1.74	114.91	98.26	0.07	0.07	0.08
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	7,148,679	8,477,762	8,477,762	0	0.00	118.59	100.00	0.01	0.01	0.01
COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN	5,162,907	5,162,907	5,162,907	0	0.00	100.00	100.00	0.01	0.01	0.01
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	43,731,091	57,109,654	57,109,654	0	0.00	130.59	100.00	0.08	0.09	0.10
JUNTA DE CAMINOS	300,479,377	533,640,191	323,642,443	209,997,748	39.35	107.71	60.65	0.53	0.87	0.56
COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN	5,355,968	2,803,667	2,803,667	0	0.00	52.35	100.00	0.01	0.00	0.00
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	5,643,570	5,496,129	5,496,129	0	0.00	97.39	100.00	0.01	0.01	0.01
COMISION EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA MICHOACANA	6,204,522	26,865,454	26,865,454	0	0.00	433.00	100.00	0.01	0.04	0.05
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	0	9,744	9,744	0	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	129,153,102	472,975,546	269,712,940	203,262,606	42.98	208.83	57.02	0.23	0.77	0.47
COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	12,556,968	14,218,406	14,218,406	0	0.00	113.23	100.00	0.02	0.02	0.02
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN, MICHOACAN	0	4,171,000	4,171,000	0	0.00	0.00	100.00	0.00	0.01	0.01
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	0	4,171,000	4,171,000	0	0.00	0.00	100.00	0.00	0.01	0.01
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN	12,423,802	9,880,070	9,880,070	0	0.00	79.53	100.00	0.02	0.02	0.02
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN	17,701,378	18,422,200	18,422,200	0	0.00	104.07	100.00	0.03	0.03	0.03
TOTAL	**56,717,989,597**	**61,350,069,216**	**57,932,059,772**	**3,418,009,444**	**5.57**	**102.14**	**94.43**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Con el fin de cumplir los objetivos y metas previstos para el 2013, la Administración Pública Estatal erogó 57 mil 932 millones 59 mil 772 pesos, lo que representa un incremento de 2.14 por ciento con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2013 y menor de 5.57 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual de la Hacienda Estatal.

No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se registra un sobre ejercicio presupuestal por 2 mil 791 millones 564 mil 868 pesos, específicamente en las Unidades Programáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por 530 millones 20 mil 662 pesos; la Secretaría de Finanzas por 488 millones 439 mil 89 pesos, y la Secretaría de Educación por Mil 773 millones 105 mil 117 pesos, como se puntualiza en sus apartados correspondientes.

Poder Legislativo

El presupuesto erogado por esta Unidad Programática Presupuestaria fue de 655 millones 960 mil pesos, cifra superior en 3.93 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Poder Judicial

El presupuesto erogado por esta Unidad Programática Presupuestaria, es de Mil 121 millones 587 mil 516 pesos, monto inferior en 0.68 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y menor en 4.43 por ciento en comparación con el Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 52 millones de pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre 2013, dará suficiencia presupuestal al refrendo de 2 obras de infraestructura, que serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo al Programa de Inversión 2014.

Entidades Autónomas

Los recursos ejercidos por las 6 Entidades Autónomas, ascendieron a 3 mil 308 millones 2 mil 687 pesos, lo que representa incremento de 31.14 por ciento, con respecto al Presupuesto de Egresos original y del 19.08 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que equivale a un sobre ejercicio presupuestal de 530 millones 20 mil 662 pesos al Cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 3 mil 56 millones 319 mil 896 pesos, importe superior en 34.55 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y en 20.98 por ciento en comparación con el Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto deficitario por 530 millones 20 mil 662 pesos.

Este sobre ejercicio presupuestal corresponde al apoyo extraordinario con recursos estatales para la atención de problemas estructurales, que de no haber sido atendidos, hubiesen generado conflictos y desestabilizado nuestra máxima Casa de Estudios, repercutiendo en la formación de nivel medio superior y superior de un millón 423 mil alumnos.

Instituto Electoral de Michoacán

El presupuesto erogado por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 94 millones 876 mil 56 pesos, monto igual al Presupuesto de Egresos original y modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Tribunal Electoral del Estado

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 47 millones 681 mil 287 pesos, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos original y modificado al cierre de la Cuenta Anual.

Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 46 millones 336 mil 464 pesos, equivalente al Presupuesto de Egresos original y modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comisión Estatal de Derechos Humanos

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria fue de 50 millones 295 mil 411 pesos, lo que representa un incremento del 1.51 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y no presenta variación

con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 12 millones 493 mil 573 pesos, monto equivalente al Presupuesto de Egresos original y modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Dependencias de la Administración Pública Centralizada

Esta clasificación concentra el gasto del Poder Ejecutivo y de las 32 Dependencias que lo conforman. El presupuesto que ejercieron ascendió a 48 mil 398 millones 879 mil 5 pesos, lo que representa un importe inferior del 1.09 por ciento, respecto del Presupuesto de Egresos original y del 5.05 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos modificado.

No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal 2013 se registra un sobre ejercicio presupuestal por 2 mil 261 millones 544 mil 206 pesos, específicamente, en las Unidades Programáticas de la Secretaría de Finanzas por 488 millones 439 mil 89 pesos, y la Secretaría de Educación por mil 773 millones 105 mil 117 pesos, como se observa en los apartados correspondientes a estas dependencias.

Ejecutivo del Estado

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 83 millones 167 mil 779 pesos, cifra mayor en 3.18 por ciento con relación

al Presupuesto de Egresos original y sin variación en comparación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretaría Particular

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 59 millones 741 mil 612 pesos, 8.79 por ciento superior al Presupuesto de Egresos original y sin variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Coordinación de Comunicación Social

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 33 millones 195 mil 53 pesos, cifra mayor en 10.1 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y sin variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretaría de Gobierno

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 386 millones 460 mil 123 pesos, monto inferior en 1.37 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y sin variación en comparación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretaría de Finanzas y Administración

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a mil 267 millones 479 mil 833 pesos, cifra superior en 35.52 por ciento con respecto al Presupuesto de Egresos original y del 62.7 por ciento con relación

al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un sobre ejercicio presupuestal de 488 millones 439 mil 89 pesos.

Este sobre ejercicio presupuestal se deriva del reconocimiento del Subsidio al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, con los cuales se beneficiaron a 252 mil 624 contribuyentes, al cumplir con las disposiciones establecidas en el «Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, establece las reglas para otorgar el subsidio para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos», publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 456 millones 233 mil 926 pesos, monto superior en 22.07 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor en 55.67 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido por 572 millones 938 mil 743 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013 dará suficiencia presupuestal al refrendo de 270 obras de infraestructura, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, derivadas de compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras, 21 son del municipio de Morelia; 19 de Lázaro Cárdenas; 14 de Tepalcatepec; 13 de Arteaga; 8 de Turicato; 7 de Chilchota; 7 de Cobertura Estatal; 6 de Sahuayo; 6 de Uruapan; 6 de Zitácuaro; 5 de Coahuayana; 5 de Zacapu; 4 de Cojumatlán de Régules; 4 de Hidalgo; 4de Morelos; 4 de Parácuaro; 4 de Pátzcuaro; 4 de Tacámbaro; 4 de Tocumbo; 4 de Zamora; 3

de Ario; 3 de Buenavista; 3 de Chaparan; 3 de Chavinda; 3 de Coeneo; 3 de Erongarícuaro; 3 de Huandacareo; 3 de Huetamo; 3 de Jiménez; 3 de Maravatío; 3 de Tangancícuaro; 3 de Taretan; 3 de Tumbiscatío; 3 de Tuzantla; 3 de Tzintzuntzan; 2 de Aguililla; 2 de Álvaro Obregón; 2 de Apatzingán; 2 de Aquila; 2 de Briseñas; 2 de Carácuaro; 2 de Charo; 2 de Cherán; 2 de Churintzio; 2 de La Huacana; 2 de Irimbo; 2 de Jiquilpan; 2 de Ocampo;2 de Pajacuarán; 2 de Panindícuaro; 2 de Paracho; 2 de Purépero; 2 de Queréndaro; 2 de Salvador Escalante; 2 de San Lucas; 2 de Tangamandapio; 2 de Tarímbaro; 2 de Tuxpan; 1 de Aporo; 1 de Chucándiro; 1 de Churumuco; 1 de Coalcomán de Vázquez Pallares; 1 de Ecuandureo; 1 de Gabriel Zamora; 1 de Huaniqueo; 1 de Indaparapeo; 1 de Juárez; 1 de La Piedad; 1 de Madero; 1 de Marcos Castellanos; 1 de Múgica; 1 de Nahuatzen; 1 de Nuevo Parangaricutiro; 1 de Nuevo Urecho; 1 de Numarán; 1 de Penjamillo; 1 de Peribán; 1 de Quiroga; 1 de Santa Ana Maya; 1 de Susupuato; 1 de Tancítaro; 1 de Tingambato; 1 de Tiquicheo de Nicolás Romero; 1 de Tlalpujahua; 1 de Tzitzio; 1 de Venustiano Carranza; 1 de Vista Hermosa; y,1 de Ziracuaretiro.

Secretaría de Desarrollo Rural

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 834 millones 579 mil 40 pesos, 33.3 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 0.38 por ciento en comparación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido por 3 millones 189 mil 898 pesos.

El presupuesto no ejercido dará suficiencia presupuestaria al refrendo de acciones correspondientes a los programas normales de la dependencia, como Promoción del Desarrollo Rural Regional, Desarrollo de la Ganadería

en el Estado, Fomento Agrícola y Operación de Centrales de Maquinaria Pesada.

Cabe destacar la importancia de este último, en el cual, al cierre del ejercicio que se informa, se han ejercido 237 millones 595 mil 904 pesos para la operación de 15 centrales de maquinaria pesada en igual número de municipios, establecidas de manera estratégica para dar cobertura regional a los productores del campo michoacano, en coordinación con los Ayuntamientos; potenciando así la fortaleza del campo de nuestro Estado.

Secretaría de Desarrollo Económico

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 182 millones 997 mil 795 pesos, cifra superior en 49.1 por ciento en comparación con el Presupuesto de Egresos original y menor en 0.48 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 888 mil 712 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de acciones del programa «Red para Mover a México» en los municipios de Apatzingán, Huetamo, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Sahuayo, Tepalcatepec, Uruapan, Zacapu, Zamora y Zitácuaro; para el fortalecimiento e impulso a MiPyME's en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor.

Secretaría de Turismo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 165 millones 391 mil 308 pesos, 79.71 por ciento, mayor con relación al Presupuesto de Egresos aprobado y menor en 7.88 por ciento con relación al

Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 14 millones 154 mil 275 pesos.

Del presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, un monto de 13 millones 493 mil 204 pesos, dará suficiencia al refrendo de 13 obras de infraestructura, cuya ejecución se encuentra en proceso, que corresponden a compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras, 3 son del municipio de Ocampo, 1 de Ario, 1 de Huaniqueo, 1de Ixtlán, 1 de Morelia; 1 de Pátzcuaro, 1 de Tanhuato, 1 de Uruapan, 1 de Vista Hermosa; 1 de Zacapu; y 1 de Zináparo.

Así mismo, el monto restante por 661 mil 71 pesos será aplicado para la operación de los programas normales de la Secretaría.

Secretaría de Educación

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 21 mil 494 millones 664 mil 517 pesos, cifra 22.25 por ciento mayor al Presupuesto de Egresos aprobado y del 8.99 con relación al Presupuesto modificado, lo que representa un sobre ejercicio presupuestal de mil 773 millones 105 mil 117 pesos.

Este déficit por mil 773 millones 105 mil 117 pesos de recursos estatales, radica en que año con año la concurrencia de recursos estatales para financiar el gasto educativo se ha incrementado. No haberlo hecho, hubiera dado lugar a más marchas y manifestaciones que se hubiesen traducido en ingobernabilidad y conflictos sociales.

De este monto, mil 684 millones 850 mil 258 pesos se aplicaron al pago de Servicios Personales, y 152 millones 91 mil 20 pesos a Servicios Generales. No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revelan recursos federales no ejercidos, con los cuales se dará suficiencia al refrendo de Convenios y programas suscritos con la Secretaría de Educación Pública, por un monto de 63 millones 836 mil 165 pesos, y serán incorporados por la Secretaría de Finanzas y Administración para su aplicación al Presupuesto de Egresos 2014.

Procuraduría General de Justicia

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 645 millones 944 mil 406 pesos, cifra mayor en 9.92 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor en 8.13 por ciento en comparación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 57 millones 173 mil 23 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de acciones correspondientes a programas nacionales y estatales de seguridad pública, así como adquisición de tecnología y equipamiento.

Secretaría de los Migrantes

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 80 millones 196 mil 570 pesos, cifra 27.76 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 0.49 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 395 mil 1 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, será reprogramado y se aplicará para proporcionar apoyos a migrantes en retorno y en la ejecución de obras de infraestructura en sus comunidades, en coinversión con los Ayuntamientos.

Coordinación de Planeación para el Desarrollo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 67 millones 372 mil 543 pesos, monto inferior en 66.88 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 0.23 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Los recursos pendientes de ejercer por 154 mil 179 pesos, serán reprogramados para la ejecución de acciones propias de los programas de la Coordinación, como supervisión de obras, revisión de programas de inversión, etc.

Secretaría de Seguridad Pública

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 2 mil 94 millones 833 mil 449 pesos, cifra del 2.02 por ciento menor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 7.59 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 171 millones 968 mil 718 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de acciones correspondientes a programas nacionales y estatales de seguridad pública, así como adquisición de tecnología, equipamiento, mobiliario, vehículos, entre otros.

Secretaría de Salud

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 4 mil 754 millones 65 mil 718 pesos, 6.89 por ciento inferior con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 39.58 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 3 mil 114 millones 115 mil 317 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de Convenios y Programas suscritos con la Federación, y serán incorporados por la Secretaría de Finanzas y Administración para su aplicación al Presupuesto de Egresos 2014.

Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 247 millones 728 mil 381 pesos, cifra 24.02 por ciento mayor al Presupuesto de Egresos aprobado, y menor 8.56 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 23 millones 197 mil 103 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, se refrendará para aplicarse en la adquisición de vehículos recolectores de residuos sólidos para diferentes municipios del Estado, así como programas de conservación de la biodiversidad.

Coordinación de Contraloría

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 52 millones 980 mil 140 pesos, monto superior en 1.55 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretaría de Política Social

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 405 millones 545 mil 757 pesos, monto superior en 262.55 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretaría de Cultura

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 190 millones 112 mil 286 pesos, cifra 33.26 por ciento mayor al Presupuesto de Egresos original, y menor 19.75 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 46 millones 782 mil 343 pesos.

El refrendo del presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, se aplicará en obras de restauración y equipamiento de museos y centros culturales del Estado, así como acciones de difusión cultural.

Obra Convenida con Municipios

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 829 millones 892 mil 536 pesos, cifra 43.61 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 24.47 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 268 millones 798 mil 42 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de 1,313 obras de infraestructura, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, que en su mayoría corresponden a compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras, 75 corresponden al municipio de Morelia; 36 de Zitácuaro; 35 de Lázaro Cárdenas; 33 de Puruándiro; 33 de Uruapan; 32 de Panindícuaro; 32 de Zamora; 29 de Hidalgo; 29 de Sahuayo; 27 de Zacapu; 22 de Tacámbaro; 21 de Jiquilpan; 21 de Maravatío: 20 de Villamar; 19 de Huetamo; 19 de Jacona; 19 de Santa Ana Maya; 18 de Aguililla; 18 de Turicato; 17 de Los Reyes; 17 de Paracho; 16 de Arteaga; 16 de Churintzio; 16 de Coalcomán de Vázquez Pallares; 16 de Nuevo Urecho; 16 de Tangancícuaro; 15 de Buenavista; 15 de Tocumbo; 15 de Zinapécuaro; 14 de Apatzingán; 14 de Tarímbaro; 13 de Epitacio Huerta; 13 de La Piedad; 13 de Salvador Escalante; 13 de Tuxpan; 13 de Yurécuaro; 12 de Charapan; 12 de Chucándiro; 12 de Churumuco; 12 de Taretan; 12 de Tingambato; 12 de Tlazazalca; 11 de Penjamillo; 11 de

Quiroga; 11 de Senguio; 11 de Tumbiscatío; 10 de Irimbo; 10 de Jiménez; 10 de José Sixto Verduzco; 10 de Morelos; 10 de Múgica; 10 de Nuevo Parangaricutiro; 10 de Tancítaro; 10 de Ziracuaretiro; 9 de Ario; 9 de Numarán; 9 de Pátzcuaro; 9 dePeribán; 9 de Tiquicheo de Nicolás Romero; 9 de Vista Hermosa; 8 de Aquila; 8 de Coahuayana; 8 de Madero; 7 de Álvaro Obregón; 7 de Charo; 7 de Cherán; 7 de Chinicuila; 7 de Coeneo; 7 de Cotija; 7 de Huaniqueo; 7 de Lagunillas; 7 de Nocupétaro; 7 de Tanhuato; 7 de Tinguindín; 7 de Tuzantla; 7 de Venustiano Carranza; 6 de Chilchota; 6 de Contepec; 6 de Cuitzeo; 6 de Gabriel Zamora; 6 de Indaparapeo; 6 de Ocampo; 6 de San Lucas; 5 de Acuitzio; 5 de Angamacutiro; 5 de Aporo; 5 de Copándaro; 5 de Pajacuarán; 5 de Queréndaro; 5 de Tzitzio; 5 de Zináparo; 4 de Erongarícuaro; 4 de La Huacana; 4 de Huiramba; 4 de Ixtlán; 4 de Tlalpujahua; 4 de Tzintzuntzan; 3 de Angangueo; 3 de Carácuaro; 3 de Chavinda; 3 de Cojumatlán de Régules; 3 de Ecuandureo; 3 de Juárez; 3 de Jungapeo; 3 de Marcos Castellanos; 3 de Parácuaro; 3 de Purépero; 3 de Susupuato; 3 de Tepalcatepec; 2 de Briseñas; y,2 de Nahuatzen.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 8 mil 231 millones 401 mil 775 pesos, monto superior en 4.79 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Deuda Pública

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 5 mil 624 millones 481 mil 309 pesos, cifra menor en un 50.97 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original y menor 7.59 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 461 millones 694 mil 633 pesos.

Del total de gasto ejercido, 4 mil 852 millones 927 mil 399 pesos se aplicaron al pago del servicio de la Deuda Pública y 342 millones 21 mil 568 pesos para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Adicionalmente, observando los conceptos de gasto autorizados en el Artículo Primero del Decreto Legislativo No. 22, publicado el 26 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, se ejercieron 11 millones 766 mil 591 pesos para el pago de adeudos a proveedores y contratistas del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, y 417 millones 765 mil 750 pesos para el mismo concepto del Capítulo 6000 Inversión Pública.

Del presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, por un total de 461 millones 694 mil 633 pesos; un monto de 2 millones 653 mil 595 pesos corresponden al refrendo de los pagos pendientes del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles; y los 459 millones 41 mil 38 pesos restantes al refrendo de 291 obras y acciones para cubrir adeudos de ejercicios anteriores a proveedores y contratistas del Capítulo 6000 Inversión Pública.

Secretaría de la Mujer

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 48 millones 594 mil 398 pesos, monto superior en 118.76 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 0.01 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 4 mil 145 pesos.

Secretaría de los Jóvenes

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 22 millones 254 mil 764 pesos, monto superior en 34.37 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretaría de Pueblos Indígenas

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 79 millones 941 mil 915 pesos, cifra del 142.07 por ciento, mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 9.61 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 8 millones 496 mil 192 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de 25 obras de infraestructura, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, que en su mayoría corresponden a compromisos

institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras, 4 corresponden al municipio de Zitácuaro; 3 de Los Reyes; 3 de Nahuatzen; 2 de Aquila; 2 de Coeneo; 2 de Pátzcuaro; 2 de Quiroga; 2 de Uruapan; 1 de Carácuaro; 1 de Cherán; 1 de San Lucas; 1 de Tangamandapio; y1 de Tingambato.

Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 21 millones 674 mil 687 pesos, monto superior en 6.63 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 10 millones 201 mil 163 pesos, monto inferior en 16.22 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 13 millones 167 mil 543 pesos, monto superior en 10.97 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con

relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Centro de Agronegocios del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 5 millones 323 mil 265 pesos, monto inferior en 28.79 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes del Gobierno del Estado

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 9 millones 255 mil 414 pesos, monto inferior en 13.31 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos aprobado, y menor de 0.77 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013, lo que representa un presupuesto no ejercido de 72 mil 48 pesos.

Entidades Paraestatales de la Administración Pública Descentralizada

Durante el período enero-diciembre de 2013, las 42 Entidades Paraestatales erogaron la cantidad de 4 mil 447 millones 630 mil 564 pesos, monto superior en 27 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor en 22.93 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de mil 323 millones 235 mil 414 pesos al Cierre de la Cuenta Anual 2013.

Casa de las Artesanías

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 40 millones 257 mil 326 pesos, monto superior en 16.92 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 88 millones 520 mil 516 pesos, cifra del 36.75 por ciento menor al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 51 millones 439 mil 990 pesos.

El refrendo del presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, será aplicado en equipamiento y adquisición de tecnología, así como en acciones culturales y de rescate y acondicionamiento de espacios públicos correspondientes al Programa Nacional de Prevención del Delito.

Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 173 millones 35 mil 490 pesos, monto superior en 5.21 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Sistema Michoacano de Radio y Televisión

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 74 millones 30 mil 992 pesos, monto superior en 101.55 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos aprobado, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Centro de Convenciones de Morelia

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 11 millones 977 mil 940 pesos, monto inferior en 24.37 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Parque Zoológico «Benito Juárez»

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 23 millones 318 mil 551 pesos, monto superior en 14.59 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 395 millones 402 mil 521 pesos, cifra del 84.99 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y 35.5 por ciento menor con relación al

Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 217 millones 678 mil 907 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de 500 acciones, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, que en su mayoría corresponden a compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas acciones, 12 son del municipio de Zitácuaro; 11 de Morelia; 10 de Zamora; 9 de Uruapan; 7 de La Piedad; 7 de Lázaro Cárdenas; 7 de Sahuayo; 7 de Tumbiscatío; 7 de Villamar; 7 de Zináparo; 6 de Apatzingán; 6 de Charapan; 6 de Chilchota; 6 de Huetamo; 6 de Penjamillo; 6 de Purépero; 6 de Tacámbaro; 6 de Tepalcatepec; 6 de Tuxpan; 6 de Tuzantla; 6 de Yurécuaro; 6 de Ziracuaretiro; 5 de Aquila; 5 de Arteaga; 5 de Briseñas; 5 de Buenavista; 5 de Cherán; 5 de Chinicuila; 5 de Coahuayana; 5 de Contepec; 5 de Huandacareo; 5 de Huiramba; 5 de Jacona; 5 de Jiquilpan; 5 de José Sixto Verduzco; 5 de Madero; 5 de Maravatío; 5 de Parácuaro; 5 de Pátzcuaro; 5 de Quiroga; 5 de Senguio; 5 de Tangamandapio; 5 de Tangancícuaro; 5 de Tanhuato; 5 de Tzitzio; 5 de Vista Hermosa; 5 de Zacapu; 4 de Angamacutiro; 4 de Aporo; 4 de Ario; 4 de Carácuaro; 4 de Charo; 4 de Chavinda; 4 de Churintzio; 4 de Coalcomán de Vázquez Pallares; 4 de Cojumatlán de Régules; 4 de Copándaro; 4 de Cotija; 4 de Gabriel Zamora; 4 de Hidalgo; 4 de La Huacana; 4 de Jiménez; 4 de Lagunillas; 4 de Los Reyes; 4 de Marcos Castellanos; 4 de Morelos; 4 de Nahuatzen; 4 de Nuevo Parangaricutiro; 4 de Nuevo Urecho; 4 de Numarán; 4 de Paracho; 4 de Puruándiro; 4 de Queréndaro; 4 de Tinguindín; 4 de Tlazazalca; 4 de Venustiano Carranza; 4 de Zinapécuaro; 3 de Acuitzio; 3 de

Aguililla; 3 de Álvaro Obregón; 3 de Chucándiro; 3 de Churumuco; 3 de Cuitzeo; 3 de Ecuandureo; 3 de Huaniqueo; 3 de Indaparapeo; 3 de Jungapeo; 3 de Múgica; 3 de Nocupétaro; 3 de Ocampo; 3 de Pajacuarán; 3 de Peribán; 3 de Salvador Escalante; 3 de Santa Ana Maya; 3 de Susupuato; 3 de Tancítaro; 3 de Taretan; 3 de Tarímbaro; 3 de Tingambato; 3 de Tiquicheo de Nicolás Romero; 3 de Tlalpujahua; 3 de Tocumbo; 3 de Turicato; 3 de Tzintzuntzan; 2 de Angangueo; 2 de Coeneo; 2 de Epitacio Huerta; 2 de Erongarícuaro; 2 de Irimbo; 2 de Ixtlán; 2 de Juárez; 2 de Panindícuaro; y, 2 de San Lucas.

Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Estado

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 14 millones 22 mil 419 pesos, monto superior en 6.28 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad Virtual del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 25 millones 749 mil 816 pesos, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos original ni al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Telebachillerato Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 106 millones 306 mil 268 pesos, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 37 millones 191 mil 379 pesos, cifra mayor en un 23.11 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comisión Forestal del Estado

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 89 millones 570 mil 512 pesos, cifra del 94.2 por ciento mayor al Presupuesto de Egresos original, y menor 10.33 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 10 millones 323 mil 561 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, será aplicado en acciones de reforestación, producción y mantenimiento de planta y combate de incendios forestales.

Comisión de Pesca del Estado

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 44 millones 415 mil 749 pesos, monto superior en 56.28 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor de 0.47 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013, lo que deja un saldo de recursos no ejercidos por 208 mil 89 pesos, que serán reprogramados por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo para incorporar acciones al Programa Operativo Anual 2014.

Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 1 mil 83 millones 993 mil 171 pesos, monto superior en 31.09 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 246 millones 260 mil 739 pesos, monto superior en 4.11 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad Tecnológica de Morelia

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 32 millones 955 mil 17 pesos, monto inferior en 24.59 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 604 millones 171 mil 544 pesos, monto superior en 42.58 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor de 15.4 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 110 millones 20 mil 54 pesos, correspondientes al subsidio federal, los cuales serán refrendados para su aplicación en el Ejercicio Fiscal 2014.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 143 millones 970 mil 83 pesos, monto superior en 18.06 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 77 millones 403 mil 200 pesos, monto superior en 2.68 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor de 3.21 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 2 millones 564 mil 787 pesos, los cuales serán refrendados para su aplicación en el Ejercicio Fiscal 2014.

Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 10 millones 653 mil 466 pesos, monto inferior en 39.84 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación, con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Es importante señalar, que este Organismo fue suprimido mediante Decreto de Extinción, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el 27 de junio de 2013.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 172 millones 790 mil 942 pesos, cifra 59.57 por ciento inferior con relación al Presupuesto de Egresos aprobado, y menor 74.38 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 501 millones 775 mil 118 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de 784 obras y acciones, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, que en su mayoría corresponden a compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras de infraestructura, 101 corresponden al municipio de Morelia; 36 de Apatzingán; 35 de Uruapan; 26 de Aquila; 18 de Zitácuaro; 17 de Turicato; 17 de Tzintzuntzan; 15 de Puruándiro; 14 de Lázaro Cárdenas; 14 de Maravatío; 13 de Buenavista; 12 deAngamacutiro; 11 de Pátzcuaro; 11 de Penjamillo; 10 de Múgica; 9 de Aguililla; 9 de Contepec; 9 de Hidalgo; 9 de La Huacana; 9 de

Los Reyes; 9 de Sahuayo; 9 de Tarímbaro; 9 de Tzitzio; 9 de Zacapu; 9 de Zamora; 8 de Ario; 8 de Arteaga; 8 de Nahuatzen; 8 de Panindícuaro; 8 de Quiroga; 7 de Álvaro Obregón; 7 de Chilchota; 7 de Jiquilpan; 7 de Jungapeo; 7 de Paracho; 7 de Parácuaro; 7 de Queréndaro; 7 de San Lucas; 6 de Chinicuila; 6 de Irimbo; 6 de Morelos; 6 de Nocupétaro; 6 de Villamar; 6 de Zinapécuaro; 5 de Angangueo; 5 de Charo; 5 de Coahuayana; 5 de Epitacio Huerta; 5 de Erongarícuaro; 5 de Gabriel Zamora; 5 de Indaparapeo; 5 de Juárez; 5 de La Piedad; 5 de Tacámbaro; 5 de Taretan; 5 de Tiquicheo de Nicolás Romero; 5 de Tlalpujahua; 5 de Tuxpan; 5 de Venustiano Carranza; 4 de Chavinda; 4 de Chucándiro; 4 de Churintzio; 4 de Cotija; 4 de Cuitzeo; 4 de Huetamo; 4 de Tingambato; 4 de Tuzantla; 3 de Aporo; 3 de Churumuco; 3 de Coalcomán de Vázquez Pallares; 3 de Ecuandureo; 3 de Ixtlán; 3 de Jiménez; 3 de Lagunillas; 3 de Madero; 3 de Nuevo Parangaricutiro; 3 de Nuevo Urecho;3 de Numarán; 3 de Ocampo; 3 de Pajacuarán; 3 de Peribán; 3 de Salvador Escalante; 3 de Senguio; 3 de Tangancícuaro; 3 de Tepalcatepec; 3 de Tlazazalca; 3 de Tumbiscatío; 3 de Ziracuaretiro; 2 de Acuitzio; 2 de Carácuaro; 2 de Charapan; 2 de Coeneo; 2 de Cojumatlán de Régules; 2 de Copándaro; 2 de Huiramba; 2 de Jacona; 2 de José Sixto Verduzco; 2 de Marcos Castellanos; 2 de Purépero; 2 de Santa Ana Maya; 2 de Susupuato; 2 de Tancítaro; 2 de Tangamandapio; 2 de Tanhuato; 2 de Vista Hermosa; 1 de Briseñas; 1 de Cobertura Estatal; 1 de Huandacareo; 1 de Huaniqueo; 1 de Tinguindín; 1 de Tocumbo; 1 de Yurécuaro; y, 1 de Zináparo.

Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 12 millones 372 mil 868 pesos, monto superior en 11.77 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 68 millones 737 mil 894 pesos, monto superior en 51.63 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor de 0.01 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Instituto Michoacano para la Educación de los Adultos

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 2 millones 755 mil 640 pesos, monto inferior en 66.14 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Es importante señalar, que este Organismo fue suprimido mediante Decreto de Extinción, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el 27 de junio de 2013.

Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comités Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V.

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 9 millones 927 mil 534 pesos, monto superior en 6.81 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 43 millones 275 mil 880 pesos, 99.99 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 25.97 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 15 millones 182 mil 873 pesos.

El refrendo del presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, se aplicará en la adquisición de equipo, tecnología y mobiliario para el Centro.

Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 13 millones 691 mil 303 pesos, monto superior en 18.49 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Agencia Estatal para Atracción de Inversiones y Proyectos Estratégicos

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a un millón 828 mil 736 pesos, monto inferior en 57.62 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos aprobado, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 43 millones 899 mil 692 pesos, monto superior en 14.91 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y menor de 1.74 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 777 mil 707 pesos correspondientes al subsidio federal, los cuales serán refrendados para su aplicación en el Ejercicio Fiscal 2014.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 8 millones 477 mil 762 pesos, monto superior en 18.59 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 5 millones 162 mil 907 pesos, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos original y modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 57 millones 109 mil 654 pesos, monto superior en 30.59 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Junta de Caminos

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 323 millones 642 mil 443 pesos, cifra 7.71 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos aprobado, y menor 39.35 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 209 millones 997 mil 748 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de 96 obras de infraestructura, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, que en su mayoría corresponden a compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras, 6 corresponden al municipio de Huetamo; 5 de Aquila; 5 de Churumuco; 4 de Apatzingán; 3 de Aguililla; 3 de Coalcomán de Vázquez Pallares; 3 de La Huacana; 2 de Aporo; 2 de Buenavista; 2 de Chinicuila; 2 de Coahuayana; 2 de Epitacio Huerta; 2 de Hidalgo; 2 de Los Reyes; 2 de Morelia; 2 de Nuevo Urecho; 2 de Pajacuarán; 2 de Pátzcuaro; 2 de Peribán; 2 de Tacámbaro; 2 de Tiquicheo de Nicolás Romero; 2 de Tlalpujahua; 2 de

Tumbiscatío; 2 de Tzitzio; 2 de Zamora; 2 de Ziracuaretiro; 1 de Carácuaro; 1 de Charapan; 1 de Charo; 1 de Cherán; 1 de Coeneo; 1 de Gabriel Zamora; 1 de Huaniqueo; 1 de Huiramba;1 de Lagunillas; 1 de Lázaro Cárdenas; 1 de Madero; 1 de Maravatío; 1 de Morelos; 1 de Nahuatzen; 1 de Numarán; 1 de Panindícuaro; 1 de Paracho; 1 de Parácuaro; 1 de Penjamillo; 1 de Puruándiro; 1 de Senguio; 1 de Tangancícuaro; 1 de Tlazazalca; 1 de Tuzantla; 1 de Tzintzuntzan; 1 de Venustiano Carranza; 1 de Villamar; 1 de Vista Hermosa; y 1 de Yurécuaro.

Comisión para el Desarrollo Económico y Social de la Tierra Caliente del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 2 millones 803 mil 667 pesos, monto inferior en 47.65 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Es importante señalar, que este Organismo fue suprimido mediante Decreto de Extinción, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, el 27 de junio de 2013.

Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 5 millones 496 mil 129 pesos, monto inferior en 2.61 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos aprobado, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Costa Michoacana

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 26 millones 865 mil 464 pesos, monto superior en 333 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 9 mil 744 pesos, lo que representa el 100 por ciento respecto del Presupuesto de Egresos modificado al Cierre de la Cuenta Anual 2013.

Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 269 millones 712 mil 940 pesos, 108.83 por ciento mayor con relación al Presupuesto de Egresos original, y menor 42.98 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto no ejercido de 203 millones 262 mil 606 pesos.

El presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2013, dará suficiencia al refrendo de 170 obras y acciones, cuya ejecución se encuentra en proceso o por iniciar, que en su mayoría corresponden a compromisos institucionales con la Federación y los Municipios, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014.

De estas obras y acciones, 19 son de Cobertura Estatal; 10 del municipio de Salvador Escalante; 8 de Uruapan; 6 de Hidalgo; 5 de Ario; 5 de La Huacana;

5 de Purépero; 4 de Maravatío; 4 de Tacámbaro; 4 de Tangamandapio; 4 de Tingambato; 4 de Tzitzio; 4 de Zamora; 4 de Zitácuaro; 3 de Irimbo; 3 de Los Reyes; 3 de Pajacuarán; 3 de Peribán; 2 de Apatzingán; 2 de Buenavista; 2 de Charapan; 2 de Cherán; 2 de Chilchota; 2 de Contepec; 2 de Erongarícuaro; 2 de Gabriel Zamora; 2 de Ixtlán; 2 deLa Piedad; 2 de Madero; 2 de Nahuatzen; 2 de Nuevo Parangaricutiro; 2 de Pátzcuaro; 2 de Penjamillo; 2 de Puruándiro; 2 de Tancítaro; 2 de Tlalpujahua; 2 de Tzintzuntzan; 2 de Yurécuaro; 2 de Zinapécuaro; 1 de Angamacutiro; 1 de Arteaga; 1 de Charo; 1 de Chucándiro; 1 de Churintzio; 1 de Copándaro; 1 de Cotija; 1 de Cuitzeo; 1 de Ecuandureo; 1 de Epitacio Huerta; 1 de Huaniqueo; 1 de Indaparapeo; 1 de Jacona; 1 de Jiménez; 1 de Juárez; 1 de Lagunillas; 1 de Lázaro Cárdenas; 1 de Marcos Castellanos; 1 de Morelia; 1 de Morelos; 1 de Múgica; 1 de Nocupétaro; 1 de Numarán; 1 de Parácuaro; 1 de San Lucas; 1 de Senguio; 1 deTinguindín;1 deTumbiscatío;1 de Tuxpan; y 1 de Zacapu.

Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 14 millones 218 mil 406 pesos, monto superior en 13.23 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad Politécnica de Uruapan de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 4 millones 171 mil pesos, y no presenta variación respecto al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria ascendió a 4 millones 171 mil pesos, y no presenta variación respecto al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 9 millones 880 mil 70 pesos, monto inferior en 20.47 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán

El presupuesto ejercido por esta Unidad Programática Presupuestaria, ascendió a 18 millones 422 mil 200 pesos, monto superior en 4.07 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos original, y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

RESULTADOS GENERALES
CUENTA PUBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL DEL EJERCICIO 2013

APARTADO			INDICE	PAGINA
			T O M O II	
		b	Económica y por objeto del gasto	230
		c	Funcional -programática	263
		d	Ejes del plan de desarrollo integral	284
	3		Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización e intereses de la deuda	290
	4		Estado de flujo de fondos	292
III			**INFORMACION PROGRAMATICA**	
			Informe del cumplimiento de metas del análisis prográmatico presupuestario	6 TOMOS ANEXO
IV			**INFORMACION ADICIONAL**	
	1		Educación	295
	2		Salud	331

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

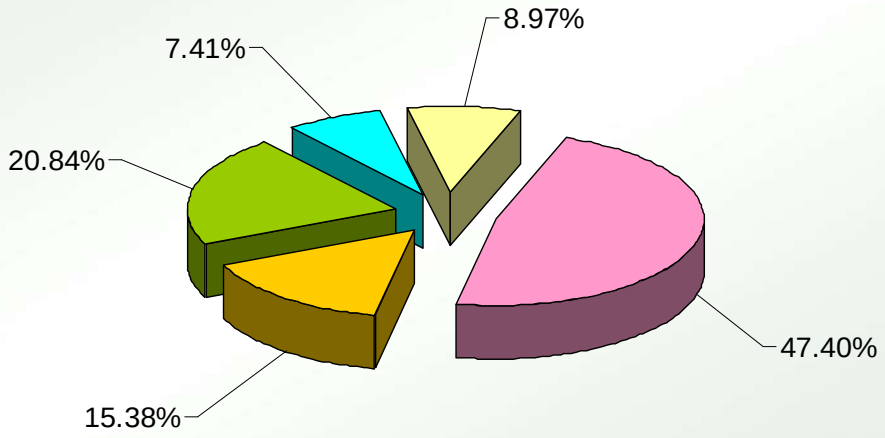

	Pesos	%
GASTO CORRIENTE	27,461,292,634	47.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,910,668,468	15.38
GASTO DE CAPITAL	12,070,366,112	20.84
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	4,294,783,590	7.41
DEUDA PUBLICA Y ADEFAS	5,194,948,968	8.97
TOTAL	**57,932,059,772**	**100.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO			PARTICIPACION PORCENTUAL
GASTO PROGRAMABLE			**48,442,327,214**	**83.62**
GASTO CORRIENTE			**27,461,292,634**	**47.40**
SERVICIOS PERSONALES		**25,142,886,205**		43.40
NOMINA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	3,750,243,260			
NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	19,665,227,217			
NOMINA DE LA SECRETARIA DE SALUD	1,727,415,728			
MATERIALES Y SUMINISTROS		**725,604,793**		1.25
SERVICIOS GENERALES		**1,592,801,636**		2.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			**8,910,668,468**	**15.38**
PODER LEGISLATIVO		655,960,000		
PODER JUDICIAL		1,121,587,516		
ENTIDADES AUTONOMAS		3,274,095,427		
ENTIDADES PARAESTATALES		2,504,852,840		
SUBSIDIOS Y OTROS APOYOS		1,345,400,290		
PENSIONES Y JUBILACIONES		8,772,395		
GASTO DE CAPITAL			**12,070,366,112**	**20.84**
BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**170,755,597**		0.29
BIENES, MUEBLES	158,989,006			
EQUIPAMIENTO-ADEFAS DECRETO LEGISLATIVO 22	11,766,591			
INVERSION PUBLICA		**11,899,610,515**		20.54
OBRAS Y ACCIONES DE DESARROLLO	7,545,226,580			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA-ADEFAS DECRETO LEGISLATIVO 22	417,765,750			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,936,618,185			
GASTO NO PROGRAMABLE			**9,489,732,558**	**16.38**
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS			**4,294,783,590**	**7.41**
DEUDA PUBLICA			**5,194,948,968**	**8.97**
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		3,642,399,846		
SERVICIOS PARA EL PAGO DE INTERESES		1,210,527,554		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) DECRETO LEGISLATIVO 22		342,021,568		
TOTAL			**57,932,059,772**	**100.00**

CLASIFICACION ECONOMICA

Esta clasificación presupuestaria muestra la estructura del gasto público estatal de acuerdo con los criterios económicos y conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, homologado con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), permite apreciar la forma como se ejercen los recursos públicos para mantener la operación del gobierno, clasificando los recursos de forma organizada en capítulos, conceptos y partidas presupuestarias.

GASTO TOTAL

Al cierre de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2013, el Gasto Neto de la Administración Pública Estatal ascendió a 57 mil 932 millones 59 mil 772 pesos, de este monto el 83.62 por ciento correspondió al Gasto Programable y el 16.38 por ciento al Gasto No Programable.

GASTO PROGRAMABLE

Se denomina Gasto Programable a las asignaciones para los Poderes Legislativo y Judicial, entidades autónomas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, destinadas a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales, plenamente identificables en cada uno de los programas, que aumentan en forma directa la disponibilidad de bienes y servicios.

Las cifras al cierre de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2013 muestran que la Administración Pública Estatal ejerció 48 mil 442 millones 327 mil 214 pesos en Gasto Programable; de éstos el 47.40 por

ciento correspondió a Gasto Corriente; seguido de Gasto de Capital con el 20.84 por ciento; y, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con el 15.38 por ciento.

GASTO CORRIENTE

Al cierre del ejercicio fiscal de 2013, la Administración Pública Estatal ejerció 27 mil 461 millones 292 mil 634 pesos en Gasto Corriente. El principal concepto, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó el capítulo de Servicios Personales con el 43.40 por ciento; seguido por el de Servicios Generales con el 2.75 por ciento; y Materiales y Suministros con el 1.25 por ciento.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se erogaron 25 mil 142 millones 886 mil 205 pesos. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto, corresponden al pago de: Sueldo base, con el 44.14 por ciento, con 11 mil 98 millones 291 mil 728 pesos; Prestaciones establecidas en condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, con el 19.70 por ciento, con 4 mil 953 millones 41 mil 511 pesos; Prestaciones Adicionales, con el 6.68 por ciento, con mil 680 millones 155 mil 178 pesos; Aguinaldo o gratificación de fin de año, con el 6.11 por ciento, con mil 535 millones 508 mil 321 pesos; Aportaciones al ISSSTE, con el 3.60 por ciento, con 905 millones 292 mil 332 pesos; Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores, con el 1.93 por ciento, con 484 millones 601 mil 912 pesos; Asignaciones docentes, pedagógicas genéricas y específicas, con el 1.66 por ciento, con 417 millones 850 mil 161; Aportaciones al IMSS, con el 1.57 por ciento, con 395 millones 155 mil 512 pesos; Aportaciones al FOVISSSTE, con el 1.39 por ciento, con 349 millones 511 mil 871 pesos;

Estímulos al personal operativo, con el 1.37 por ciento, con 345 millones 490 mil 114 pesos; Otras Prestaciones, con el 1.13 por ciento, con 283 millones 340 mil 783 pesos; Sueldos base al personal eventual, con el 1.01 por ciento, con 254 millones 424 mil 975 pesos; Primas de vacaciones y dominical, con el 1.01 por ciento, con 253 millones 433 mil 360 pesos; Compensación extraordinaria, con el 0.93 por ciento, con 233 millones 265 mil 332 pesos; Despensa, con el 0.82 por ciento, con 207 mil 107 millones 184 pesos; Compensación por adquisición de material didáctico, con el 0.81 por ciento, con 204 millones 229 mil 539 pesos; Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, con el 0.71 por ciento, con 177 millones 592 mil 810 pesos, entre otros.

Cabe destacar que la Secretaría de Educación concentra la mayor parte del gasto en este rubro con el 78.21 por ciento, la Secretaría de Salud con el 6.87 por ciento, y el 14.92 por ciento restante lo ejercieron las demás dependencias y entidades.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El gasto en este apartado fue de 725 millones 604 mil 793 pesos. El mayor ejercicio que presentan las dependencias y entidades para el cumplimiento de sus funciones, se da en la adquisición de: Medicinas y productos farmacéuticos, con el 18.75 por ciento, con 136 millones 38 mil 479 pesos; Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos, con el 16.75 por ciento, con 121 millones 507 mil 154 pesos; Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres y aéreos, con el 16.73 por ciento, con 121 millones 358 mil 948 pesos; Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, con 7.40 por ciento, con 53 millones 678 mil 870 pesos; Vestuario y uniformes, con el 6.16 por ciento, con 44 millones 707 mil 598 pesos; Otros materiales y

artículos de construcción y reparación, con el 5.19 por ciento, con 37 millones 650 mil 124 pesos; Materiales y suministros para planteles educativos, con el 5.03 por ciento, con 36 millones 521 mil 448 pesos; Plaguicidas, abonos y fertilizantes, con el 3.74 por ciento, con 27 millones 137 mil 815 pesos; Materiales, accesorios y suministros médicos, con el 3.35 por ciento, con 24 millones 289 mil 893 pesos; Materiales y útiles de oficina, con el 3.15 por ciento, con 22 millones 883 mil 91 pesos; Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, con el 2.88 por ciento, con 20 millones 879 mil 833 pesos; Productos químicos básicos, con el 1.85 por ciento, con 13 millones 389 mil 663 pesos; Otro productos químicos, con el 1.39 por ciento, con 10 millones 62 mil 496 pesos; material de limpieza, con el 1.28 por ciento, con 9 millones 293 mil 305 pesos, entre otros.

SERVICIOS GENERALES

En cuanto a estos servicios, el monto ejercido fue de mil 592 millones 801 mil 636 pesos, cuyo destino fue cubrir las necesidades básicas de las dependencias y entidades para la operación de sus programas entre los que destacan: Impuesto sobre nóminas, con el 26.21 por ciento, con 417 millones 482 mil 966 pesos; Impuestos sobre la Renta y aguinaldo, con el 11.10 por ciento, con 176 millones 805 mil 223 pesos; Servicio de energía eléctrica, con el 10.04 por ciento, con 159 millones 948 mil 456 pesos; Arrendamiento de edificios y locales, con el 6.61 por ciento, con 105 millones 253 mil 295 pesos; Servicios de vigilancia, con el 5.38 por ciento, con 85 millones 700 mil 387 pesos; Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública, con el 5.14 por ciento, con 81 millones 874 mil 936 pesos; Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, con el 5.09 por ciento, con 81 millones 135 mil 283 pesos; Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, con el 3.69 por ciento, con 58 millones 719 mil 641 pesos; Valores de tránsito, placas, tarjetas y calcomanías, con el 2.68 por ciento, con

42 millones 744 mil 426 pesos; Servicios bancarios y financieros, con el 2.65 por ciento, con 42 millones 213 mil 468 pesos; Congresos y convenciones, con el 2.17 por ciento, con 34 millones 575 mil 404 pesos; Servicio de agua, con el 1.55 por ciento, con 24 millones 722 mil 27 pesos; Servicios telefónico convencional, con el 1.48 por ciento, con 23 millones 523 mil 572 pesos; Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, con el 1.32 por ciento, con 21 millones 71 mil 771 pesos; Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios, con el 1.23 por ciento, con 19 millones 608 mil 643 pesos; Impresiones y publicaciones oficiales, con el 1.12 por ciento, con 17 millones 811 mil 916 pesos; Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, con el 1.09 por ciento, con 17 millones 321 mil 28 pesos; Contratación de otros servicios, con el 1.08 por ciento, con 17 millones 260 mil 114 pesos; Seguros de bienes patrimoniales, con el 0.98 por ciento, con 15 millones 598 mil 755 pesos, entre otros.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

En el período enero-diciembre de 2013, el Presupuesto ejercido en este capítulo, fue de 8 mil 910 millones 668 mil 468 pesos. Del monto citado, el 7.36 por ciento corresponde al Poder Legislativo; el 12.59 por ciento al Poder Judicial; el 36.74 por ciento, a las entidades autónomas; el 28.11 por ciento, a entidades paraestatales; el 15.10 por ciento, a Subsidios y Otros Apoyos a dependencias del Poder Ejecutivo; y, el 0.10 por ciento, a Pensiones y Jubilaciones.

Poder Legislativo

Al Congreso del Estado, durante el período enero-diciembre de 2013, se destinaron 655 millones 960 mil pesos, para la realización de sus funciones y el financiamiento de sus gastos de operación.

Poder Judicial

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el gasto destinado al Poder Judicial sumó mil 121 millones 587 mil 516 pesos, para la realización de sus funciones y el financiamiento de sus gastos de operación.

Entidades Autónomas

Durante el período enero-diciembre de 2013, los recursos transferidos a las entidades autónomas, para el desempeño de sus funciones asignadas, ascendieron a 3 mil 274 millones 95 mil 427 pesos.

Los recursos erogados se distribuyeron conforme a la asignación que se detalla a continuación:

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 mil 56 millones 319 mil 896 pesos; al Instituto Electoral de Michoacán, 94 millones 876 mil 56 pesos; al Tribunal Electoral del Estado, 47 millones 681 mil 287 pesos; al Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, 46 millones 336 mil 464 pesos; a la Comisión de Derechos Humanos, 16 millones 388 mil 151 pesos; y, al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, 12 millones 493 mil 573 pesos.

Entidades Paraestatales

Durante el período que se informa, las transferencias a las entidades paraestatales ascendieron a 2 mil 504 millones 852 mil 840 pesos.

Los recursos erogados se distribuyeron conforme a la asignación que se detalla a continuación:

Al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, mil 83 millones 993 mil 171 pesos; al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, 604 millones 171 mil 544 pesos; al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, 246 millones 260 mil 739 pesos; al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo,143 millones 970 mil 83 pesos; al Telebachillerato Michoacán, 106 millones 306 mil 268 pesos; al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 77 millones 403 mil 200 pesos; a la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán, 68 millones 737 mil 894 pesos; a la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, 43 millones 899 mil 692 pesos; a la Universidad Tecnológica de Morelia, 32 millones 955 mil 17 pesos; a la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, 25 millones 749 mil 816 pesos; a la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Costa Michoacana, 26 millones 865 mil 454 pesos; al Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, por 12 millones 372 mil 868 pesos; al Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, 10 millones 653 mil 466 pesos; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, 10 millones 419 mil 461 pesos; a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, 5 millones 162 mil 907 pesos; a la Universidad Politécnica de Uruapan, 4 millones 171 mil pesos; a la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, 4 millones 171 mil pesos, entre otros.

Subsidios y Otros Apoyos

En este concepto de gasto se ejercieron mil 345 millones 400 mil 290 pesos, el gasto ejercido en ese concepto, comprende los apoyos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público y privado como parte de la política económica y social del gobierno estatal, con la finalidad de apoyar, principalmente, a estudiantes en los niveles de primaria, secundaria, educación media superior y superior a través de subsidios para gastos de operación de instituciones educativas, así como el otorgamiento de becas; y a la atención de la población en situación de contingencia, como se observa a continuación:

A la Secretaría de Educación se canalizaron 742 millones 300 mil 364 pesos, para el otorgamiento de subsidios, entre ellos, a las Escuelas de Tiempo Completo, por 99 millones 68 mil 983 pesos; a la Asociación Más por Michoacán A.C., por 55 millones de pesos; al Programa de Materiales y Suministros para Planteles Educativos, por 49 millones 964 mil 42 pesos; al Programa de otorgamiento de Becas de Educación Básica, por 29 millones 558 mil 234 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, por 24 millones 901 mil 587 pesos; al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, por 23 millones 285 mil 801 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, por 19 millones 887 mil 655 pesos; al Programa de Adquisición de Libros de Texto de Secundarias Generales Técnicas y CEBAS, por 17 millones 300 mil pesos; al Instituto Tecnológico de Cd. Hidalgo, por 17 millones 97 mil 783 pesos; a Escuelas Experimentales Integrales, por 16 millones 272 mil 789 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, por 15 millones 614 mil 30 pesos; a subsidios para mantenimiento preventivo y correctivo de aulas equipadas, por 14 millones 818 mil 500 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Cheran, por 14 millones 461 mil 228 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, por 14 millones 37 mil 276 pesos; al Programa Escuela Segura, por 13 millones 969 mil 992 pesos; a la Escuela Normal Rural Vasco

de Quiroga de Tiripetío, por 11 millones 226 mil 747 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, por 10 millones 934 mil 735 pesos; al Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, por 10 millones de pesos; al Programa de Educación Inicial no Escolarizado, por 9 millones 727 mil 200 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro, por 9 millones 609 mil 985 pesos; al Programa del Sistema Nacional de Formación Continúa y Superación Permanente de Maestros en Servicio 2013, por 8 millones 306 mil 348 pesos; al Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas 2013, por 8 millones 107 mil 350 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro, por 7 millones 54 mil 850 pesos; al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, por 6 millones 911 mil 406 pesos; al Programa de Apoyos para la Atención y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, por 6 millones 665 mil 614 pesos; al Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familia Jornaleras Agrícolas Migrantes, por 5 millones 11 mil 422 pesos; al Programa Nacional de Inglés 2013, por 4 millones 810 mil 382 pesos; al Programa Reforma Curricular Primaria, por 4 millones 705 mil 71 pesos; a la Escuela Secundaria Técnica No. 13 de «La Huerta», por 3 millones 970 mil 351 pesos; al Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención a la Diversidad Social Lingüística, por 3 millones 535 mil 329 pesos; al Centro de Capacitación y Desarrollo para la Juventud No.1 de Tacámbaro, por 3 millones 304 mil 176 pesos; a la Escuela Secundaria Técnica No. 25 de Antúnez, Michoacán, por 3 millones 244 mil 887 pesos; al Internado de Educación Primaria No.18 España México de Morelia, Michoacán, por 3 millones 150 mil 950 pesos; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por 3 millones 109 mil 101 pesos; al Internado de Educación Primaria No.3 Melchor Ocampo de Pátzcuaro, por 2 millones 852 mil 759 pesos; y, al Centro de Integración Social No.16 Vasco de Quiroga de Paracho, por 2 millones 363 mil 906 pesos.

De igual forma, al Programa Fortalecimiento a las Acciones Asociadas a la Educación Indígena, por 2 millones 284 mil 862 pesos; al Colegio de Michoacán, A.C., por 2 millones 192 mil 240 pesos; al Programa Reforma Curricular Secundaria, por 2 millones 174 mil 17 pesos; al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, por 2 millones 107 mil 950 pesos; al Centro de Capacitación y Desarrollo para la Juventud de Charo, por 2 millones 100 mil 547 pesos; a la Casa Escuela Profr. Rafael Ramírez Castañeda de Parácuaro, por un millón 927 mil 848 pesos; a la Coordinación de Unidades Regionales de Educación Popular, por un millón 846 mil 521 pesos; a la Casa Escuela de Jungapeo, por un millón 819 mil 743 pesos; a la Escuela Normal de Educación Física, por un millón 682 mil 214 pesos; a la Escuela Normal Indígena de Michoacán, por un millón 270 mil 770 pesos; a los 51 Albergues Escolares Rurales, por 24 millones 334 mil 201 pesos; y, a 21 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), por 11 millones 921 mil 735 pesos, entre otros.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas y Administración, erogó 39 millones 184 mil 462 pesos, por concepto de subsidios, destacando los otorgados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, por 33 millones 735 mil 855 pesos; y, 5 millones 448 mil 607 pesos, corresponden al pago de ayudas sociales y culturales a 52 personas, autorizadas por diferentes titulares, entre otros.

Por su parte, las ayudas ascendieron a 75 millones 475 mil 728 pesos, los cuales se canalizaron a la entrega de apoyos para diversos conceptos por parte del Despacho del C. Gobernador, la Secretaría Particular, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría del Migrante, la Secretaría de Política Social, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Pueblos Indígenas, como son: apoyos a la población en situación de contingencia; gastos por servicios de traslado de personas fallecidas en el extranjero; ayudas relacionadas con actividades culturales y deportivas; apoyo a voluntarios que participan en diversos

programas federales. Asimismo, a instituciones de beneficencia social; Apoyos para albergues y casas hogar, como son Albergue de Indigentes de Morelia, I.A.P., Albergue el Paso del Mar Rojo, I.A.P., Casa Hogar El Buen Pastor, A.C., Dame tu Mano, I.A.P., Fundación La Paloma Orientación y Rehabilitación en Adicciones, I.A.P., Fundación Volver a Vivir, I.A.P., Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe para la Atención al Anciano, I.A.P., Tesoros Escondidos I.A.P., Natalio Vázquez Pallares Fundación A.C, Mexicana A.C, Campo con Vida A.C, Asociación Estatal de Jubilados y Pensionados de Michoacán A.C., Sumando Esfuerzos, I.A.P; y, Comité de Vecinos Promotores del Fraccionamiento Jardines del Toreo, entre otros.

Subsidio a la Tenencia

En lo que corresponde al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Ejecutivo del Estado de Michoacán, atendiendo la demanda de la ciudadanía y cumpliendo uno de sus compromisos adquiridos, durante el ejercicio 2012, continuó otorgando el subsidio al referido Impuesto por 488 millones 439 mil 736 pesos, beneficiando a 252 mil 624 contribuyentes que cumplen con las disposiciones establecidas en el «Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, establece las reglas para otorgar el subsidio para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos», Con fecha 31 de diciembre de 2012, se publico en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el «Acuerdo que Establece las Reglas para otorgar a las personas físicas y morales el subsidio para el Pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del año 2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 33-Z de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo», estableciendo en su artículo Tercero Transitorio, que la fecha límite para el debido cumplimiento es hasta el día 30 de abril año 2013.

Posteriormente, el 2 de mayo de 2013, se publico en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el «Acuerdo por el cual se prorrogan los efectos de vigencia previstos en los artículos 3° primer párrafo; Tercero y Cuarto Transitorio del Acuerdo que Establece las Reglas para otorgar a las personas físicas y morales el subsidio para el Pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del año 2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 33-Z de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo», estableciendo en los artículos 2° y 3°, para el debido cumplimiento, una prorroga únicamente hasta el 31 de mayo de 2013.

Pensiones y Jubilaciones

Durante el período enero-diciembre de 2013, se canalizaron recursos para el pago de Pensiones y Jubilaciones, por 8 millones 772 mil 395 pesos, de los cuales, 4 millones 980 mil 560 pesos, son para el pago de 54 pensiones vitalicias y temporales a las víctimas de ataques terroristas en el Estado de Michoacán, aprobadas en los Decretos Legislativo 201, 231 y 351, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 25 de mayo, 7 de octubre de 2010 y 24 de agosto de 2011, respectivamente; y, 3 millones 791 mil 835 pesos, corresponden al pago de 24 pensiones vitalicias aprobadas por el H. Congreso del Estado, en distintas Legislaturas.

GASTO DE CAPITAL

El Gasto de Capital durante el período de análisis ascendió a la cantidad de 12 mil 70 millones 366 mil 112 pesos. De estos recursos: 170 millones 755 mil 597 pesos, corresponden a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 11 mil 899 millones 610 mil 515 pesos son del gasto de Inversión Pública.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto ejercido en este capítulo ascendió a 170 millones 755 mil 597 pesos. De este monto, 158 millones 989 mil 6 pesos, corresponden a adquisiciones del período que se informa y 11 millones 766 mil 591 pesos, al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Bienes Muebles

En Bienes Muebles el presupuesto ejercido ascendió a 158 millones 989 mil 6 pesos, entre los que destacan: la adquisición de Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, con el 27.01 por ciento, con 46 millones 120 mil 240 pesos; Mobiliario escolar, con el 20.41 por ciento, con 34 millones 851 mil 196 pesos; Equipo médico y de laboratorio, con el 16.81 por ciento, con 28 millones 706 mil 401 pesos; Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, con el 15.47 por ciento, con 26 millones 410 mil 305 pesos; Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, con el 5.27 por ciento, con 8 millones 997 mil 463 pesos; muebles de oficina y estantería, con el 2.68 por ciento, con 4 millones 582 mil 306 pesos, entre otros.

Equipamiento-ADEFAS

El pago a 23 proveedores del Gobierno Estatal, que corresponden a pasivos de los ejercicios 2011 y anteriores, sustentados en el Artículo 1° inciso d) y Tercero Transitorio del Decreto Legislativo No. 22, publicado el 26 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, ascendió a 11 millones 766 mil 591 pesos, por concepto de pago de mobiliario escolar, equipo médico y de laboratorio, muebles de oficina, estantería y equipo de cómputo, los cuales se reconocen en este capítulo de gasto, para su registro contable y presupuestal, así como su incorporación al Inventario del Gobierno del Estado de Michoacán

Inversión Pública

Durante el período que se informa enero-diciembre de 2013, el presupuesto ejercido en Inversión Pública, se ubicó en 11 mil 899 millones 610 mil 515 pesos. De éstos, 7 mil 545 millones 226 mil 580 pesos, corresponden a Obras y Acciones de Desarrollo del período enero-diciembre de 2013; 417 millones 765 mil 750 pesos, al pago de obras de infraestructura-ADEFAS; y, 3 mil 936 millones 618 mil 185 pesos, a Transferencias de Capital.

Obras y Acciones de Desarrollo

En Obras y Acciones de Desarrollo se ejerció un monto de 7 mil 545 millones 226 mil 580 pesos, los cuales dan suficiencia presupuestal a 9,242 folios de obras y acciones. Estos recursos fueron aplicados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, entre los que destacan: Fomento de la Salud, con el 29.11 por ciento, con 2 mil 308 millones 850 mil 73 pesos; Fomento de la Seguridad y la Procuración de Justicia, con el 10.10 por ciento, con 801 millones 218 mil 482 pesos; Fomento Social, con el 8.08 por ciento,

con 640 millones 603 mil 157 pesos; Obras de Urbanización, con el 7.99 por ciento, con 633 millones 748 mil 722 pesos; Fomento Rural, con el 6.47 por ciento, con 512 millones 687 mil 506 pesos; Infraestructura Educativa, con el 4.78 por ciento, con 378 millones 747 mil 812 pesos; Carreteras, con el 4.58 por ciento, con 362 millones 979 mil pesos; Espacios Deportivos, Recreativos y Turísticos, con el 3.55 por ciento, con 281 millones 610 mil 147 pesos; Fomento Educativo, Científico y Tecnológico, con el 3.10 por ciento, con 245 millones 607 mil 914 pesos; Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, con el 2.80 por ciento, con 222 millones 138 mil 389 pesos; Extracción, Conducción y Suministro de Agua, con el 2.78 por ciento, con 220 millones 548 mil 58 pesos; Fomento Turístico, Cultural y Deportivo, con el 2.64 por ciento, con 209 millones 485 mil 506 pesos; Fomento Económico, con el 1.60 por ciento, con 126 millones 839 mil 450 pesos; Caminos rurales, con el 1.49 por ciento, con 118 millones 68 mil 3 pesos; Fomento Ambiental y Ecológico, con el 1.33 por ciento, con 105 millones 541 mil 430 pesos; Proyectos Productivos, con el 0.72 por ciento, con 57 millones 387 mil 919 pesos , entre otros.

Obras de Infraestructura-ADEFAS

El pago a 162 contratistas y proveedores del Gobierno Estatal, que corresponde a pasivos de los ejercicios 2011 y anteriores, sustentados en el Artículo 1° inciso d) y Tercero Transitorio del Decreto Legislativo No. 22, publicado el 26 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, ascendió a 417 millones 765 mil 750 pesos, que dan cobertura a 442 obras y acciones en proceso, las cuales se reconocen en este capítulo de gasto, para su registro contable y presupuestal.

Trasferencias de Capital

En lo que corresponde a Transferencias de Capital, el presupuesto ejercido por los 113 municipios del Estado, se ubicó en 3 mil 936 millones 618 mil 185 pesos, que fueron destinados al financiamiento de infraestructura para el desarrollo municipal.

De este monto que se reporta, mil 867 millones 504 mil 279 pesos, corresponden al ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y 2 mil 69 millones 113 mil 906 pesos, al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF); y, por su naturaleza, se vinculan a la inversión pública de acuerdo con la normatividad vigente, por lo que estos recursos se suman al gasto de inversión.

Cabe destacar que de los recursos federales autorizados al Estado y a los Municipios, se dio cuenta en su oportunidad en los informes enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Formato Único (SFU) vía internet, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 8 y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2013; 48 y 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 85,107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los Recursos del Ramo General 33, Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, referentes a la obligación de informar trimestralmente al Ejecutivo Federal, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales ejercidos.

GASTO NO PROGRAMABLE

Son las erogaciones a cargo del Estado que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2013, durante el período que se informa, se ejercieron 9 mil 489 millones 732 mil 558 pesos.

De este monto, sobresale el costo de la Deuda Pública con el 8.97 por ciento; seguido por las Participaciones a Municipios con el 7.41 por ciento.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Durante el período de enero-diciembre de 2013, el Gobierno del Estado de Michoacán ejerció recursos por la cantidad de 4 mil 294 millones 783 mil 590 pesos, para el pago de participaciones en ingresos federales a los municipios del Estado.

Los recursos transferidos a los municipios son provenientes de las Participaciones Federales a Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales (Ramo 28). La entrega de estos recursos participables, se realizó de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.

Es importante destacar que el monto total transferido a los municipios del Estado en Participaciones y Aportaciones, ascendió a 8 mil 231 millones 401 mil 775 pesos, de los cuales mil 867 millones 504 mil 279 pesos, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y 2 mil 69 millones 113 mil 906 pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal (FORTAMUN-DF), que por su naturaleza, se vinculan al gasto de capital de acuerdo con la normatividad vigente, por lo que estos recursos se reportan en el apartado de Transferencias de Capital.

DEUDA PUBLICA

Para solventar los pagos relacionados con la amortización y el servicio de la Deuda Pública durante el período enero-diciembre de 2013, se ejercieron 5 mil 194 millones 948 mil 968 pesos. De este monto, el 70.11 por ciento correspondió al pago de Amortización de la Deuda, con 3 mil 642 millones 399 mil 846 pesos; el 23.30 por ciento restante, a servicios para pago de intereses y comisiones, con mil 210 millones 527 mil 554 pesos y el 6.58 por ciento a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), con 342 millones 21 mil 568 pesos.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Observando los conceptos de gasto aprobados en el Artículo primero inciso d) y Tercero Transitorio del Decreto Legislativo No. 22, publicado el 26 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, realizar la contratación de créditos y el refinanciamiento de pasivos, se ejerció un total de 771 millones 553 mil 909 pesos, de los cuales, 11 millones 766 mil 591 pesos se aplicaron al pago de adeudos a proveedores y contratistas del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 417 millones 765 mil 750 pesos para el mismo concepto del Capítulo 6000 Inversión Pública, y Capítulo 9000 Deuda Pública 342 millones 21 mil 568 pesos para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, de los cuales: 82 millones 95 mil 591 pesos, se destinaron para cubrir adeudos a 61 Ayuntamientos del Estado y 259 millones

925 mil 977 pesos, corresponden al pago de pasivos a contratistas y proveedores del Gobierno Estatal, que corresponden a pasivos de los ejercicios 2011 y anteriores.

La aplicación del crédito contratado permitirá terminar las obras que quedaron en proceso o suspendidas, y de la misma manera, cumplir con los compromisos contractuales adquiridos con proveedores y contratistas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO EGRESOS		VARIACION		ESTRUCTURA PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	MODIFICADO vs ORIGINAL		PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL
			PESOS	%		
GASTO CORRIENTE	**24,043,294,720**	**26,061,081,799**	**2,017,787,079**	**8.39**	**42.39**	**42.48**
SERVICIOS PERSONALES	22,129,841,463	23,511,455,972	1,381,614,509	6.24	39.02	38.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	556,764,106	978,688,477	421,924,371	75.78	0.98	1.60
SERVICIOS GENERALES	1,356,689,151	1,570,937,350	214,248,199	15.79	2.39	2.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,010,827,293**	**8,065,112,508**	**1,054,285,215**	**15.04**	**12.36**	**13.15**
GASTO DE CAPITAL	**10,119,580,262**	**17,709,086,038**	**7,589,505,776**	**75.00**	**17.84**	**28.87**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,503,224	194,365,889	161,862,665	497.99	0.06	0.32
INVERSION PUBLICA	10,087,077,038	17,514,720,149	7,427,643,111	73.64	17.78	28.55
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	**4,072,369,315**	**4,294,783,590**	**222,414,275**	**5.46**	**7.18**	**7.00**
DEUDA PUBLICA	**11,471,918,007**	**5,220,005,281**	**(6,251,912,726)**	**(54.50)**	**20.23**	**8.51**
TOTAL	**56,717,989,597**	**61,350,069,216**	**4,632,079,619**	**8.17**	**100.00**	**100.00**

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

CLASIFICACION ECONOMICA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 y 20, fracciones I, II y XVI del Decreto Legislativo 107, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 31 de diciembre de 2012, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2013, se informa sobre las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2013, registradas durante el transcurso del ejercicio fiscal de 2013.

Al cierre de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2013, el Presupuesto de Egresos modificado ascendió a 61 mil 350 millones 69 mil 216 pesos. Este resultado fue producto de un crecimiento del 8.17 por ciento en el Presupuesto de Egresos, con respecto a lo programado en el Decreto, para el ejercicio fiscal del año 2013, por 56 mil 717 millones 989 mil 597 pesos.

Este incremento obedeció, entre otros factores, a la incorporación de recursos federales, al refrendo de recursos para la continuación y ejecución de obras y acciones del ejercicio fiscal 2012, y a una mayor captación de ingresos propios por las dependencias y entidades.

De esta manera, el Presupuesto de Egresos modificado en su clasificación económica, para el ejercicio que se informa, cerró con: un 42.48 por ciento para Gasto Corriente, esto es, 0.09 puntos porcentuales más de lo originalmente proyectado; un 28.87 por ciento al Gasto de Capital, esto es, 11.03 puntos porcentuales más de la asignación original; un 13.15 para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, esto es, 0.79 puntos porcentuales un 8.51 por ciento para la Deuda Pública, esto es, 11.72 puntos porcentuales por abajo de lo originalmente proyectado; un 7.00 por ciento para Participaciones a Municipios, lo que representa 0.18 puntos porcentuales abajo de lo originalmente proyectado.

Las principales variaciones observadas, en Clasificación Económica, así como sus causas, de acuerdo a la naturaleza y capítulo de gasto, se derivaron de los siguientes motivos:

Servicios Personales

El presupuesto modificado de este capítulo de gasto ascendió a 23 mil 511 millones 455 mil 972 pesos; cifra mayor en 6.24 por ciento al Presupuesto de Egresos aprobado, debido principalmente a los siguientes factores:

Suscripción de Convenios adicionales con la Federación y la recepción de más recursos del FAEB y FASSA, para el pago de nómina de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

Materiales y Suministros

En este renglón el gasto ascendió a 978 millones 688 mil 477 pesos, lo que representa un incremento de 75.78 por ciento respecto al Presupuesto de Egresos aprobado, básicamente porque:

Se incorporaron remanentes de ejercicios anteriores y se adicionaron recursos federales, principalmente, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Convenios celebrados con la Federación, para la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos al sector salud.

Servicios Generales

El presupuesto modificado en este capítulo de gasto se ubico en mil 570 millones 937 mil 350 pesos, superior en 15.79 por ciento al Presupuesto de Egresos aprobado, fundamentalmente a: al Impuesto sobre nóminas, Servicio de energía eléctrica, Arrendamiento de edificios y locales, entre otras, cuyo destino fue cubrir las necesidades básicas de las dependencias y entidades.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, el presupuesto modificado en este capítulo, fue de 8 mil 65 millones 112 mil 508 pesos; monto superior en 15.04 por ciento al Presupuesto de Egresos aprobado, principalmente como resultado:

De incorporación de remanentes del ejercicio anterior y recursos adicionales otorgados por la federación al sector educativo, entre ellos, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Secretaría de Educación Estatal,

el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, el Colegio de Bachilleres del Estado, Universidad Intercultural Indígena, entre otros.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Presupuesto asignado en este capítulo ascendió a 194 millones 365 mil 889 pesos, lo que representa un incremento de 497.99 por ciento , con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado, derivado de:

La obtención de mayores recursos federales para la adquisición de mobiliario e instrumental médico para el sector salud y mobiliario escolar para el sector educativo.

Inversión Pública

Los recursos modificados en este capítulo representan la cantidad de 17 mil 514 millones 720 mil 149 pesos; cifra mayor en 73.64 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado, toda vez que:

Se adicionaron recursos, principalmente, de remanentes del ejercicio anterior; aportaciones y convenios celebrados con la Federación; y recursos estatales otorgados, para los sectores de seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo económico e impulso a la productividad, infraestructura y desarrollo social, salud, medio ambiente e inversión municipal.

Participaciones a Municipios

El presupuesto asignado en este capítulo ascendió a 4 mil 294 millones 783 mil 590 pesos, que representa un 5.46 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado debido a:

Se recibieron más recursos de los estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, en Participaciones y Aportaciones a Municipios.

Deuda Pública

El presupuesto asignado a este capítulo se ubicó en 5 mil 220 millones 5 mil 281 pesos, lo que representa una reducción de 54.50 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado, esta disminución se explica por lo siguiente:

Corresponde a una reducción liquida motivada del diferimiento de las disposiciones en efectivo correspondientes al crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), en función de obtener una tasa de interés más baja, que permita aligerar la carga financiera que representa el pago del servicio de la deuda.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION ECONOMICAY POR OBJETO DEL GASTO

(Pesos)

CONCEPTO	AVANCE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO			VARIACION				ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL	MODIFICADO vs EJERCIDO		EJERCIDO vs ORIGINAL	EJERCIDO vs MODIFICADO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO ANUAL
				PESOS	%	%	%			
GASTO CORRIENTE	**24,043,294,720**	**26,061,081,799**	**27,461,292,634**	**(1,400,210,835)**	**(5.37)**	**114.22**	**105.37**	**42.39**	**42.48**	**47.40**
SERVICIOS PERSONALES	22,129,841,463	23,511,455,972	25,142,886,205	(1,631,430,233)	(6.94)	113.62	106.94	39.02	38.32	43.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	556,764,106	978,688,477	725,604,793	253,083,684	25.86	130.33	74.14	0.98	1.60	1.25
SERVICIOS GENERALES	1,356,689,151	1,570,937,350	1,592,801,636	(21,864,286)	(1.39)	117.40	101.39	2.39	2.56	2.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,010,827,293**	**8,065,112,508**	**8,910,668,468**	**(845,555,960)**	**(10.48)**	**127.10**	**110.48**	**12.36**	**13.15**	**15.38**
GASTO DE CAPITAL	**10,119,580,262**	**17,709,086,038**	**12,070,366,112**	**5,638,719,926**	**31.84**	**119.28**	**68.16**	**17.84**	**28.87**	**20.84**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,503,224	194,365,889	170,755,597	23,610,292	12.15	525.35	87.85	0.06	0.32	0.29
INVERSION PUBLICA	10,087,077,038	17,514,720,149	11,899,610,515	5,615,109,634	32.06	117.97	67.94	17.78	28.55	20.54
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	**4,072,369,315**	**4,294,783,590**	**4,294,783,590**	0	**0.00**	**105.46**	**100.00**	**7.18**	**7.00**	**7.41**
DEUDA PUBLICA	**11,471,918,007**	**5,220,005,281**	**5,194,948,968**	**25,056,313**	**0.48**	**45.28**	**99.52**	**20.23**	**8.51**	**8.97**
TOTAL	**56,717,989,597**	**61,350,069,216**	**57,932,059,772**	**3,418,009,444**	**5.57**	**102.14**	**94.43**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013

CLASIFICACION ECONOMICA

Con el fin de cumplir los objetivos y metas previstos, para el 2013, la Administración Pública Estatal erogó un Gasto Neto de 57 mil 932 millones 59 mil 772 pesos, monto inferior de 5.57 por ciento, en comparación con el presupuesto modificado y mayor de 2.14 por ciento, con relación al Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013. De dicha variación, el 47.40 por ciento corresponde a Gasto Corriente; 20.84 por ciento a Gasto de Capital; 15.38 por ciento a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; 8.97 por ciento a Deuda Pública; y, 7.41 por ciento a Participaciones a Municipios.

No obstante lo anterior, al comparar el Presupuesto modificado con el Presupuesto ejercido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revela un sobre ejercicio de 2 mil 498 millones 850 mil 479 pesos, en los capítulos de Servicio Personales, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como se observa a continuación:

Servicios Personales

En este capítulo se erogaron 25 mil 142 millones 886 mil 205 pesos; importe superior en 13.62 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado; y, mayor del 6.94 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto deficitario por mil 631 millones 430 mil 233 pesos.

Este déficit por mil 631 millones 430 mil 233 pesos, de recursos estatales, radica en que año con año la concurrencia de recursos estatales para financiar el gasto educativo se ha incrementado. No haberlo hecho, hubiera dado lugar a más marchas y manifestaciones que se hubiesen traducido en ingobernabilidad y conflictos sociales.

Materiales y Suministros

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, en Materiales y Suministros se ejercieron 725 millones 604 mil 793 pesos; monto superior en 30.33 por ciento respecto al Presupuesto de Egresos aprobado y menor en 25.86 por ciento con relación al Presupuesto modificado.

El presupuesto no ejercido, dará suficiencia al refrendo de Programas Federales del sector salud, por un importe de 253 millones 83 mil 684 pesos, cuya ejecución se encuentra en proceso o comprometida al cierre de la Cuenta Pública Anual 2013, y serán incorporados por la Secretaría de Finanzas y Administración para su aplicación al Presupuesto de Egresos 2014, para el pago de proveedores y prestadores de servicio.

Servicios Generales

El gasto en este capítulo fue de mil 592 millones 801 mil 636 pesos, lo que representa una incremento de 17.40 por ciento al Presupuesto de Egresos aprobado y mayor de 1.39 por ciento menor en relación con el Presupuesto de Egresos aprobado.

Este déficit por 21 millones 864 mil 286 pesos, derivados del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, de la Secretaría de Educación.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, el Presupuesto ejercido en este capítulo, fue de 8 mil 910 millones 668 mil 468 pesos; cifra superior en 27.10 por ciento, con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado y mayor 10.48 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado, lo que representa un presupuesto deficitario por 845 millones 555 mil 960 pesos.

Este déficit se deriva del reconocimiento presupuestal del Subsidio al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, por 488 millones 439 mil 736 pesos, con los cuales se beneficiaron a 252 mil 624 contribuyentes, al cumplir con las disposiciones establecidas en el «Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, establece las reglas para otorgar el subsidio para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos», Con fecha 31 de diciembre de 2012, se publico en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el «Acuerdo que Establece las Reglas para otorgar a las personas físicas y morales el subsidio para el Pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del año 2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 33-Z de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo», estableciendo en su artículo Tercero Transitorio, que la fecha límite para el debido cumplimiento es hasta el día 30 de abril año 2013.

Posteriormente, el 2 de mayo de 2013, se publico en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el «Acuerdo por el cual se prorrogan los efectos de vigencia previstos en los artículos 3° primer párrafo; Tercero y Cuarto Transitorio del Acuerdo que Establece las Reglas para otorgar a las personas físicas y morales el subsidio para el Pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del año 2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 33-Z de la Ley de Hacienda

del Estado de Michoacán de Ocampo», estableciendo en los artículos 2° y 3°, para el debido cumplimiento, una prorroga únicamente hasta el 31 de mayo de 2013, y del apoyo extraordinario por 530 millones 20 mil 661 pesos, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el pago de servicios personales, derivados de los compromisos contractuales que adquirió con el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) y el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), que de no haber sido atendidos, hubiesen generado conflictos y desestabilizado nuestra máxima casa de estudios.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Presupuesto ejercido en este capítulo ascendió a 170 millones 755 mil 597 pesos, lo que representa un aumento de 425.35 por ciento , con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado y menor de 12.15 por ciento menor en relación con el Presupuesto de Egresos modificado.

El presupuesto no ejercido, dará suficiencia al refrendo de Programas Federales del sector salud, por un importe de 23 millones 610 mil 292 pesos, cuya ejecución se encuentra en proceso o comprometida al cierre de la Cuenta Pública Anual 2013, y serán incorporados por la Secretaría de Finanzas y Administración para su aplicación al Presupuesto de Egresos 2014, para el pago de proveedores.

Inversión Pública

Los recursos aplicados en este capítulo representan la cantidad de 11 mil 899 millones 610 mil 515 pesos; cifra mayor en 17.97 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado y 32.06 por ciento menor en relación al Presupuesto de Egresos modificado.

Es importante señalar, del presupuesto no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2013, equivalente a 5 mil 615 millones 109 mil 634 pesos, son recursos federales que darán suficiencia al refrendo de 4,099 obras y acciones, cuya ejecución se encuentra en proceso o comprometida al cierre de la Cuenta Pública Anual 2012, lo anterior, debido principalmente, a las modificaciones al Programa de Obras y Acciones, derivadas de la formalización de los convenios de coordinación con los gobiernos Federal y Municipales, que no obstante lo avanzado del ejercicio fiscal, fue necesaria su incorporación y reconocimiento presupuestario para los efectos legales y administrativos respectivos, y serán incorporadas por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, en el Programa de Inversión 2014 que se instrumente.

Participaciones a Municipios

En Participaciones a Municipios, el presupuesto ejercido se situó en 4 mil 294 millones 783 mil 590 pesos; cifra superior en 5.46 por ciento con relación al Presupuesto de Egresos aprobado y no presenta variación con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

Deuda Pública

Para solventar los pagos relacionados con la amortización, el servicio de la Deuda Pública y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), durante el ejercicio fiscal 2013, se ejercieron 5 mil 194 millones 948 mil 968 pesos, lo que representa un decremento anual de 54.72 por ciento con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado y menor de 0.48 por ciento, con relación al Presupuesto de Egresos modificado al cierre de la Cuenta Anual 2013.

CLASIFICACION
FUNCIONAL - PROGRAMATICA

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

CLASIFICACION FUNCIONAL - PROGRAMATICA

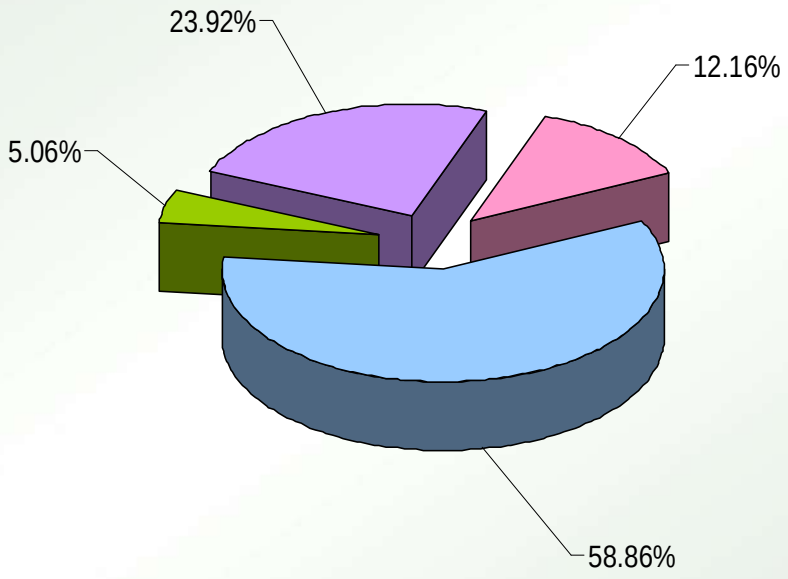

	Pesos	%
GOBIERNO	7,046,908,212	12.16
DESARROLLO SOCIAL	34,099,661,596	58.86
DESARROLLO ECONOMICO	2,929,606,880	5.06
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	13,855,833,084	23.92
TOTAL	**57,932,009,772**	**100.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
(Pesos)

FUNCION		PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACION PORCENTUAL	TOTAL DE UNIDADES PROGRAMATICAS
GOBIERNO		**7,046,908,212**	**12.16**	**26**
DESARROLLO SOCIAL		**34,099,661,596**	**58.86**	**32**
DESARROLLO ECONOMICO		**2,929,606,880**	**5.06**	**21**
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		**13,855,883,084**	**23.92**	**3**
DEUDA PUBLICA	4,852,927,400			
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	771,553,909			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	8,231,401,775			
TOTAL		**57,932,059,772**	**100.00**	**82**

GOBIERNO

ANALISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO CONFORME A LA CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Pesos)

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO EJERCIDO	PROPORCION PORCENTUAL
PODER LEGISLATIVO	655,960,000	9.31
PODER JUDICIAL	1,121,587,516	15.92
EJECUTIVO DEL ESTADO	83,167,779	1.18
SECRETARIA PARTICULAR	59,741,612	0.85
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	33,195,053	0.47
SECRETARIA DE GOBIERNO	386,460,123	5.48
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	1,267,479,833	17.99
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	645,944,406	9.17
COORDINACION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO	67,372,543	0.96
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	2,094,833,449	29.73
COORDINACION DE CONTRALORIA	52,980,140	0.75
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	88,520,516	1.26
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	21,674,687	0.31
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN	74,030,992	1.05
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN	94,876,056	1.35
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	47,681,287	0.68
CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	14,022,419	0.20
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACAN DE OCAMPO	46,336,464	0.66
CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACAN	43,275,880	0.61
TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	8,477,762	0.12
COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN	5,162,907	0.07
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	57,109,654	0.81
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	50,295,411	0.71
INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	12,493,573	0.18
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	9,744	0.00
COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	14,218,406	0.20
TOTAL	**7,046,908,212**	**100.00**

DESARROLLO SOCIAL

ANALISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO CONFORME A LA CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Pesos)

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO EJERCIDO	PROPORCION PORCENTUAL
SECRETARIA DE EDUCACION	21,494,664,517	63.03
SECRETARIA DE LOS MIGRANTES	80,196,570	0.24
SECRETARIA DE SALUD	4,754,065,718	13.94
SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	247,728,381	0.73
SECRETARIA DE POLITICA SOCIAL	405,545,757	1.19
SECRETARIA DE CULTURA	190,112,286	0.56
OBRA CONVENIDA CON MUNICIPIOS	829,892,536	2.43
SECRETARIA DE LA MUJER	48,594,398	0.14
SECRETARIA DE LOS JOVENES	22,254,764	0.07
SECRETARIA DE PUEBLOS INDIGENAS	79,941,915	0.23
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	173,035,490	0.51
PARQUE ZOOLOGICO "BENITO JUAREZ"	28,318,551	0.08
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	3,056,319,896	8.96
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	395,402,521	1.16
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	25,749,816	0.08
PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN	13,167,543	0.04
TELEBACHILLERATO DE MICHOACAN	106,306,268	0.31
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN	37,191,379	0.11
COMISION FORESTAL DEL ESTADO	89,570,512	0.26
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,083,993,171	3.18
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	246,260,739	0.72
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	32,955,017	0.10
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	77,403,200	0.23
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN	172,790,942	0.51
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	68,737,894	0.20
INSTITUTO MICHOACANO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	2,755,640	0.01
COMISION EJECUTIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTES EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	9,255,414	0.03
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DE MICHOACAN	43,899,692	0.13
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	5,496,129	0.02
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	269,712,940	0.79
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN, MICHOACAN	4,171,000	0.01
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	4,171,000	0.01
TOTAL	**34,099,661,596**	**100.00**

DESARROLLO ECONOMICO

ANALISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO CONFORME A LA CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(pesos)

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO EJERCIDO	PROPORCION PORCENTUAL
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	456,233,926	15.57
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	834,579,040	28.49
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	182,997,795	6.25
SECRETARIA DE TURISMO	165,391,308	5.65
CASA DE LAS ARTESANIAS	40,257,326	1.37
CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	11,977,940	0.41
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL DISTRITO FEDERAL	10,201,163	0.35
COMISION DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACAN	44,415,749	1.52
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	604,171,544	20.62
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	143,970,083	4.91
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10,653,466	0.36
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	12,372,868	0.42
ALMACENES, SERVICIOS Y TRANSPORTE EXTRAORDINARIOS A COMITES AGROPECUARIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	9,927,534	0.34
COMISION DE FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	13,691,303	0.47
AGENCIA ESTATAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1,828,736	0.06
CENTRO DE AGRONEGOCIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	5,323,265	0.18
JUNTA DE CAMINOS	323,642,443	11.05
COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA TIERRA CALIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN	2,803,667	0.10
COMISION EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA MICHOACANA	26,865,454	0.92
FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN	9,880,070	0.34
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN	18,422,200	0.63
TOTAL	**2,929,606,880**	**100.00**

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

ANALISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO CONFORME A LA CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Pesos)

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO EJERCIDO	PROPORCION PORCENTUAL
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	8,231,401,775	59.41
DEUDA PUBLICA	5,624,481,309	40.59
TOTAL	**13,855,883,084**	**100.00**

CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA

La Clasificación Funcional-Programática, muestra la distribución de los recursos públicos de acuerdo con las actividades sustantivas que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en los ámbitos social, económico, gobierno y otras finalidades del sector público.

Su objetivo es presentar una integración que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público, a través del Informe de «Análisis Programático Presupuestario» (APP), documento que en cumplimiento al artículo 19 del Decreto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, forma parte de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013.

Al cierre de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2013, el presupuesto ejercido ascendió a 57 mil 932 millones 59 mil 772 pesos. De acuerdo con la Clasificación Funcional-Programática, la asignación de los recursos destinados a la ejecución de los programas vinculados con funciones de Desarrollo Social, elevó su peso relativo al ejercer el 58.86 por ciento, del total del Presupuesto Ejercido como se detalla a continuación:

GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, seguridad, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público de la administración interna del sector público.

Para está finalidad al cierre del cuarto trimestre de 2013 se ejercieron 7 mil 46 millones 908 mil 212 pesos, lo que representa el 12.16 por ciento del total del presupuesto ejercido.

DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras

manifestaciones sociales, salud, protección social, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Para está finalidad al término del ejercicio de 2013 se ejercieron 34 mil 99 millones 661 mil 596 pesos, lo que representa el 58.86 por ciento del total del presupuesto ejercido.

DESARROLLO ECONOMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, fortaleciendo, los cultivos agrícolas y forestales, la acuacultura y la pesca. Se dirige también a la producción de bienes y servicios públicos, complementándolos con los que ofrece el sector privado.

Para está finalidad, se ejercieron 2 mil 929 millones 606 mil 880 pesos, lo que representa el 5.06 por ciento del total del presupuesto ejercido.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones, entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Para está finalidad de enero-diciembre de 2013 se ejercieron 13 mil 855 millones 883 mil 84 pesos, lo que representa el 23.92 por ciento del total del presupuesto ejercido.

De este monto 8 mil 231 millones 401 mil 775 pesos, equivalente al 59.41 por ciento, corresponden a las transferencias de participaciones y aportaciones a los 113 municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

FONDO		I M P O R T E	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		**4,294,783,590**	**52.18**
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	4,293,158,863		52.16
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR CUOTAS DE PEAJE	1,624,727		0.02
APORTACIONES A MUNICIPIOS		3,936,618,185	**47.82**
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	1,867,504,279		22.69
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	2,069,113,906		25.14
SUMA DEL SECTOR		**8,231,401,775**	**100.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
ACUITZIO	16,023,371	16,386,445	363,074	2.27
AGUILILLA	36,928,072	37,935,336	1,007,264	2.73
ALVARO OBREGON	24,791,037	25,349,956	558,919	2.25
ANGAMACUTIRO	18,025,627	18,383,725	358,098	1.99
ANGANGUEO	15,813,193	16,158,693	345,500	2.18
APATZINGAN	101,010,827	103,532,092	2,521,265	2.50
APORO	19,913,545	20,507,120	593,575	2.98
AQUILA	57,561,391	59,276,208	1,714,817	2.98
ARIO DE ROSALES	35,705,578	36,616,588	911,010	2.55
ARTEAGA	53,942,100	55,537,965	1,595,865	2.96
BRISEÑAS	16,902,184	17,312,762	410,578	2.43
BUENA VISTA	41,695,748	42,699,750	1,004,002	2.41
CARACUARO	26,216,275	26,982,456	766,181	2.92
COAHUAYANA	19,875,803	20,359,612	483,809	2.43
COALCOMAN	53,720,568	55,337,969	1,617,401	3.01
COENEO	22,090,367	22,638,403	548,036	2.48
CONTEPEC	30,359,190	31,104,193	745,003	2.45
COPANDARO	13,394,196	13,677,118	282,922	2.11
COTIJA	24,316,503	24,868,130	551,627	2.27
CUITZEO	27,130,980	27,698,238	567,258	2.09
CHARAPAN	15,493,070	15,788,009	294,939	1.90
CHARO	23,987,554	24,533,092	545,538	2.27
CHAVINDA	14,848,167	15,186,415	338,248	2.28
CHERAN	19,822,692	20,198,562	375,870	1.90
CHILCHOTA	30,957,694	31,701,698	744,004	2.40
CHINICUILA	23,494,700	24,078,526	583,826	2.48
CHUCANDIRO	10,245,652	10,466,878	221,226	2.16
CHURINTZIO	10,740,855	10,989,066	248,211	2.31
CHURUMUCO	25,002,404	25,573,723	571,319	2.29
ECUANDUREO	16,739,197	17,095,894	356,697	2.13
EPITACIO HUERTA	20,885,745	21,419,077	533,332	2.55
ERONGARICUARO	17,303,370	17,648,317	344,947	1.99
GABRIEL ZAMORA	22,904,351	23,416,708	512,357	2.24
HIDALGO	90,568,103	92,787,878	2,219,775	2.45
LA HUACANA	42,393,674	43,541,747	1,148,073	2.71
HUANDACAREO	15,838,017	16,199,048	361,031	2.28
HUANIQUEO	12,874,978	13,133,541	258,563	2.01
HUETAMO	53,446,254	54,906,955	1,460,701	2.73

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
HUIRAMBA	12,570,018	12,830,502	260,484	2.07
INDAPARAPEO	19,978,079	20,418,766	440,687	2.21
IRIMBO	19,669,355	20,095,661	426,306	2.17
IXTLAN	16,638,940	17,023,924	384,984	2.31
JACONA	70,796,461	72,619,328	1,822,867	2.57
JIMENEZ	16,856,936	17,194,159	337,223	2.00
JIQUILPAN	32,427,925	33,190,269	762,344	2.35
JOSE SIXTO VERDUZCO	26,411,280	27,071,531	660,251	2.50
JUAREZ	17,773,679	18,127,366	353,687	1.99
JUNGAPEO	23,275,143	23,865,582	590,439	2.54
LAGUNILLAS	13,453,363	13,784,779	331,416	2.46
MADERO	33,157,010	34,094,092	937,082	2.83
MARAVATIO	61,264,445	62,742,507	1,478,062	2.41
MARCOS CASTELLANOS	16,926,640	17,324,855	398,215	2.35
LAZARO CARDENAS	145,431,834	149,014,167	3,582,333	2.46
MORELIA	459,302,379	470,025,911	10,723,532	2.33
MORELOS	13,318,485	13,565,969	247,484	1.86
MUGICA	39,461,649	40,308,803	847,154	2.15
NAHUATZEN	24,786,934	25,382,644	595,710	2.40
NOCUPETARO	21,581,176	22,199,379	618,203	2.86
NUEVO PARANGARICUTIRO	21,349,367	21,852,353	502,986	2.36
NUEVO URECHO	13,524,532	13,815,446	290,914	2.15
NUMARAN	15,065,077	15,418,793	353,716	2.35
OCAMPO	24,827,163	25,452,327	625,164	2.52
PAJACUARAN	21,970,128	22,452,035	481,907	2.19
PANINDICUARO	18,673,572	19,135,757	462,185	2.48
PARACUARO	26,734,298	27,405,550	671,252	2.51
PARACHO	30,439,801	31,176,439	736,638	2.42
PATZCUARO	67,658,114	69,304,195	1,646,081	2.43
PENJAMILLO	20,969,758	21,373,730	403,972	1.93
PERIBAN	26,725,899	27,373,190	647,291	2.42
LA PIEDAD	84,911,852	86,937,070	2,025,218	2.39
PUREPERO	19,960,466	20,450,389	489,923	2.45
PURUANDIRO	52,391,763	53,654,581	1,262,818	2.41
QUERENDARO	17,394,915	17,741,436	346,521	1.99
QUIROGA	26,339,459	26,909,355	569,896	2.16
COJUMATLAN	13,963,770	14,271,456	307,686	2.20
LOS REYES	50,697,760	51,924,455	1,226,695	2.42

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
SAHUAYO	66,494,118	68,125,076	1,630,958	2.45
SAN LUCAS	23,481,163	23,964,014	482,851	2.06
SANTA ANA MAYA	16,980,365	17,345,268	364,903	2.15
SALVADOR ESCALANTE	39,135,943	40,097,128	961,185	2.46
SENGUIO	20,855,496	21,375,391	519,895	2.49
SUSUPUATO	15,776,671	16,067,380	290,709	1.84
TACAMBARO	58,774,705	60,236,309	1,461,604	2.49
TANCITARO	31,295,282	31,976,266	680,984	2.18
TANGAMANDAPIO	26,423,881	26,958,489	534,608	2.02
TANGANCICUARO	30,479,916	31,170,250	690,334	2.26
TANHUATO	18,186,767	18,579,963	393,196	2.16
TARETAN	16,727,252	17,118,181	390,929	2.34
TARIMBARO	60,065,943	61,421,115	1,355,172	2.26
TEPALCATEPEC	32,088,254	32,909,286	821,032	2.56
TINGAMBATO	16,486,729	16,847,578	360,849	2.19
TINGUINDIN	17,085,077	17,474,894	389,817	2.28
TIQUICHEO DE N.	36,433,620	37,501,113	1,067,493	2.93
TLALPUJAHUA	28,384,979	28,980,509	595,530	2.10
TLAZAZALCA	11,925,982	12,187,320	261,338	2.19
TOCUMBO	17,181,317	17,596,462	415,145	2.42
TUMBISCATIO	27,465,260	28,206,136	740,876	2.70
TURICATO	47,147,395	48,461,122	1,313,727	2.79
TUXPAN	26,945,219	27,619,730	674,511	2.50
TUZANTLA	28,329,161	29,114,037	784,876	2.77
TZINTZUNTZAN	17,616,153	17,981,616	365,463	2.07
TZITZIO	27,226,361	28,016,406	790,045	2.90
URUAPAN	206,950,412	211,813,885	4,863,473	2.35
VENUSTIANO CARRANZA	23,757,259	24,278,599	521,340	2.19
VILLAMAR	20,168,660	20,627,829	459,169	2.28
VISTA HERMOSA	20,927,966	21,413,347	485,381	2.32
YURECUARO	29,622,558	30,299,357	676,799	2.28
ZACAPU	57,635,089	59,041,682	1,406,593	2.44
ZAMORA	135,063,603	138,341,496	3,277,893	2.43
ZINAPARO	9,603,855	9,831,483	227,628	2.37
ZINAPECUARO	41,198,770	42,219,465	1,020,695	2.48
ZIRACUARETIRO	18,308,579	18,706,638	398,059	2.17
ZITACUARO	108,125,991	110,697,399	2,571,408	2.38
S U M A S	**4,191,998,208**	**4,293,158,863**	**101,160,655**	**2.41**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMP. ESP. S/PROD. Y SERVICIOS	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	FONDO COMPLEMENT. DE ISAN	IMP. S/ AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACION	VENTA FINAL DE GASOLINA DIESEL	FONDO DE COMPENSACION	LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	TOTAL DE PARTICIPACIONES
ACUITZIO	10,546,979	4,124,519	275,741	53,102	43,705	101,424	420,027	521,475	287,873	11,600	16,386,445
AGUILILLA	24,962,240	9,761,487	652,519	125,797	103,439	240,047	993,992	620,633	447,731	27,451	37,935,336
ALVARO OBREGON	16,328,657	6,385,773	426,983	82,107	67,676	157,015	650,389	709,772	523,624	17,960	25,349,956
ANGAMACUTIRO	11,694,537	4,573,392	305,779	58,837	48,462	112,454	465,775	591,610	520,017	12,862	18,383,725
ANGANGUEO	10,364,171	4,053,028	270,962	52,182	42,952	99,665	412,747	517,324	334,262	11,400	16,158,693
APATZINGAN	67,441,692	26,376,442	1,764,047	338,517	279,526	648,469	2,686,880	2,658,709	1,263,615	74,195	103,532,092
APORO	13,547,155	5,294,661	353,154	69,465	56,069	130,349	538,255	374,098	129,042	14,872	20,507,120
AQUILA	39,457,416	15,430,658	1,031,698	198,513	163,516	379,422	1,571,529	759,534	240,522	43,400	59,276,208
ARIO DE ROSALES	23,891,311	9,343,473	624,778	120,087	99,011	229,731	951,663	974,128	356,125	26,281	36,616,588
ARTEAGA	36,960,057	14,454,880	966,686	185,598	153,192	355,386	1,472,410	726,415	222,681	40,660	55,537,965
BRISEÑAS	11,225,055	4,389,695	293,470	56,513	46,516	107,941	447,035	515,137	219,055	12,345	17,312,762
BUENA VISTA	27,695,526	10,831,191	724,245	139,230	114,785	266,313	1,103,172	1,114,243	680,581	30,464	42,699,750
CARACUARO	17,875,980	6,989,880	467,110	90,299	74,064	171,918	711,608	487,805	94,140	19,652	26,982,456
COAHUAYANA	13,207,726	5,165,086	345,319	66,480	54,729	127,006	526,009	581,216	271,516	14,525	20,359,612
COALCOMAN	36,907,424	14,434,015	965,217	185,445	152,960	354,887	1,470,200	647,210	180,011	40,600	55,337,969
COENEO	14,710,935	5,753,068	384,665	73,993	60,965	141,460	585,926	701,792	209,417	16,182	22,638,403
CONTEPEC	20,196,499	7,898,457	528,144	101,532	83,702	194,205	804,469	938,200	336,769	22,216	31,104,193
COPANDARO	8,740,056	3,417,919	228,506	43,997	36,213	84,046	348,077	482,871	285,819	9,614	13,677,118
COTIJA	16,027,852	6,268,089	419,100	80,615	66,428	154,122	638,388	685,705	510,201	17,630	24,868,130
CUITZEO	17,708,000	6,925,221	463,059	89,037	73,389	170,276	705,338	848,522	695,917	19,479	27,698,238
CHARAPAN	10,002,183	3,911,552	261,524	50,325	41,455	96,181	398,367	543,783	471,638	11,001	15,788,009
CHARO	15,810,927	6,183,317	413,449	79,499	65,522	152,034	629,776	725,145	456,030	17,393	24,533,092
CHAVINDA	9,776,807	3,823,322	255,600	49,227	40,513	94,014	389,350	502,282	244,547	10,753	15,186,415
CHERAN	12,799,765	5,005,689	334,700	64,369	53,044	123,083	509,819	657,189	636,825	14,079	20,198,562
CHILCHOTA	20,535,060	8,030,873	537,000	103,229	85,100	197,459	817,962	1,001,537	370,890	22,588	31,701,698
CHINICUILA	15,676,535	6,130,052	409,702	79,108	64,951	150,763	624,132	413,040	513,006	17,237	24,078,526
CHUCANDIRO	6,693,181	2,617,344	174,953	33,740	27,737	64,364	266,511	411,047	170,641	7,360	10,466,878
CHURINTZIO	7,074,388	2,766,416	184,917	35,662	29,316	68,032	281,691	418,602	122,261	7,781	10,989,066
CHURUMUCO	16,506,145	6,454,987	431,559	83,080	68,401	158,725	657,379	585,579	609,713	18,155	25,573,723
ECUANDUREO	10,941,000	4,278,678	286,065	55,056	45,345	105,209	435,751	556,910	379,847	12,033	17,095,894
EPITACIO HUERTA	13,969,730	5,463,313	365,320	70,219	57,898	134,329	556,456	620,707	165,738	15,367	21,419,077
ERONGARICUARO	11,227,547	4,390,786	293,576	56,479	46,533	107,962	447,183	589,160	476,742	12,349	17,648,317
GABRIEL ZAMORA	15,063,615	5,891,034	393,901	75,749	62,429	144,850	599,997	717,005	451,558	16,570	23,416,708
HIDALGO	60,287,037	23,577,520	1,576,661	302,903	249,856	579,695	2,401,539	2,544,342	1,202,006	66,319	92,787,878
LA HUACANA	28,621,533	11,193,280	748,444	143,906	118,620	275,218	1,140,041	934,465	334,757	31,483	43,541,747
HUANDACAREO	10,431,029	4,079,209	272,721	52,505	43,222	100,307	415,426	532,951	260,205	11,473	16,199,048
HUANIQUEO	8,354,616	3,267,165	218,423	42,068	34,625	80,339	332,717	464,493	329,907	9,188	13,133,541
HUETAMO	36,135,284	14,131,629	944,889	181,734	149,750	347,471	1,439,279	1,108,604	428,570	39,745	54,906,955

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMP. ESP. S/PROD. Y SERVICIOS	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	FONDO COMPLEMENT. DE ISAN	IMP. S/ AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACION	VENTA FINAL DE GASOLINA DIESEL	FONDO DE COMPENSACION	LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	TOTAL DE PARTICIPACIONES
HUIRAMBA	8,181,989	3,199,621	213,897	41,212	33,901	78,681	325,824	463,386	282,993	8,998	12,830,502
INDAPARAPEO	13,115,303	5,129,000	342,923	65,990	54,349	126,116	522,354	624,674	423,632	14,425	20,418,766
IRIMBO	12,891,105	5,041,378	337,078	64,839	53,419	123,960	513,448	593,168	463,087	14,179	20,095,661
IXTLAN	10,977,921	4,293,127	287,036	55,239	45,498	105,565	437,224	570,742	239,498	12,074	17,023,924
JACONA	47,486,892	18,571,470	1,241,884	238,619	196,809	456,615	1,891,614	1,527,361	955,826	52,238	72,619,328
JIMENEZ	10,942,595	4,279,324	286,114	55,056	45,342	105,224	435,820	564,880	467,766	12,038	17,194,159
JIQUILPAN	21,461,398	8,393,069	561,199	107,919	88,937	206,370	854,828	961,816	531,126	23,607	33,190,269
JOSE SIXTO VERDUZCO	17,611,986	6,887,627	460,531	88,571	72,990	169,355	701,493	798,235	261,371	19,372	27,071,531
JUAREZ	11,534,872	4,510,964	301,610	58,029	47,803	110,920	459,422	571,125	519,934	12,687	18,127,366
JUNGAPEO	15,551,800	6,081,939	406,662	78,211	64,452	149,545	619,435	692,187	204,244	17,107	23,865,582
LAGUNILLAS	8,938,110	3,494,947	233,545	45,167	37,032	85,962	355,797	417,497	166,894	9,828	13,784,779
MADERO	22,527,896	8,810,045	589,051	113,324	93,365	216,627	897,267	643,644	178,093	24,780	34,094,092
MARAVATIO	40,682,785	15,910,463	1,063,936	204,435	168,614	391,191	1,620,572	1,835,571	820,189	44,751	62,742,507
MARCOS CASTELLANOS	11,192,255	4,376,918	292,630	56,329	46,377	107,626	445,752	560,252	234,406	12,310	17,324,855
LAZARO CARDENAS	96,838,195	37,869,284	2,531,601	487,738	401,285	931,225	3,856,373	3,705,268	2,286,697	106,501	149,014,167
MORELIA	303,617,777	118,736,902	7,938,986	1,527,212	1,258,250	2,919,563	12,092,923	14,147,557	7,452,785	333,956	470,025,911
MORELOS	8,574,998	3,353,323	224,175	43,186	35,538	82,461	341,488	466,541	434,829	9,430	13,565,969
MUGICA	25,843,241	10,106,823	675,818	129,907	107,106	248,503	1,029,406	1,166,013	973,559	28,427	40,308,803
NAHUATZEN	16,436,880	6,428,102	429,814	82,649	68,118	158,053	654,701	828,547	277,700	18,080	25,382,644
NOCUPETARO	14,665,239	5,734,432	383,217	74,071	60,760	141,037	583,800	460,998	79,700	16,125	22,199,379
NVO PARANGARICUTIRO	14,128,718	5,525,445	369,461	71,038	58,551	135,859	562,769	670,339	314,631	15,542	21,852,353
NUEVO URECHO	8,844,054	3,458,536	231,210	44,540	36,651	85,048	352,196	469,368	284,115	9,728	13,815,446
NUMARAN	9,959,138	3,894,676	260,386	50,127	41,270	95,768	396,632	495,146	214,696	10,954	15,418,793
OCAMPO	16,573,877	6,481,704	433,404	83,327	68,688	159,371	660,167	742,313	231,245	18,231	25,452,327
PAJACUARAN	14,415,591	5,637,550	376,936	72,516	59,736	138,620	574,159	682,021	479,050	15,856	22,452,035
PANINDICUARO	12,426,952	4,859,801	324,921	62,528	51,502	119,497	494,936	617,789	164,164	13,667	19,135,757
PARACUARO	17,842,631	6,977,947	466,604	89,684	73,952	171,570	710,726	793,817	258,991	19,628	27,405,550
PARACHO	20,210,487	7,903,931	528,511	101,603	83,761	194,339	805,028	971,720	354,828	22,231	31,176,439
PATZCUARO	44,976,747	17,589,567	1,176,165	226,093	186,397	432,484	1,791,536	1,978,531	897,202	49,473	69,304,195
PENJAMILLO	13,569,685	5,306,773	354,828	68,245	56,238	130,486	540,486	638,564	693,501	14,924	21,373,730
PERIBAN	17,757,180	6,944,588	464,387	89,230	73,596	170,746	707,349	792,925	353,656	19,533	27,373,190
LA PIEDAD	56,348,065	22,036,820	1,473,578	283,200	233,527	541,826	2,244,541	2,202,041	1,511,488	61,984	86,937,070
PUREPERO	13,276,226	5,191,907	347,124	66,809	55,022	127,664	528,758	603,410	238,867	14,602	20,450,389
PURUANDIRO	34,775,377	13,599,889	909,358	174,859	144,116	334,393	1,385,145	1,599,940	693,252	38,252	53,654,581
QUERENDARO	11,289,182	4,414,888	295,185	56,791	46,785	108,556	449,636	570,096	497,899	12,418	17,741,436
QUIROGA	17,260,025	6,750,000	451,334	86,795	71,529	165,970	687,481	798,541	618,696	18,984	26,909,355
COJUMATLAN	9,155,962	3,580,581	239,386	46,083	37,945	88,044	364,652	502,375	246,358	10,070	14,271,456
LOS REYES	33,676,762	13,170,507	880,716	169,228	139,568	323,823	1,341,495	1,529,827	655,484	37,045	51,924,455

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMP. ESP. S/PROD. Y SERVICIOS	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	FONDO COMPLEMENT. DE ISAN	IMP. S/ AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACION	VENTA FINAL DE GASOLINA DIESEL	FONDO DE COMPENSACION	LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	TOTAL DE PARTICIPACIONES
SAHUAYO	44,289,646	17,321,147	1,158,292	222,523	183,554	425,868	1,764,287	1,694,864	1,016,173	48,722	68,125,076
SAN LUCAS	15,302,095	5,984,121	400,080	77,023	63,413	147,145	609,424	663,261	700,622	16,830	23,964,014
SANTA ANA MAYA	11,110,198	4,344,823	290,483	55,917	46,042	106,838	442,482	552,418	383,848	12,219	17,345,268
SALVADOR ESCALANTE	26,042,999	10,184,910	681,031	130,925	107,926	250,423	1,037,348	1,170,830	462,090	28,646	40,097,128
SENGUIO	13,896,607	5,434,588	363,365	69,905	57,595	133,630	553,490	662,615	188,312	15,284	21,375,391
SUSUPUATO	10,159,486	3,972,962	265,600	51,163	42,095	97,697	404,591	478,164	584,448	11,174	16,067,380
TACAMBARO	39,189,738	15,326,343	1,024,821	197,015	162,419	376,838	1,561,012	1,640,118	714,897	43,108	60,236,309
TANCITARO	20,538,477	8,032,387	537,151	103,174	85,120	197,490	818,169	871,042	770,663	22,593	31,976,266
TANGAMANDAPIO	17,183,247	6,719,998	449,336	86,396	71,213	165,229	684,433	840,839	738,898	18,900	26,958,489
TANGANCICUARO	20,079,900	7,852,861	525,096	100,946	83,223	193,081	799,828	932,942	580,285	22,088	31,170,250
TANHUATO	11,907,922	4,656,839	311,358	59,912	49,347	114,507	474,275	600,946	391,759	13,098	18,579,963
TARETAN	11,050,787	4,321,649	288,950	55,595	45,794	106,263	440,134	570,248	226,605	12,156	17,118,181
TARIMBARO	39,586,875	15,482,722	1,035,556	198,584	164,083	380,630	1,577,259	1,804,554	1,147,300	43,552	61,421,115
TEPALCATEPEC	21,480,980	8,400,304	561,572	108,190	89,015	206,569	855,437	749,120	434,474	23,625	32,909,286
TINGAMBATO	10,806,438	4,226,114	282,567	54,356	44,785	103,913	430,413	577,684	309,422	11,886	16,847,578
TINGUINDIN	11,255,899	4,401,846	294,307	56,635	46,646	108,237	448,298	569,356	281,290	12,380	17,474,894
TIQUICHEO DE N.	24,897,128	9,736,471	650,962	125,289	103,179	239,413	991,580	583,835	145,872	27,384	37,501,113
TLALPUJAHUA	18,543,608	7,252,131	484,948	93,190	76,851	178,309	738,665	836,382	756,027	20,398	28,980,509
TLAZAZALCA	7,811,127	3,054,600	204,204	39,341	32,368	75,116	311,065	443,760	207,147	8,592	12,187,320
TOCUMBO	11,403,312	4,459,461	298,149	57,389	47,261	109,656	454,157	531,285	223,250	12,542	17,596,462
TUMBISCATIO	18,527,307	7,244,750	484,191	93,514	76,767	178,177	737,612	462,723	380,725	20,370	28,206,136
TURICATO	31,969,841	12,502,579	835,953	160,802	132,489	307,419	1,273,345	917,765	325,763	35,166	48,461,122
TUXPAN	17,974,202	7,029,350	470,027	90,365	74,486	172,837	715,949	806,773	265,970	19,771	27,619,730
TUZANTLA	19,178,378	7,499,944	501,404	96,555	79,476	184,423	763,778	622,360	166,626	21,093	29,114,037
TZINTZUNTZAN	11,483,228	4,490,764	300,256	57,771	47,588	110,420	457,364	570,216	451,378	12,631	17,981,616
TZITZIO	18,576,061	7,264,643	485,738	93,424	76,985	178,626	739,891	486,934	93,672	20,432	28,016,406
URUAPAN	136,967,999	53,566,223	3,581,978	688,289	567,657	1,317,032	5,456,019	6,295,338	3,222,683	150,667	211,813,885
VENUSTIANO CARRANZA	15,588,172	6,096,183	407,619	78,383	64,604	149,893	620,890	758,036	497,673	17,146	24,278,599
VILLAMAR	13,290,778	5,197,693	347,533	66,845	55,079	127,802	529,376	635,373	362,732	14,618	20,627,829
VISTA HERMOSA	13,820,377	5,404,826	361,389	69,501	57,276	132,897	550,477	673,394	328,007	15,203	21,413,347
YURECUARO	19,538,178	7,640,983	510,924	98,230	80,967	187,874	778,240	882,066	560,404	21,491	30,299,357
ZACAPU	38,312,137	14,982,662	1,001,719	192,794	158,773	368,412	1,525,871	1,706,514	750,663	42,137	59,041,682
ZAMORA	89,776,783	35,110,204	2,347,769	451,228	372,072	863,265	3,576,108	3,843,464	1,901,848	98,755	138,341,496
ZINAPARO	6,332,539	2,475,870	165,380	32,103	26,226	60,910	251,973	374,644	104,877	6,961	9,831,483
ZINAPECUARO	27,451,312	10,735,692	717,866	137,998	113,768	263,966	1,093,451	1,198,317	476,900	30,195	42,219,465
ZIRACUARETIRO	11,999,392	4,692,741	313,793	60,318	49,733	115,381	477,967	601,812	382,301	13,200	18,706,638
ZITACUARO	71,663,992	28,026,549	1,874,083	360,208	297,004	689,099	2,854,600	3,263,576	1,589,459	78,829	110,697,399
S U M A S	**2,783,942,691**	**1,088,728,901**	**72,795,237**	**14,002,399**	**11,537,274**	**26,770,119**	**110,883,756**	**117,915,033**	**63,521,314**	**3,062,139**	**4,293,158,863**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ANUAL MODIFICADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	5,484,337	5,484,337
AGUILILLA	8,808,738	8,808,738
ALVARO OBREGON	9,676,361	9,676,361
ANGAMACUTIRO	11,541,569	11,541,569
ANGANGUEO	7,002,469	7,002,469
APATZINGAN	28,748,454	28,748,454
APORO	2,999,772	2,999,772
AQUILA	44,070,711	44,070,711
ARIO DE ROSALES	20,178,346	20,178,346
ARTEAGA	23,451,148	23,451,148
BRISEÑAS	3,443,006	3,443,006
BUENA VISTA	7,795,542	7,795,542
CARACUARO	17,248,307	17,248,307
COAHUAYANA	3,970,986	3,970,986
COALCOMAN	23,779,492	23,779,492
COENEO	18,173,786	18,173,786
CONTEPEC	28,266,097	28,266,097
COPANDARO	6,064,347	6,064,347
COTIJA	9,657,817	9,657,817
CUITZEO	12,734,474	12,734,474
CHARAPAN	10,845,363	10,845,363
CHARO	7,307,768	7,307,768
CHAVINDA	4,451,682	4,451,682
CHERAN	14,090,992	14,090,992
CHILCHOTA	19,202,669	19,202,669
CHINICUILA	14,303,215	14,303,215
CHUCANDIRO	3,675,342	3,675,342
CHURINTZIO	2,039,483	2,039,483
CHURUMUCO	14,434,893	14,434,893
ECUANDUREO	7,750,834	7,750,834
EPITACIO HUERTA	20,186,022	20,186,022
ERONGARICUARO	10,246,903	10,246,903
GABRIEL ZAMORA	7,314,286	7,314,286
HIDALGO	50,048,816	50,048,816
LA HUACANA	29,910,154	29,910,154
HUANDACAREO	4,426,247	4,426,247
HUANIQUEO	7,740,637	7,740,637
HUETAMO	40,334,189	40,334,189

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ANUAL MODIFICADA	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	6,297,561	6,297,561
INDAPARAPEO	7,987,428	7,987,428
IRIMBO	9,743,218	9,743,218
IXTLAN	3,150,648	3,150,648
JACONA	9,445,258	9,445,258
JIMENEZ	10,358,449	10,358,449
JIQUILPAN	5,680,612	5,680,612
JUAREZ	11,889,036	11,889,036
JUNGAPEO	22,828,858	22,828,858
LAGUNILLAS	3,453,314	3,453,314
MADERO	29,178,653	29,178,653
MARAVATIO	60,810,832	60,810,832
MARCOS CASTELLANOS	3,160,228	3,160,228
LAZARO CARDENAS	14,360,118	14,360,118
MORELIA	113,285,829	113,285,829
MORELOS	10,975,846	10,975,846
MUGICA	16,076,280	16,076,280
NAHUATZEN	23,247,496	23,247,496
NOCUPETARO	22,282,426	22,282,426
NVO PARANGARICUTIRO	3,821,437	3,821,437
NUEVO URECHO	6,240,676	6,240,676
NUMARAN	3,642,436	3,642,436
OCAMPO	20,670,191	20,670,191
PAJACUARAN	8,753,628	8,753,628
PANINDICUARO	19,492,823	19,492,823
PARACUARO	20,911,659	20,911,659
PARACHO	23,469,617	23,469,617
PATZCUARO	40,708,250	40,708,250
PENJAMILLO	16,153,819	16,153,819
PERIBAN	2,972,899	2,972,899
LA PIEDAD	15,449,247	15,449,247
PUREPERO	2,576,484	2,576,484
PURUANDIRO	59,436,965	59,436,965
QUERENDARO	11,212,066	11,212,066
QUIROGA	11,151,708	11,151,708
COJUMATLAN	4,508,996	4,508,996
LOS REYES	20,307,447	20,307,447
SAHUAYO	8,504,801	8,504,801

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ANUAL MODIFICADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	15,971,233	15,971,233
SANTA ANA MAYA	7,955,027	7,955,027
SALVADOR ESCALANTE	25,444,148	25,444,148
SENGUIO	17,366,931	17,366,931
SUSUPUATO	15,442,617	15,442,617
TACAMBARO	30,801,402	30,801,402
TANCITARO	14,666,389	14,666,389
TANGAMANDAPIO	14,197,608	14,197,608
TANGANCICUARO	7,703,885	7,703,885
TANHUATO	7,385,606	7,385,606
TARETAN	2,754,102	2,754,102
TARIMBARO	10,743,883	10,743,883
TEPALCATEPEC	6,233,823	6,233,823
TINGAMBATO	5,212,373	5,212,373
TINGUINDIN	4,469,797	4,469,797
TIQUICHEO DE N.	26,595,427	26,595,427
TLALPUJAHUA	14,824,342	14,824,342
TLAZAZALCA	4,264,054	4,264,054
TOCUMBO	3,299,675	3,299,675
TUMBISCATIO	9,357,298	9,357,298
TURICATO	54,092,299	54,092,299
TUXPAN	16,662,602	16,662,602
TUZANTLA	24,788,505	24,788,505
TZINTZUNTZAN	9,770,390	9,770,390
TZITZIO	21,826,157	21,826,157
URUAPAN	55,377,926	55,377,926
VENUSTIANO CARRANZA	8,060,242	8,060,242
VILLAMAR	5,903,816	5,903,816
VISTA HERMOSA	4,185,507	4,185,507
YURECUARO	7,936,968	7,936,968
ZACAPU	19,449,179	19,449,179
ZAMORA	25,787,769	25,787,769
ZINAPARO	2,235,552	2,235,552
ZINAPECUARO	25,317,606	25,317,606
ZIRACUARETIRO	7,082,790	7,082,790
ZITACUARO	71,658,922	71,658,922
JOSE SIXTO VERDUZCO	17,075,936	17,075,936
SUMAS	**1,867,504,279**	**1,867,504,279**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ANUAL MODIFICADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	5,224,823	5,224,823
AGUILILLA	7,710,491	7,710,491
ALVARO OBREGON	9,945,072	9,945,072
ANGAMACUTIRO	6,982,908	6,982,908
ANGANGUEO	5,120,664	5,120,664
APATZINGAN	58,800,658	58,800,658
APORO	1,530,296	1,530,296
AQUILA	11,192,437	11,192,437
ARIO DE ROSALES	16,571,802	16,571,802
ARTEAGA	10,362,122	10,362,122
BRISEÑAS	5,065,977	5,065,977
BUENA VISTA	20,084,164	20,084,164
CARACUARO	4,380,728	4,380,728
COAHUAYANA	6,722,303	6,722,303
COALCOMAN	8,376,725	8,376,725
COENEO	9,744,864	9,744,864
CONTEPEC	15,671,117	15,671,117
COPANDARO	4,257,078	4,257,078
COTIJA	9,341,615	9,341,615
CUITZEO	13,423,211	13,423,211
CHARAPAN	5,784,063	5,784,063
CHARO	10,330,258	10,330,258
CHAVINDA	4,743,568	4,743,568
CHERAN	8,626,860	8,626,860
CHILCHOTA	17,258,955	17,258,955
CHINICUILA	2,506,607	2,506,607
CHUCANDIRO	2,456,659	2,456,659
CHURINTZIO	2,645,941	2,645,941
CHURUMUCO	6,831,676	6,831,676
ECUANDUREO	6,113,135	6,113,135
EPITACIO HUERTA	7,712,394	7,712,394
ERONGARICUARO	6,921,558	6,921,558
GABRIEL ZAMORA	10,126,264	10,126,264
HIDALGO	55,933,611	55,933,611
LA HUACANA	15,577,427	15,577,427
HUANDACAREO	5,512,513	5,512,513
HUANIQUEO	3,796,286	3,796,286
HUETAMO	19,942,927	19,942,927

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION AL TRIMESTRE	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	3,768,684	3,768,684
INDAPARAPEO	7,811,774	7,811,774
IRIMBO	7,021,890	7,021,890
IXTLAN	6,459,794	6,459,794
JACONA	30,440,121	30,440,121
JIMENEZ	6,312,867	6,312,867
JIQUILPAN	16,263,173	16,263,173
JUAREZ	6,469,312	6,469,312
JUNGAPEO	9,504,247	9,504,247
LAGUNILLAS	2,618,360	2,618,360
MADERO	8,287,318	8,287,318
MARAVATIO	38,166,296	38,166,296
MARCOS CASTELLANOS	6,196,831	6,196,831
LAZARO CARDENAS	85,035,533	85,035,533
MORELIA	346,804,785	346,804,785
MORELOS	3,847,641	3,847,641
MUGICA	21,381,933	21,381,933
NAHUATZEN	12,922,465	12,922,465
NOCUPETARO	3,708,783	3,708,783
NVO PARANGARICUTIRO	8,956,408	8,956,408
NUEVO URECHO	3,918,488	3,918,488
NUMARAN	4,564,755	4,564,755
OCAMPO	10,760,634	10,760,634
PAJACUARAN	9,249,353	9,249,353
PANINDICUARO	7,639,148	7,639,148
PARACUARO	12,051,740	12,051,740
PARACHO	16,511,405	16,511,405
PATZCUARO	41,750,001	41,750,001
PENJAMILLO	8,159,882	8,159,882
PERIBAN	12,029,394	12,029,394
LA PIEDAD	47,352,872	47,352,872
PUREPERO	7,278,688	7,278,688
PURUANDIRO	32,259,555	32,259,555
QUERENDARO	6,443,635	6,443,635
QUIROGA	12,170,156	12,170,156
COJUMATLAN	4,745,947	4,745,947
LOS REYES	30,501,925	30,501,925
SAHUAYO	34,639,181	34,639,181

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION AL TRIMESTRE	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	8,779,043	8,779,043
SANTA ANA MAYA	6,000,430	6,000,430
SALVADOR ESCALANTE	21,502,728	21,502,728
SENGUIO	8,762,863	8,762,863
SUSUPUATO	4,139,138	4,139,138
TACAMBARO	33,266,758	33,266,758
TANCITARO	13,987,686	13,987,686
TANGAMANDAPIO	13,230,618	13,230,618
TANGANCICUARO	15,539,376	15,539,376
TANHUATO	7,216,862	7,216,862
TARETAN	6,447,442	6,447,442
TARIMBARO	37,388,785	37,388,785
TEPALCATEPEC	10,931,356	10,931,356
TINGAMBATO	6,633,848	6,633,848
TINGUINDIN	6,425,095	6,425,095
TIQUICHEO DE N.	6,787,935	6,787,935
TLALPUJAHUA	13,118,865	13,118,865
TLAZAZALCA	3,276,504	3,276,504
TOCUMBO	5,470,675	5,470,675
TUMBISCATIO	3,752,048	3,752,048
TURICATO	15,158,949	15,158,949
TUXPAN	12,376,529	12,376,529
TUZANTLA	7,753,756	7,753,756
TZINTZUNTZAN	6,446,490	6,446,490
TZITZIO	4,358,837	4,358,837
URUAPAN	149,963,127	149,963,127
VENUSTIANO CARRANZA	11,154,862	11,154,862
VILLAMAR	8,079,993	8,079,993
VISTA HERMOSA	9,032,986	9,032,986
YURECUARO	14,263,975	14,263,975
ZACAPU	34,931,153	34,931,153
ZAMORA	88,499,871	88,499,871
ZINAPARO	1,544,097	1,544,097
ZINAPECUARO	22,191,785	22,191,785
ZIRACUARETIRO	7,238,754	7,238,754
ZITACUARO	73,963,415	73,963,415
JOSE SIXTO VERDUZCO	12,162,541	12,162,541
SUMAS	**2,069,113,906**	**2,069,113,906**

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACAN 2012-2015

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

PARTICIPACION DE LOS EJES EN EL GASTO PUBLICO

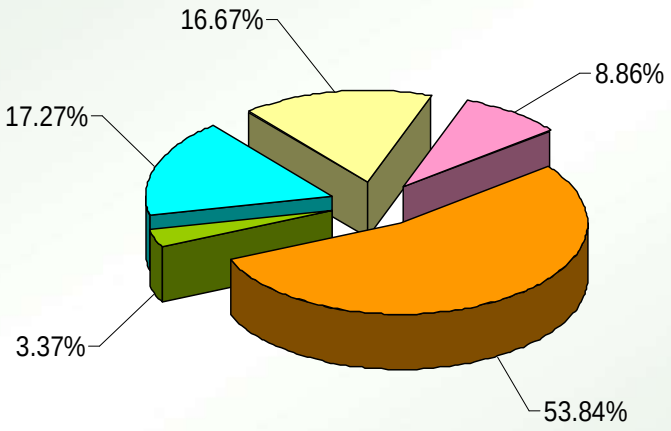

	Pesos	%
GOBERNABILIDAD CON AMPLIA PARTICIPACION SOCIAL	5,132,045,746	8.86
UNA SOCIEDAD CON MAYOR CALIDAD DE VIDA	31,188,162,194	53.84
UNA ECONOMIA SUSTENTABLE AL SERVICIO DE LOS MICHOACANOS	1,950,727,291	3.37
DESARROLLO PARA TODOS Y EQUIDAD ENTRE LAS REGIONES	10,003,426,299	17.27
UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	9,657,698,242	16.67
TOTAL	**57,932,059,772**	**100.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
CLASIFICACION EJES DE DESARROLLO INTEGRAL
DEL ESTADO DE MICHOACAN 2012-2015
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Pesos)

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACAN 2012-2015			PRESUPUESTO EJERCIDO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PARTICIPACION PORCENTUAL	TOTAL DE UNIDADES PROGRAMATICAS
EJE	I	GOBERNABILIDAD CON AMPLIA PARTICIPACION SOCIAL	5,132,045,746	66	8.86	20
EJE	II	UNA SOCIEDAD CON MAYOR CALIDAD DE VIDA	31,188,162,194	156	53.84	32
EJE	III	UNA ECONOMIA SUSTENTABLE AL SERVICIO DE LOS MICHOACANOS	1,950,727,291	109	3.37	23
EJE	IV	DESARROLLO PARA TODOS Y EQUIDAD ENTRE LAS REGIONES	10,003,426,299	50	17.27	12
EJE	V	UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA GENTE	9,657,698,242	36	16.67	30
TOTAL			57,932,059,772		100.00	

PARTICIPACION DE LOS EJES EN EL GASTO PUBLICO

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACAN 2012-2015.

Al cierre de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2013, los programas realizados por la Administración Pública Estatal se vincularon con los objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán; dicho instrumento de planeación está organizado en los cinco Ejes en él contenidos.

Para la consecución de los programas de cada eje, a diciembre de 2013, se erogaron 57 mil 932 millones 59 mil 772 pesos. Del total erogado destaca por el monto ejercido, el eje: Una Sociedad con Mayor Calidad de Vida, ya que constituye el 53.84 por ciento del Gasto ejercido, como se observa a continuación:

Eje I. Gobernabilidad con amplia participación social

En el eje Gobernabilidad con amplia participación social, se ejerció un presupuesto de 5 mil 132 millones 45 mil 746 pesos. El monto erogado representó el 8.86 por ciento del presupuesto ejercido. Con estos recursos se realizaron, entre otras acciones, las dirigidas a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, a través de la presencia policial en las calles y recorridos en vehículo de los elementos de la Policía Preventiva y de la Policía Auxiliar, así mismo, se dio continuidad a los programas de capacitación y formación profesional de elementos de seguridad y procuración

de justicia; se operó el sistema de atención de llamadas de emergencia y denuncia 066 y 089, respectivamente; y se continuó con el proyecto para la operación de del Sistema Integral de Enlace y Monitoreo para la Seguridad Pública a través de cámaras de video en municipios y zonas estratégicas de la entidad.

Eje II. Una Sociedad con mayor calidad de vida

Respecto al eje Una sociedad con mayor calidad de vida los recursos erogados ascendieron a 31 mil 188 millones 162 mil 194 pesos, lo que significó el 53.84 por ciento del presupuesto ejercido. Con estos recursos se continuaron operando programas sociales de gran relevancia por su impacto en la población como son: educación y salud, que comprenden la construcción y equipamiento de infraestructura hospitalaria, acciones de atención médica, suministro de medicamentos, campañas de prevención, diagnóstico y cuidado de la salud, entre otros; así como servicios educativos de nivel básico, medio superior y superior; becas, apoyos con libros y útiles escolares; construcción y equipamiento de infraestructura educativa.

Eje III. Una economía sustentable al servicio de los michoacanos.

En el eje Una economía Sustentable al servicio de los michoacanos se ejerció un presupuesto de mil 950 millones 727 mil 291 pesos, lo que representa el 3.37 por ciento del presupuesto ejercido. Entre las principales acciones realizadas destacan: La organización de ferias del trabajo; la ejecución del

Programa de Apoyo al Empleo; el otorgamiento de créditos a micro y pequeñas empresas; la promoción del Estado como destino turístico a nivel nacional e internacional

Eje IV. Desarrollo para Todos y Equidad entre las Regiones

El gasto erogado en el eje Desarrollo para todos y equidad entre las regiones ascendió a 10 mil 3 millones 426 mil 299 pesos, lo que representa el 17.27 por ciento del presupuesto ejercido. Con estos recursos se desarrollaron proyectos de alcance regional, entre los que destacan caminos, vialidades, agua potable, pavimentaciones, alcantarillado y saneamiento, programa de conservación comunitaria de la biodiversidad, conservación de áreas naturales protegidas, adquisición de vehículos recolectores para la gestión de residuos sólidos e infraestructura para la disposición y valorización de residuos sólidos.

Eje V. Un gobierno Eficiente, Transparente y al Servicio de la Gente.

El gasto erogado en el eje Un gobierno eficiente, transparente y al servicio de la gente ascendió a 9 mil 657 millones 698 mil 242 pesos, lo que representa el 16.67 por ciento del presupuesto ejercido. Entre las principales acciones realizadas en este Eje se encuentran: el pago de la deuda pública, vigilar el cumplimiento del marco normativo por entes y servidores públicos; atender las demandas ciudadanas; promover la aplicación de los principios de rendición de cuentas y transparencia de la gestión gubernamental y optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales.

Es importante destacar, que el gasto ejercido en este eje, se vio disminuido con respecto al Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre, debido a la reclasificación de 8 programas, cuyo gasto fue transferido a los ejes II, III y IV, considerando la naturaleza de los servicios que prestan.

El Titular del Poder Ejecutivo, reitera su compromiso, para que las dependencias y entidades correspondientes, presenten los informes, programas y demás elementos que requieran los integrantes de ese Honorable Congreso del Estado, para mayor transparencia de las políticas hacendarias y de los resultados cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2013.

ENDEUDAMIENTO NETO: FINANCIAMIENTO, AMORTIZACION E INTERESES DE LA DEUDA

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DEL ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO

(Pesos)

SALDO INICIAL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					**603,305,870**
	BANCOS				
	HSBC			450,000,000	
	HSBC Inicio 4-Diciembre-2012, vence 5-Marzo-2013		450,000,000		
	FACTORAJE FINANCIERO			153,305,870	
	HSBC		92,979,592		
	BANORTE		60,326,278		
MAS :	APERTURA DE CREDITOS A CORTO PLAZO				5,565,475,637
	BANCOS		1,650,000,000	1,650,000,000	
	Banco del Bajío Inicio 9-Abril-2013, vence 8-Julio 2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 8-Julio-2013, vence 8-Octubre 2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 10-Julio-2013, vence 10-Octubre 2013	150,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 7-Octubre-2013, vence 31-Diciembre 2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 8-Octubre-2013, vence 31-Diciembre 2013	150,000,000			
	FACTORAJE FINANCIERO			1,602,718,455	
	HSBC		1,602,718,455		
	Cadenas Productivas	157,351,543			
	BANORTE				
	Cadenas Productivas	1,445,366,912			
	EMISION BURSATIL		133,668,751	133,668,751	
	Bursatlización (Incremento UDI's)	133,668,751			
	BANCOS		2,179,088,431	2,179,088,431	
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas ($1,100 millones)	550,000,000			
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas ($1,400 millones)	280,000,000			
	BANCO DEL BAJIO, S.A. Reestructura 2011	128,600,000			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Convenidas	771,296,292			
	BANCO MULTIVA, S.A.	62,333,377			
	BANOBRAS, S.N.C. Carret. Atlacomulco-Maravatío	131,466			
	BANOBRAS, S.N.C. Edificio Catastral	74,402			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	6,963,964			
	BANOBRAS, S.N.C. Recursos en Administración	1,133,828			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	151,400,000			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	9,725,815			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	201,680,664			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	15,748,624			
MENOS :	AMORTIZACION DE DEUD A CORTO PLAZO				5,802,408,182
	BANCOS		2,100,000,000		
	HSBC Inicio 4-Diciembre-2012, vence 5-Marzo-2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 9-Abril-2013, vence 8-Julio 2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 8-Julio-2013, vence 8-Octubre 2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 10-Julio-2013, vence 10-Octubre 2013	150,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 7-Octubre-2013, vence 31-Diciembre 2013	450,000,000			
	Banco del Bajío Inicio 8-Octubre-2013, vence 31-Diciembre 2013	150,000,000			
	FACTORAJE FINANCIERO		1,756,024,325		
	HSBC	250,331,136			
	BANORTE	1,505,693,190			
	PORCION CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		62,909,418		
	EMISION BURSATIL	62,909,418			
	BANCOS		1,883,474,438		
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas	550,000,000			
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas	280,000,000			
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	64,300,000			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Convenidas	771,296,292			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	25,128,752			
	BANOBRAS, S.N.C. Carret. Atlacomulco-Maravatío	131,466			
	BANOBRAS, S.N.C. Edificio Catastral	74,402			
	BANOBRAS, S.N.C. Recursos en Administración	1,133,828			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	3,192,196			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	75,700,000			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	4,458,195			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	100,840,332			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	7,218,976			
SALDO FINAL DE DEUDA A CORTO PLAZO					**366,373,326**
	PORCION CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			366,373,326	
	EMISIÓN BURSATIL		70,759,333		
	Bursatlización (Incremento UDI's)	70,759,333			
	BANCOS		295,613,993		
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	64,300,000			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	37,204,625			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	3,771,768			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	75,700,000			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	5,267,620			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	100,840,332			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	8,529,647			
	SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				366,373,326

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO
(Pesos)

SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					**14,347,419,544**
	BANCOS		10,225,634,151		
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas	550,000,000			
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas	1,143,333,333			
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	1,178,833,331			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Convenidas	1,606,867,289			
	BANOBRAS, S.N.C. Carret. Atlacomulco-Maravatío	139,507			
	BANOBRAS, S.N.C. Edificio Catastral	74,607			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	1,125,581			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	987,302,804			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,394,141,669			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	584,853,480			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,831,932,780			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	947,029,769			
	EMISION BURSATIL		4,121,785,393		
MAS :	APERTURA DE CREDITOS A LARGO PLAZO				4,735,056,467
	BANCOS		4,714,828,671		
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	1,923,688,033			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	400,000,000			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	1,340,000,000			
	BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 ($567 millones)	567,154,855			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($4,112 millones)	483,985,782			
	EMISION BURSATIL (Por Incremento UDI'S)		20,227,796		
MENOS :	AMORTIZACION DE DEUDA A LARGO PLAZO				
	BANCOS		1,982,442,451		
	BANCA AFIRME, S.A. Obras Convenidas	863,333,334			
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	64,300,000			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Convenidas	835,570,997			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	25,128,752			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	3,771,768			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	75,700,000			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	5,267,620			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	100,840,332			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	8,529,647			
	EMISION BURSATIL		70,759,333		
SALDO FINAL DE DEUDA A LARGO PLAZO					**15,204,483,249**
	BANCOS		11,062,470,060		
	BANCO DEL BAJIO, S.A. Reestructura 2011	1,050,233,331			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	1,923,688,033			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	400,000,000			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	1,277,666,623			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	980,338,840			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,242,741,668			
	BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 ($567 millones)	567,154,855			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($4,112 millones)	483,985,782			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	575,127,665			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,630,252,116			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	931,281,146			
	EMISION BURSÁTIL		4,142,013,189		
	SALDO FINAL DEUDA A LARGO PLAZO				15,204,483,249
	SALDO FINAL TOTAL DE DEUDA				**15,570,856,575**
	CORTO PLAZO			366,373,326	
	PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		366,373,326		
	EMISIÓN BURSÁTIL	70,759,333			
	BANCOS	295,613,993			
	LARGO PLAZO		15,204,483,249	15,204,483,249	
	BANCOS	11,062,470,060			
	EMISION BURSATIL	4,142,013,189			
	COSTO DE LA DEUDA			1,207,639,212	1,207,639,212
	AMORTIZACIONES (INTERESES)		901,616,934		
	CORTO PLAZO		51,655,049		
	BANCOS				
	COMISIONES Y HONORARIOS		254,367,230		
	FACTORAJE FINANCIERO				
	PORCION CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			1,946,383,856	4,416,838,234
	EMISION BURSATIL		62,909,418		
	BANCOS		1,883,474,438		
	LARGO PLAZO			2,470,454,377	
	BANCOS		1,698,904,331		
	ADEFAS		342,021,568		
	CAPITULO 5000		11,766,591		
	CAPITULO 6000		417,761,888		
	TOTAL EJERCIDO		5,624,477,445	5,624,477,445	5,624,477,445

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	FONDOS FEDERALES	TRANSFERENCIAS FEDERALES	OTROS DE ORIGEN FEDERAL	TOTAL FEDERAL	TOTAL GENERAL
ORIGEN							
I M P U E S T O S	1,669,200,631						1,669,200,631
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	10,741,170						10,741,170
D E R E C H O S	1,171,491,261						1,171,491,261
P R O D U C T O S	117,666,149		16,861,913	18,219,047	4,624,418	39,705,378	157,371,527
A P R O V E C H A M I E N T O S	941,610,878						941,610,878
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	83,921,608						83,921,608
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIMIENTOS	4,714,828,670						4,714,828,670
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS EN INGRESOS FEDERALES		16,647,085,219				16,647,085,219	16,647,085,219
PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL			12,855,096,317			12,855,096,317	12,855,096,317
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD			2,462,378,695			2,462,378,695	2,462,378,695
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL			257,557,486			257,557,486	257,557,486
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			1,867,504,279			1,867,504,279	1,867,504,279
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS			2,069,113,906			2,069,113,906	2,069,113,906
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL			324,879,527			324,879,527	324,879,527
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA			253,027,661			253,027,661	253,027,661
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR			11,607,247			11,607,247	11,607,247
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR			57,490,490			57,490,490	57,490,490
PARA EDUCACION TECNOLOGICA			160,980,739			160,980,739	160,980,739
PARA EDUCACION DE ADULTOS			79,911,579			79,911,579	79,911,579
PARA SEGURIDAD PUBLICA			277,615,499			277,615,499	277,615,499
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			1,182,423,840			1,182,423,840	1,182,423,840
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN				510,592,112		510,592,112	510,592,112
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN				376,773,825		376,773,825	376,773,825
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN				86,900,381		86,900,381	86,900,381
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO				33,309,907		33,309,907	33,309,907
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO DE MICHOACAN				19,485,068		19,485,068	19,485,068
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO				1,668,664,725		1,668,664,725	1,668,664,725
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA				7,675,110		7,675,110	7,675,110
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)				56,778,798		56,778,798	56,778,798
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (PROGRAMAS DE SUMA)				65,649,819		65,649,819	65,649,819

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	FONDOS FEDERALES	TRANSFERENCIAS FEDERALES	OTROS DE ORIGEN FEDERAL	TOTAL FEDERAL	TOTAL GENERAL
PROGRAMA DE APOYO A LA JUVENTUD				1,220,000		1,220,000	1,220,000
PROGRAMAS DE SALUD				238,615,678		238,615,678	238,615,678
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION APOYADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL (FONREGION)				408,579,788		408,579,788	408,579,788
FONDO DE APOYO AL MIGRANTE				31,603,951		31,603,951	31,603,951
APORTACIONES FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				129,865,791		129,865,791	129,865,791
SUBSIDIO EN SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL				143,833,903		143,833,903	143,833,903
SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SEGURIDAD PUBLICA (SPA)				78,060,888		78,060,888	78,060,888
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				16,990,621		16,990,621	16,990,621
FONDOS METROPOLITANOS				44,920,325		44,920,325	44,920,325
PROGRAMAS DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES				21,620,516		21,620,516	21,620,516
DE LA PROMOCION, PROTECCION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA				613,525		613,525	613,525
(CONAFOR)				7,465,233		7,465,233	7,465,233
OPORTUNIDADES DE (S. DE SALUD)				108,736,198		108,736,198	108,736,198
PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				221,101,693		221,101,693	221,101,693
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PENAL				13,973,999		13,973,999	13,973,999
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA				1,344,805		1,344,805	1,344,805
CUENCA DE LAGO DE PATZCUARO				450,000		450,000	450,000
CUENCA DE RIO CUPATITZIO				300,000		300,000	300,000
CUECA DEL LAGO DE CUITZEO				450,000		450,000	450,000
CUENCA DEL RIO DUERO				400,000		400,000	400,000
CUENCA LERMA DE CHAPALA				1,000,000		1,000,000	1,000,000
RURALES				51,675,159		51,675,159	51,675,159
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS				44,818,782		44,818,782	44,818,782
PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				114,226,564		114,226,564	114,226,564
CULTURA DEL AGUA				600,000		600,000	600,000
FONDO PARA LA POBLACION AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS				125,870,422		125,870,422	125,870,422
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN				1,171,000		1,171,000	1,171,000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS				1,171,000		1,171,000	1,171,000
DESARROLLO TURISTICO				10,800,000		10,800,000	10,800,000
PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)				2,614,008		2,614,008	2,614,008
INSTANCIAS DE MUJERES				16,025,002		16,025,002	16,025,002
PROGRAMA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)				7,519,153		7,519,153	7,519,153
CONACYT				200,000		200,000	200,000
PROGRAMA NACIONAL DE CARAVANAS DE SALUD				11,553,598		11,553,598	11,553,598
PROGRAMA REGIONAL				531,397,477		531,397,477	531,397,477
PROGRAMA REGIONAL (PAVIMENTACION)				154,205,508		154,205,508	154,205,508
PROGRAMA REGIONAL (EQUIPAMIENTO MEDICO)				85,745,900		85,745,900	85,745,900
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE PUEBLOS INDIGENAS				45,892,437		45,892,437	45,892,437

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	FONDOS FEDERALES	TRANSFERENCIAS FEDERALES	OTROS DE ORIGEN FEDERAL	TOTAL FEDERAL	TOTAL GENERAL
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO				59,322,692		59,322,692	59,322,692
FONDO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA				40,228,402		40,228,402	40,228,402
CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTATADORAS				120,000,000		120,000,000	120,000,000
CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y CARRETEERAS ALIMENTATADORAS				167,000,000		167,000,000	167,000,000
COMUNIDADES SALUDABLES				4,002,200		4,002,200	4,002,200
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS				56,984,588		56,984,588	56,984,588
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ICATMI SANTA MARIA 2013				3,301,971		3,301,971	3,301,971
INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL SILVA 2013				18,590,734		18,590,734	18,590,734
ARMONIZACION CONTABLE				2,000,000		2,000,000	2,000,000
INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO 2013				25,528,184		25,528,184	25,528,184
APORTACIONES FEDERALES PARA LA ALIMENTACION DE INTERNOS POR LA COMISION DE DELITOS DEL FUERO FEDERAL (SOCORRO DE LEY)					9,156,991	9,156,991	9,156,991
SISTEMA PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)					2,807,468,849	2,807,468,849	2,807,468,849
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL					195,914,406	195,914,406	195,914,406
FONDO DE ESTABILIDAD DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)					273,435,142	273,435,142	273,435,142
APOYOS EXTRAORDINARIOS					1,498,918,500	1,498,918,500	1,498,918,500
ORIGEN	**8,709,460,367**	**16,647,085,219**	**21,876,449,178**	**6,017,640,487**	**4,789,518,306**	**49,330,693,190**	**58,040,153,557**
APLICACIÓN							
SERVICIOS PERSONALES	93,863,610	9,360,145,371	14,307,956,328	21,922,356	1,358,998,538	15,688,877,222	25,142,886,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,932,073	324,068,138	292,488,984	13,068,271	87,047,326	392,604,582	725,604,792
SERVICIOS GENERALES	164,981,830	976,004,522	430,342,864	21,472,422	0	451,815,286	1,592,801,638
S U B S I D I O S	5,083,030,364	468,707,762	329,694,885	2,695,125,376	334,110,084	3,358,930,345	8,910,668,470
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	46,058,917	51,259,145	23,249,712	15,144,171	19,039,878	57,433,761	154,751,823
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	1,017,659,982	2,066,155,185	4,787,643,246	2,036,628,583	2,007,527,292	8,831,799,121	11,915,614,288
P A R T I C I P A C I O N E S A M U N I C I P I O S		4,294,783,590					4,294,783,590
D E U D A P U B L I C A	3,616,829,640	625,138,664	886,817,880			952,980,664	5,194,948,968
APLICACIÓN	**10,097,519,199**	**18,166,262,375**	**21,058,193,899**	**4,803,361,179**	**3,806,723,119**	**29,668,278,197**	**57,932,059,772**
SALDOS DISPONIBLES	**(1,388,058,832)**	**(1,519,177,156)**	**818,255,279**	**1,214,279,308**	**982,795,187**	**3,015,329,774**	**108,093,785**

EDUCACION

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

EDUCACION

Para la presente Administración Estatal, es una prioridad retomar la rectoría del sector educativo a fin de mejorar la calidad de la educación en Michoacán, con mejores índices de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos financieros.

El 26 de febrero de 2013 se publicaron en el diario Oficial de la Federación, reformas y adiciones a los Artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para promover el mejoramiento de la calidad educativa y en concordancia, el 11 de septiembre de ese mismo año fueron publicadas 3 normas reglamentarias: el Decreto que Reforma y, Adiciona la Ley General de Educación; la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y, la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En ese contexto, el Gobierno del Estado ha tomado en consideración la nueva normatividad, puesto que desde septiembre de 2013, todas las plazas docentes de educación básica y media superior, se otorgan por concurso de oposición. En el mismo tenor, se ha entregado a las autoridades federales, el analítico de plazas y la plantilla ocupacional, del total de personal docente y con funciones de dirección y supervisión de educación básica y media superior, federal y estatal, a fin de conciliarlas y depurarlas.

SECTOR EDUCATIVO

El gasto total del Sector Educativo en el año 2013, fue de 27 mil 381 millones 459 mil 39 pesos, cantidad que representa el 47.26 % del gasto total del Gobierno del Estado.

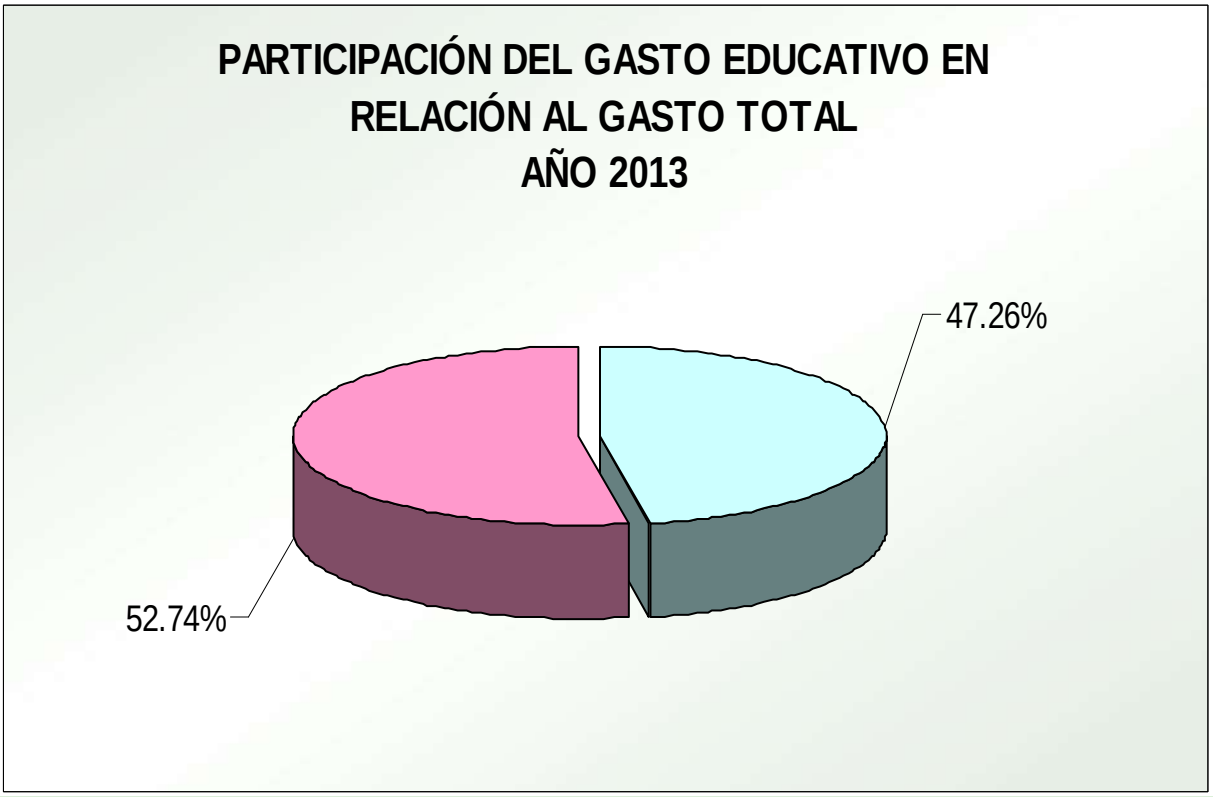

	PESOS	%
GASTO EDUCATIVO	27,381,459,039	47.26
GASTO OTROS SECTORES	30,550,600,733	52.74
TOTAL	**57,932,059,772**	**100.00**

El gasto educativo del Estado por entidad del Sector y fuente de financiamiento, se muestra en el cuadro siguiente, observándose que la mayor proporción corresponde a la Secretaría de Educación en el Estado, con el 78.50%; después la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el 11.16 % y en tercer lugar, se encuentra el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, con el 3.96% del gasto del Sector Educativo.

INTEGRACION DEL GASTO EDUCATIVO AÑO 2013

(Pesos)

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	%
SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO	13,964,736,778	7,529,927,739	21,494,664,517	78.50
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	1,670,710,906	1,385,608,990	3,056,319,896	11.16
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	7,675,110	25,279,907	32,955,017	0.12
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	510,592,112	573,401,059	1,083,993,171	3.96
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	160,980,739	85,280,000	246,260,739	0.90
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	332,295,354	271,876,190	604,171,544	2.21
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	88,190,416	55,779,667	143,970,083	0.53
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	77,403,200		77,403,200	0.28
INSTITUTO MICHOACANO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS		2,755,640	2,755,640	0.01
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN		10,653,466	10,653,466	0.04
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN	134,767,699	38,023,243	172,790,942	0.63
SECRETARIA DE CULTURA	41,447,330	148,664,956	190,112,286	0.69
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		12,372,868	12,372,868	0.05
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	38,982,917	29,754,977	68,737,894	0.25
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA	24,210,439	19,689,253	43,899,692	0.16
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		25,749,816	25,749,816	0.09
TELEBACHILLERATO DE MICHOACAN		106,306,268	106,306,268	0.39
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN, MICHOACAN	4,171,000		4,171,000	0.02
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	4,171,000		4,171,000	0.02
GASTO EDUCATIVO TOTAL	**17,060,335,000**	**10,321,124,039**	**27,381,459,039**	**100**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

El gasto ejercido por la Secretaría de Educación en el Estado, durante el año 2013, ascendió a la cantidad de 21 mil 494 millones 664 mil 517 pesos.

La Federación aportó 12 mil 855 millones 096 mil 317 pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Gobierno del Estado, contribuyó con 8 mil 639 millones 568 mil 200 pesos.

Cabe aclarar que, en la aportación federal al gasto de la Secretaría de Educación en el Estado, se incluyen 763 millones 787 mil 109 pesos, del subsidio federal para el sistema estatal.

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE INGRESOS DE LIBRE PROGRAMACIÓN DEL ESTADO DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL GASTO EDUCATIVO DURANTE LOS AÑOS DE 1994 A 2013

(Millones de Pesos)

AÑO	INGRESOS ESTATALES DE LIBRE PROGRAMACIÓN	APORTACIÓN ESTATAL AL PRESUPUESTO DE LA SEE	%
1994	1,421	183	12.88
1995	1,718	209	12.17
1996	2,345	421	17.95
1997	3,223	573	17.78
1998	3,770	807	21.41
1999	4,720	979	20.74
2000	5,930	1,197	20.19
2001	6,652	1,306	19.63
2002	6,604	1,948	29.50
2003	7,935	2,197	27.69
2004	8,393	2,655	31.63
2005	9,396	3,059	32.56
2006	11,085	3,677	33.17
2007	15,366	4,713	30.67
2008	11,490	4,121	35.87
2009	12,621	4,660	36.92
2010	14,592	4,977	34.11
2011	20,976	6,781	32.33
2012	17,652	8,148	46.15
2013	12,448	6,766	54.35

Evolución de la proporción de ingresos de libre programación del estado destinados al financiamiento del gasto educativo durante los años de 94-13

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULO DE GASTO

El gasto en servicios personales absorbió el 91.49% del total y la inversión en bienes muebles e inmuebles, apenas alcanzó el 0.30% del gasto total, más el 1.56% que se destinó a inversión, el resto 6.65% corresponde a los otros conceptos de gasto corriente.

GASTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO POR CAPITULO DE GASTO DURANTE EL AÑO 2013

(Pesos)

CAPITULO DE GASTO	GASTO EJERCIDO	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	19,665,227,217	91.49
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	117,569,552	0.55
3000 SERVICIOS GENERALES	570,433,873	2.65
4000 SUBSIDIOS	742,300,363	3.45
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	63,529,875	0.30
6000 OBRAS PUBLICAS	335,603,637	1.56
TOTAL	**21,494,664,517**	**100.00**

ALCANCES DE LA TAREA EDUCATIVA EN EL EJERCICIO 2013

En el año que se informa se atendió una matrícula de un millón 423 mil alumnos, de educación inicial hasta superior.

La Evaluación Nacional de Logros Académicos de Centros Escolares (Enlace), se realizó en 2 mil 760 escuelas, 2 mil 62 primarias y 698 secundarias, lo que representó el 40 por ciento de cobertura de la aplicación, las materias evaluadas fueron: español, matemáticas y educación cívica y ética, es importante mencionar que el 51 por ciento de los alumnos de primaria, en la materia de matemáticas obtuvieron calificación entre bueno y excelente, superando la media nacional, que es del 48.8 por ciento.

En lo que respecta a los programas que se llevaron a cabo en el año 2013 se puede mencionar:

Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, el cual ofreció servicio educativo a 2 mil 171 niños y adolescentes, con la finalidad de que no interrumpieran su ciclo escolar.

Del Programa Escuela y Salud, se llevó a cabo una capacitación sobre la importancia del cuidado de la salud y el medio ambiente, la cual se les impartió a maestros de educación básica, padres de familia y alumnos de 748 escuelas.

Con el Programa de Escuela Segura, se dio continuidad a la capacitación de comunidades educativas, en temas de violencia y acoso escolar, autoestima, valores en la familia, autocuidado, mediación de conflictos, conductas inadecuadas y prevención de adicciones. Se focalizó a 290 escuelas públicas de educación básica, ubicadas en municipios y colonias identificadas como

de mayor violencia, por este programa se atendieron a más de 60 mil alumnos, 3 mil 300 maestros y 2 mil 969 padres de familia.

Se benefició a 870 mil 16 alumnos de educación básica, con la distribución de paquetes de útiles escolares, 186 mil 314 para educación preescolar, 514 mil 849 para primaria, 167 mil 693 para secundaria general y técnica y mil 160 para educación especial.

Del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo Inicial y Básica (PACAREIB), se entregaron 223 mil 334 paquetes de útiles escolares, para alumnos de primaria y 54 mil 258 para alumnos de telesecundaria; también se beneficiaron 420 escuelas de preescolar, 836 de primaria y 223 de telesecundaria con un paquete de auxiliares didácticos, consistentes en 2 computadores por escuela.

En otro orden, el Reconocimiento al Desempeño Docente (ReDes), fue entregado a 6 mil 36 docentes de primaria general e indígena.

Por parte del Programa de Dotación de Uniformes Escolares para alumnos de Educación Básica, se proporcionaron uniformes a 432 mil 300 alumnos de preescolar, primarias y secundarias, atendiendo a 50 municipios de alta y muy alta marginación, así como a alumnos de tercer grado de preescolar y primer grado de secundaria.

Asimismo, se repartieron 7 millones 500 mil libros de texto gratuitos, para los docentes y alumnos de los niveles de preescolar, primaria y educación indígena además de bibliotecas escolares y de aulas.

Gracias al Programa Ver Bien para Aprender Mejor, se entregaron 4 mil 75 anteojos a igual número de estudiantes de escuelas públicas de educación primaria y secundaria en sus tres modalidades técnica, general y telesecundarias.

En otro tenor, el Gobierno del Estado por conducto del Programa de Apoyo Social a Población Vulnerable, atendió a 2 mil 815 niños y niñas en edad escolar, provenientes de comunidades alejadas, que no cuentan con servicio escolar.

Por otra parte, con el Programa de Becas de Transporte, se apoyó a 2 mil 94 estudiantes de educación secundaria.

Del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, se entregaron mil 220 becas a madres adolescentes entre 12 y 18 años de edad.

En el mismo contexto, del Programa de Becas de aprovechamientos, se apoyó a 25 mil 66 becarios con alto rendimiento académico, provenientes de familias con bajos recursos, el programa operó en los 113 municipios.

Es de mencionar que se otorgaron 12 mil 412 becas, a las escuelas particulares incorporadas de todos los niveles educativos, con apoyos que van del 25 al 100 por ciento de las colegiaturas.

A través del programa Red Escolar (Red ILCE), se equiparon 150 escuelas de nivel básico, con un aula de medios que consta de 5 equipos de cómputo, 5 reguladores de voltaje, una impresora láser, un switch para configurar los equipos en red y un video proyector.

Se adquirieron 100 calculadoras gráficas, por cuenta del Programa E-MAT, que es un modelo didáctico y pedagógico.

El Programa Enciclopedia, benefició a más de 250 mil alumnos de educación básica, se dio mantenimiento a las aulas de tipo Modelo Multianual de Servicios, se instalaron 20 laboratorios móviles de reparación.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, fueron abiertos 9 planteles de educación preescolar general, 8 escuelas de educación preescolar indígena, 4 de educación primaria indígena, 6 primarias generales, 2 secundarias generales, 8 telesecundarias y 2 secundarias técnicas, distribuidas en 23 municipios.

Mediante el Programa de Mantenimiento Preventivo, se celebró el Convenio de Coordinación de Acciones entre las Secretarías de Educación y de Comunicaciones y Obras Públicas, para atender a 68 planteles con una matrícula de 13 mil 548 alumnos.

Por otra parte, el Programa de Educación Básica para niños y niñas de Familias Jornales Agrícolas Migrantes (PRONIM), se ofrecieron servicios de educación básica a mil 600 infantes en condiciones de migración agrícola temporal en el Estado.

La educación inicial no escolarizada, fue atendida por mil 649 agentes educativos, en favor de 22 mil niñas y niños, llevando a cabo talleres dirigidos a madres y padres de familia de comunidades rurales en 107 municipios; así mismo, se brindaron servicios de educación temprana a 904 niños, desde recién nacidos hasta los 3 años, cubriendo necesidades relacionadas con su salud, alimentación y madurez emocional.

En las escuelas de Educación Especial, se atendieron a 3 mil 924 alumnos que viven con algún tipo de discapacidad física, sensorial o mental, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y de formación laboral.

Se dio apoyo alterno escolar a mil 622 alumnos que enfrentan problemas de aprendizaje, de primero a sexto año de primaria, lo anterior, a través de los 8 Centros Psicopedagógicos.

En otro tenor, ofrecieron servicios de educación preescolar, en mil 135 jardines de niños oficiales a 123 mil 794 educandos y en 376 particulares a 15 mil 969, los que fueron atendidos por 5 mil 794 educadoras.

En lo referente a educación primaria, se atendieron a 587 mil 290 alumnos, atendidos por 28 mil 976 docentes, en 5 mil 531 planteles públicos y privados.

En otro contexto, del Programa Nacional y Estatal de Inglés, se atendieron por el programa Nacional a 8 mil 238 alumnos de tercer grado de educación preescolar, en 89 Jardines de Niños; 40 mil 93 alumnos de primaria general en 99 escuelas; 2 mil 284 de primaria indígena en 10 planteles y 44 mil 61 alumnos de educación secundaria en sus 3 modalidades en 121 instituciones, con el apoyo de 235 asesores. Del Programa Estatal se atendieron 5 mil niños de escuelas primarias, por 44 maestros.

Es de destacar que se llevó a cabo la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2013, en la cual participaron 149 alumnos de sexto de primaria, en ella el Estado obtuvo 38 ganadores.

En lo que se refiere a la modalidad de secundaria general, técnica y telesecundaria, 11 mil 206 docentes, atendieron a 243 mil 214 alumnos, en mil 697 planteles públicos y privados.

Por otra parte, el sistema de educación indígena intercultural, con presencia en las regiones mazahua, otomí, náhuatl y purépecha, ofreció servicios educativos bilingües especializados, desde educación inicial hasta superior, a 46 mil 417 niños y jóvenes, los que fueron atendidos por 3 mil 20 docentes, en 60 escuelas a las que asistieron alumnos provenientes de 180 localidades, de 26 municipios del Estado.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se ha comprometido a trabajar día con día, para lograr el reconocimiento de la principal institución educativa de la Entidad, ya que actualmente cuenta con el 40 por ciento de la matrícula del Estado.

La Universidad ofrece 78 programas de posgrado y 48 programas de licenciatura.

Cuenta con un matrícula de 55 mil 152 alumnos, el 18 por ciento corresponde a Bachillerato, el 2 por ciento a Nivel Técnico, el 69 por ciento a Licenciatura, el 3 por ciento a Maestrías y doctorados y el 8 por ciento restante a estudiantes de Idiomas.

Es importante mencionar que el 5 por ciento de la matrícula total corresponde a estudiantes de Licenciatura en la extensión de Uruapan, por lo cual se puede observar la tendiente consolidación de la matrícula universitaria, en las extensiones de la Universidad en las ciudades de Uruapan, Apatzingán, Ciudad Hidalgo y Zamora.

Es importante señalar que, se crearon las Maestrías en estudio de discurso, Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal y en Ecología Integrativa y los Doctorados en Políticas Públicas, Ciencias en Desarrollo Sustentable, Ciencias Químicas y en Arte y Cultura.

Se dieron 3 mil 724 becas institucionales a estudiantes de diferentes programas educativos, 22 por ciento más respecto del año 2012.

Egresaron el ciclo escolar 2012-2013, 5 mil 311 estudiantes de 36 licenciaturas y 4 mil 268 universitarios, se titularon en los niveles de técnico, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

La Universidad, logró establecer mecanismos que garantizan la eficiencia y calidad del quehacer educativo, por ello, se certificó en ISO 9001:2008 el proceso administrativo del Servicio Social, también obtuvo certificación del Sistema Bibliotecario Institucional, por parte del Organismo Internacional de Certificación del sistema de Gestión S.A. de C.V.

Presupuesto Ejercido

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo alcanzó un presupuesto ejercido de 3 mil 56 millones 319 mil 896 pesos, de los cuales un mil 670 millones 710 mil 906 pesos corresponden a subsidio Federal y un mil 385 millones 608 mil 990 pesos corresponden a subsidio Estatal.

El subsidio que se otorga anualmente a la Universidad Michoacana para su sostenimiento, es aportado por el Gobierno del Estado y por la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, y de conformidad con lo establecido desde 1990, en el Convenio de Apoyo Financiero que se suscribe anualmente para el efecto.

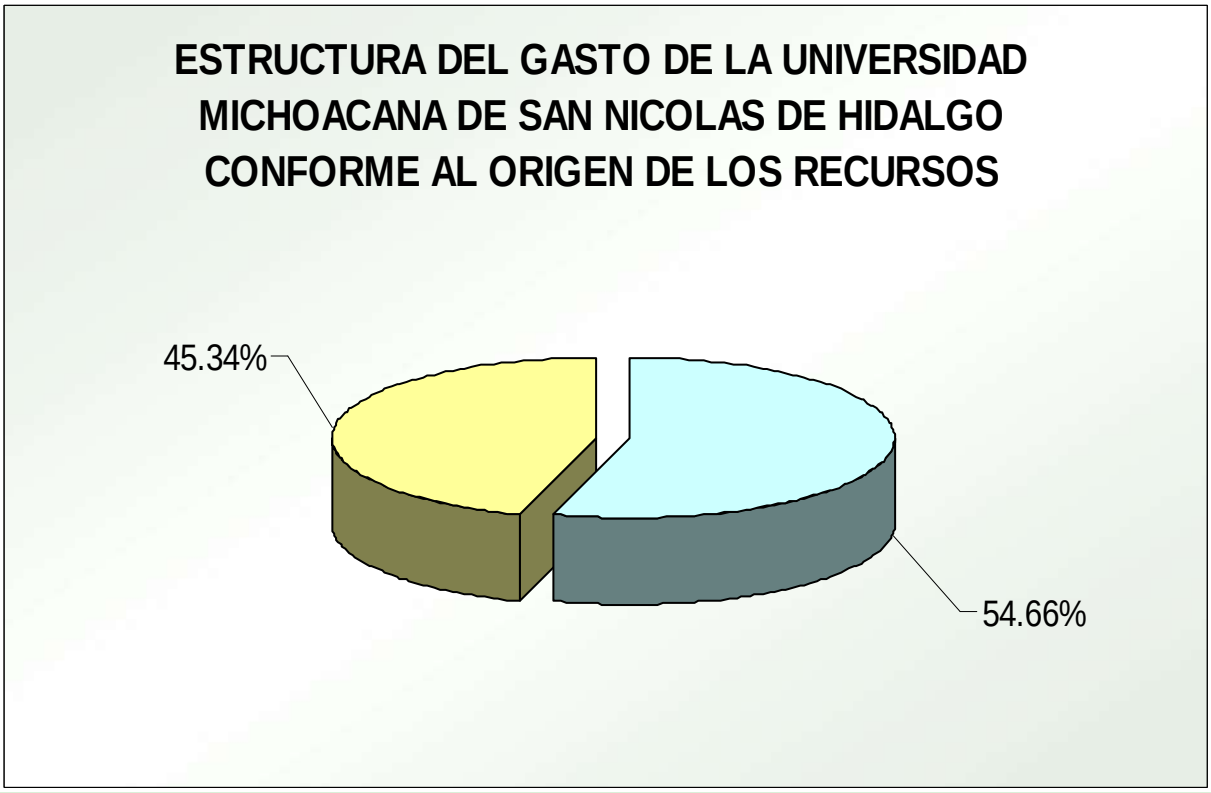

	PESOS	%
RECURSOS FEDERALES	1,670,710,906	54.66
RECURSOS ESTATALES	1,385,608,990	45.34
TOTAL	**3,056,319,896**	**100.00**

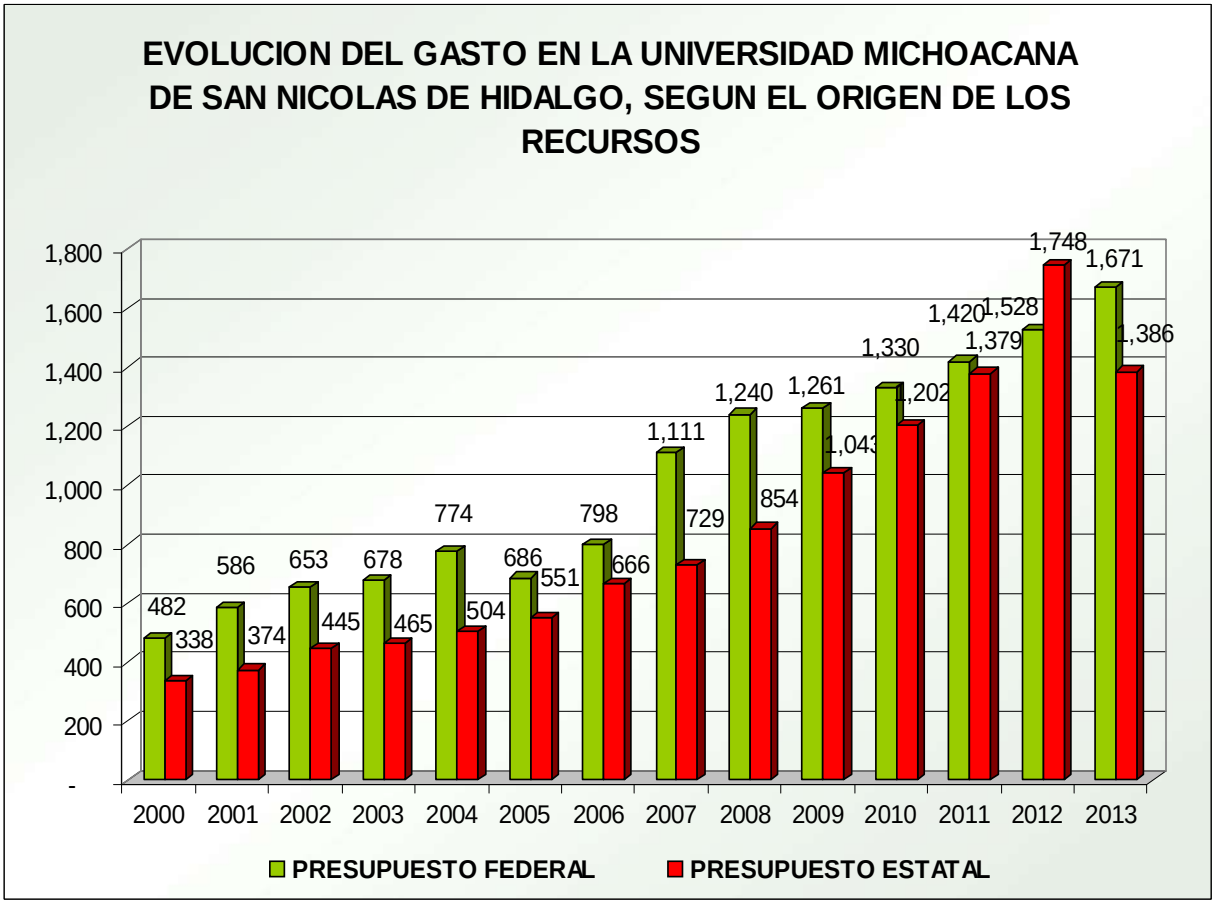
EVOLUCION DEL GASTO EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, SEGUN EL ORIGEN DE LOS RECURSOS
1,800
1,600
1,400
1,200
1,000
800
600
400
200
-
482
338
586
374
653
445
678
465
774
504
686
551
798
666
1,111
729
1,240
854
1,261
1,043
1,330
1,202
1,420
1,379
1,528
1,748
1,671
1,386
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
PRESUPUESTO FEDERAL
PRESUPUESTO ESTATAL

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA

Alcances

El objeto primordial de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, consiste en ofrecer opciones de educación superior acordes a las necesidades de desarrollo de los pueblos indígenas del Estado, procurando lograr las metas de cobertura y equidad en el acceso a la calidad educativa para los jóvenes pertenecientes a dichas comunidades.

La UIIM, ha dado atención a la demanda histórica de los pueblos indígenas, atendiendo a la diversidad multicultural y a la educación con un carácter particular y significativo brindando programas educativos integrales.

Para el periodo 2013-2014, la matrícula de la Universidad fue de 659 alumnos, cifra menor a la del ciclo inmediato anterior; sin embargo, se logró un incremento en la matrícula de nuevo ingreso en el actual ciclo escolar.

En aras de atender y ampliar la oferta educativa y vincular a las 4 regiones Indígenas del Estado, se registraron ante las autoridades educativas federales y estatales, la apertura de nuevas sedes académicas.

A fin de consolidar la infraestructura, se recibió la donación filantrópica del servicio de internet de banda ancha de parte del Ing. Carlos Slim Helú, para el campus Purépecha de Kani Janio de la comunidad de Pichátaro, así como la autorización y firma del Convenio de Colaboración Peso a Peso del Fondo de Apoyo a la Infraestructura (FAI) 2013, para las sedes Otomí-Mazahua y Purépecha, que comprenderá la construcción del edificio de usos múltiples

del Campus Otomí-Mazahua, la adecuación de un salón de computó y biblioteca, la construcción del edificio del centro de información del campus y la habilitación y equipamiento de la biblioteca y 5 laboratorios del campus Pichátaro.

El programa de becas representa una de las metas con mayor impacto para la población estudiantil, ya que se brindó apoyo al 46% de los alumnos en el presente ejercicio fiscal.

Con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se logró el fortalecimiento de la planta docente y el desarrollo e integración de los Cuerpos Académicos.

La UIIM durante el 2013 ha firmado Convenios de coordinación con la Federación y el Estado, captando recursos adicionales para garantizar la sustentabilidad económica de la misma, así como con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para la vinculación de los estudiantes a las comunidades y sectores sociales, y con el Centro Juvenil para el desarrollo Ecotecnias (CEJUDE) para el desarrollo de Proyectos Ejecutivos.

Se llevó a cabo el Primer Congreso de Sustentabilidad e Interculturalidad: Paradigmas en la Relación Cultural y la Naturaleza, lo anterior con la finalidad de brindar atención a la cultura.

Presupuesto Ejercido

En el año 2013, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán ejerció recursos por 43 millones 899 mil 692 pesos, de los cuales 24 millones 210 mil 439 pesos corresponden a la aportación federal y 19 millones 689 mil 253 pesos a la aportación estatal.

UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Alcances

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, oferta carreras universitarias innovadoras en Energía, Genómica Alimentaria, Estudios Multiculturales, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Innovación Educativa e Ingeniería en Nanotecnología.

Esta oferta educativa de nivel superior pone a Michoacán a la vanguardia en la formación de jóvenes michoacanos que egresen con aptitudes profesionales en campos no tradicionales, buscando tener capacidad para generar, a través de las nuevas tecnologías, proyectos sociales alternativos que propicien un desarrollo sostenible para el país.

En la actualidad se atiende una matrícula de mil 128 alumnos en licenciatura y 16 en postgrado.

Las Licenciaturas que se imparten en la UCEM son: Genómica Alimentaria, Estudios Multiculturales, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Innovación Educativa, Gestión Urbana y Rural, Ingeniería en Nanotecnología e Ingeniería en Energía, la Maestría en Complejidad y Problemáticas Actuales, así como el Doctorado en Innovación Pedagógica y Curricular, de los cuales egresaron 120 alumnos del nivel de licenciatura y 3 de maestría.

En coordinación y corresponsabilidad del Ayuntamiento de Sahuayo, se apoyó a la Escuela Municipal de Idiomas y Computación, con el equipo de cómputo y su mantenimiento, en beneficio de mil 440 alumnos, lo que permitió que

niños y jóvenes que no disponen de recursos económicos para asistir a espacios educativos donde se imparte inglés, tengan una opción para aprender el idioma.

Con el objeto de mejorar la competitividad de las acciones emprendidas por el sector productivo de la región, se siguen manteniendo convenios de colaboración con las empresas Biotecnólogos de la Ciénega A.C., Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Fitozoosanitaría S.A. de C.V.

Presupuesto Ejercido

La Universidad de la Ciénega, en el año 2013, ejerció recursos por 68 millones 737 mil 894 pesos, de los cuales 38 millones 982 mil 917 pesos corresponden a la aportación federal y 29 millones 754 mil 977 pesos a la aportación estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA

Alcances

Con fecha 14 de enero del 2000, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado, celebraron un Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Morelia.

Esta Universidad tiene como objeto primordial la formación de Técnicos Superiores Universitarios (TSU), mediante un sistema que privilegia el aspecto práctico, para la aplicación de conocimientos en forma inmediata, fomentando la creatividad e innovación en la solución de problemas y necesidades productivas de la comunidad a través de la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

La oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Morelia, comprende 6 carreras y una matrícula de mil 111 alumnos, que es atendida por 106 docentes, 42 administrativos y 16 directivos.

Se logró la vinculación con 322 unidades productivas en la Entidad, así como la destacada participación de los alumnos de la carrera de Diseño y Moda en el Primer Congreso de Moda en Morelia. Con el objetivo de hacer uso de las Energías Renovables, los alumnos de la carrera de Energías Renovables, desarrollaron un proyecto para el acuario del Parque Zoológico Benito Juárez.

Uno de los logros más significativos de la Universidad, es la obtención de la recertificación obtenida en el Modelo de Equidad de Género (MEG): 2012.

Presupuesto Ejercido

La Universidad Tecnológica de Morelia, en el año 2013, ejerció recursos por 32 millones 955 mil 17 pesos, que corresponden a 7 millones 675 mil 110 pesos de aportación federal y 25 millones 279 mil 907 pesos de aportación estatal.

COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOACAN

Conviniendo en realizar esfuerzos conjuntos para establecer espacios y planteles educativos que en el nivel medio superior demandara el Estado de Michoacán, en el año de 1983, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Michoacán, suscribieron un convenio de coordinación para crear el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conviniendo una aportación del 50% cada uno para los gastos de operación.

Durante el 2013, el COBAEM cuenta con 122 planteles, que operan en 114 poblaciones pertenecientes a 81 Municipios, 94 de ellos son planteles, 18 son extensiones y 10 Unidades del Sistema de Enseñanza Abierta, logrando una cobertura en un 71.7% en el Estado de Michoacán. Además un Centro de Educación Virtual del cual dependen tres módulos de atención ubicados en las ciudades de Los Ángeles, Dallas y Chicago de los Estados Unidos.

El COBAEM ofrece las modalidades de sistema escolarizado, semiescolarizado y sistema abierto, con una matrícula total de 45 mil 345 alumnos, incrementándose en un 5.4% la matricula del ciclo escolar 2012-2013. El Centro de Educación Virtual cuenta con 2 mil 119 estudiantes inscritos en esta modalidad.

En cuanto a los resultados de la Prueba Enlace, el porcentaje de los Estudiantes en el rango de bueno a excelente en el rubro correspondiente a Matemáticas, se mejoró en un 3.31% en relación con el año 2012, y un incremento en un 1.25% en el rubro de comunicación.

A fin de elevar la calidad educativa y en aras de un eficiente trabajo administrativo, se impartieron cursos de capacitación, profesionalización, actualización del personal, diplomados, conferencias y talleres, asimismo se llevaron a cabo foros, congresos, encuentros y mesas de trabajo, destacándose los de Diseño y Evaluación de Unidades Integradoras, Motivación Laboral e Integración Institucional, Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos, así como el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva.

Durante los semestres 2013-I y 2013-II se llevaron a cabo las Reuniones Académicas de Grado de las 9 Coordinaciones Sectoriales y las Unidades del Sistema de Enseñanza Abierta, con una participación de 2 mil 475 docentes en la modalidad Escolarizada y 89 asesores de la no escolarizada.

Se realizó la XXIX Jornada Académica, Cultural y Deportiva, en sus fases intramuros, sectorial y estatal, para continuar fomentando la convivencia sana entre alumnos y así consolidar su formación integral. En este evento participaron 2 mil 239 alumnos y 300 docentes.

Para contribuir a disminuir el rezago educativo en el nivel medio superior en el Estado, el Colegio continua brindado atención a personas de 21 años o más con secundaria terminada y experiencia laboral, para que a través de la acreditación de un examen único, obtengan su certificado de este nivel. Al respecto, durante el periodo que se informa, se realizaron 3 aplicaciones con un registro de mil 626 sustentantes, mil 534 presentaron examen y lo acreditaron 467, correspondientes a la primera y segunda etapas, quedando pendientes los resultados de la tercera aplicación.

Se firmaron 50 convenios de cooperación e intercambio institucional con presidencias municipales, sociedad de padres de familia, instituciones educativas del nivel medio superior y superior y otras Dependencias de Gobierno del Estado, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece el COBAEM, brindar capacitación al personal docente, otorgar becas, atender necesidades de construcción y equipamiento más apremiantes de los distintos planteles.

Para contribuir a solventar las necesidades más urgentes de equipo e infraestructura de la Institución, el 13 de diciembre se llevó a cabo el Gran Sorteo COBAEM, considerando una ganancia proyectada de 2 millones 600 mil pesos, recursos utilizados para adquirir equipamiento, realizar adaptaciones y adecuaciones a inmuebles y mejorar la infraestructura.

Presupuesto Ejercido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en el año 2013, ejerció recursos por un mil 83 millones 993 mil 171 pesos de los cuales 510 millones 592 mil 112 pesos son de origen Federal y 573 millones 401 mil 059 pesos de origen Estatal.

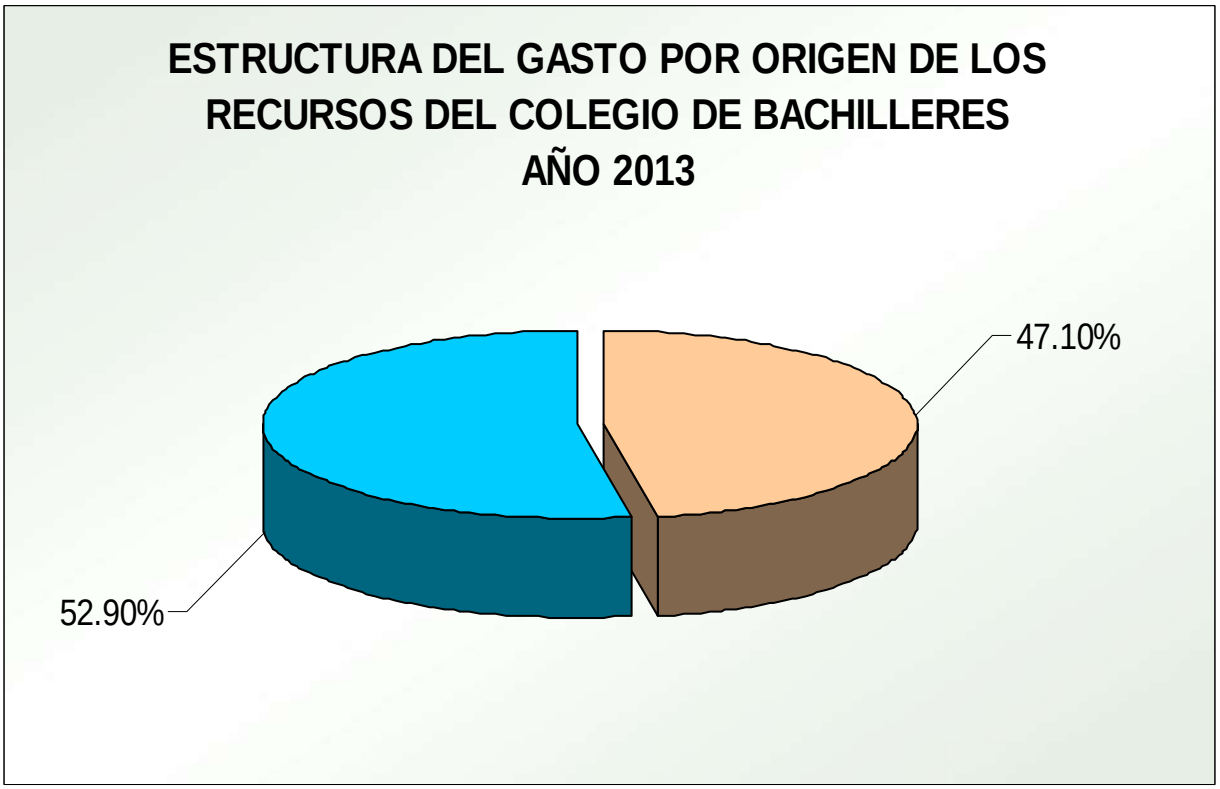

	PESOS	%
RECURSOS FEDERALES	510,592,112	47.10
RECURSOS ESTATALES	573,401,059	52.90
TOTAL	**1,083,993,171**	**100.00**

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO

Derivado del Convenio de Coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán el 17 de agosto de 1998, para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, a través del cual se establecen las bases, compromisos y responsabilidades para la transferencia, organización y operación de los servicios de educación profesional técnica, incluyendo la transmisión de facultades, recursos humanos, materiales y financieros; se creó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán (CONALEPMICH), como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Para el ciclo escolar 2012-2013 captó una matrícula de 11 mil 820 alumnos en los 13 planteles en el Estado, siendo 5 mil 64 alumnos de nuevo ingreso, 3 mil 676 de tercer semestre y 3 mil 68 del quinto semestre, así como 12 alumnos que cursa el Programa de Certificación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES).

El CONALEP MICH ofrece que al término de su formación que consta de 6 semestres, se obtiene el título y cédula como profesionales Técnico-Bachiller, además de su Certificado de Estudios de bachillerato.

Se incrementó en 3 puntos el indicador de eficiencia terminal, al pasar del 46% en 2012 al 49 % en este ciclo, superando la media nacional del Sistema CONALEP, que es del 46.4 %.

Parte fundamental del quehacer del CONALEP en el Estado, es la vinculación que guarda con los sectores productivo, público y social, estableciendo convenios para la prestación de servicios de capacitación de los recursos humanos, de empresas e instituciones ubicadas en la zona de influencia de los planteles y de la propia dirección general, derivado de estos Convenios, se realizaron 430 cursos de capacitación en beneficio de 6 mil 670 trabajadores.

Presupuesto Ejercido

El CONALEPMICH, para el año 2013, ejerció recursos por 246 millones 260 mil 739 pesos, de los cuales 160 millones 980 mil 739 pesos corresponden a los recursos transferidos por la Federación a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y 85 millones 280 mil pesos, provenientes de recursos estatales de libre programación.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM), tiene entre sus acciones principales atender el incremento a la demanda de los servicios de educación media superior tecnológica en las comunidades marginadas a efecto de propiciar su desarrollo integral, regionalizando la tarea educativa y creando una conciencia ecológica, por sí o en coordinación con otras instituciones de educación media superior y superior.

A través de sus 34 planteles escolarizados y los 59 Centros de Educación Media Superior a Distancia, se atendieron a 23 mil 24 alumnos, incrementándose la matrícula de 781 alumnos, en relación al ciclo escolar 2012-2013.

Se logró la autorización por parte de la Federación de 8 Centros de Educación Media Superior a Distancia, los cuales ya están funcionando en los municipios de Indaparapeo, Morelia, Maravatío, Tacámbaro, Tuxpan y Zamora.

Se logró el equipamiento de los 34 planteles y 59 centros, dotándose con un total de 2 mil 600 butacas, 140 pintarrones, 150 mesas para maestro y 350 sillas, así como equipos de cómputo para los Centros Educativos a Distancia.

Mediante los apoyos brindados por los Programas de Becas Oportunidades y el de Becas de Educación Media Superior, se logró que 8 mil 400 alumnos de modalidad escolarizada obtuvieran una beca y 4 mil de modalidad a distancia.

El trabajo comprometido por el personal docente y el esfuerzo de los alumnos se ha visto recompensado, ya que durante el 2013, se obtuvieron importantes premios y reconocimientos por parte de los alumnos, uno de ellos es la obtención de 2 medallas de bronce en la Olimpiada Nacional de Química, la medalla de oro en la Feria Internacional de Ciencias 2013, que se llevó a cabo en Trujillo, Perú, entre varios más.

Se propicia la formación empresarial de los alumnos, con el objeto de conformar grupos de autoempleo por medio de la participación de 17 emprendimientos sociales, con 85 jóvenes emprendedores, que recibieron la capacitación y financiamiento por 170 mil pesos de la fundación Ashoka FEMSA, en base a la Convocatoria Jóvenes con Valor.

Presupuesto Ejercido

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, en el año 2013, ejerció recursos por 604 millones 171 mil 544 pesos, de los cuales, 332 millones 295 mil 354 pesos corresponden a la aportación de origen Federal y 271 millones 876 mil 190 pesos de origen Estatal.

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Alcances

Durante el 2013 el ICATMI atendió una matrícula de 60 mil alumnos, de 40 especialidades. Cuenta con extensiones en Estados Unidos de América, donde se atendieron las especialidades en informática e inglés para 172 migrantes.

La suscripción de Convenios tuvo un auge importante lográndose capacitar en el sector turismo a 2 mil 360 personas, 390 personas en el sector de industrialización de lácteos y 600 agricultores y agroindustriales de berries, en el Municipio de los Reyes.

En atención a la demanda para la creación de nuevos centros de capacitación, se elaboraron 10 estudios de factibilidad y con la finalidad de atender a personas que habitan en zonas alejadas de los planteles del Interior del Estado, se implementaron 674 acciones extramuros en 86 municipios.

Presupuesto Ejercido

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), en el año 2013, ejerció recursos por 143 millones 970 mil 83 pesos, de los cuales 88 millones 190 mil 416 pesos, corresponden a la aportación de origen Federal y 55 millones 779 mil 667 pesos, fueron de origen Estatal

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

La educación es un factor decisivo del desarrollo humano y el progreso social, por lo tanto, resulta necesario contar con la mayor alfabetización posible que permita lograr abatir el rezago educativo. Por ello, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, otorga el servicio de educación básica, alfabetización, primaria y secundaria, a la población mayor de 15 años en rezago educativo, que no han concluido su educación básica; además proporciona servicios de incorporación, acreditación de exámenes y certificación de estudios con validez oficial.

El INEA cuenta con 16 oficinas para brindar atención a los 113 municipios del Estado, logrando con ello alfabetizar a 6 mil 372 personas, certificar en el nivel primaria a 4 mil 718 y a 12 mil 20 en secundaria, contando con 3 mil ciudadanos como figuras solidarias, organizadas por el Patronato Pro Educación para Adultos A.C., cuya labor es trabajar en apoyo al INEA, para lograr ofrecer más servicios educativos a la población en rezago.

Presupuesto Ejercido

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el año 2013, ejerció recursos por 77 millones 403 mil 200 pesos, de origen Federal.

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán, cuenta con un amplio programa de Licenciaturas, diplomados, especialidades y maestrías, atendiendo a mil 862 estudiantes.

De las principales características de la UNIVIM es que permite crear un ambiente educativo altamente interactivo a cualquier hora y desde cualquier lugar. En esta tarea se han sumado esfuerzos con los ayuntamientos, signando convenios de colaboración para el equipamiento de espacios apropiados con el servicio de internet en las presidencias municipales para atender la demanda de la Universidad, y contando con Unidades Virtuales de Extensión Universitaria en 49 Municipios, priorizando convenios con aquellos municipios de más alta marginación.

Se firmaron 10 Convenios de Colaboración, con la finalidad de dar capacitación y formación continua a grupos específicos, con organizaciones diversas como el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado (STASPE), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Sección 78, por mencionar algunos.

Presupuesto Ejercido

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán, en el año 2013, ejerció recursos por 25 millones 749 mil 816 pesos, de origen Estatal.

SECRETARIA DE CULTURA

La Secretaria de Cultura contribuye a la reconstrucción del tejido social mediante el apoyo a las manifestaciones culturales tradicionales e innovadoras.

De las acciones realizadas se cuenta con las actividades enfocadas al desarrollo cultural de la niñez, resultando beneficiados 35 mil niños, de 32 municipios del Estado. También se trabajó con jóvenes y adultos mayores para fortalecer la inclusión social impartiendo seminarios de danza y talleres de bio música para jóvenes en situación de calle, personas con discapacidad y a quienes se encuentran en centros de readaptación social.

Se llevó a cabo la 6ª Feria Nacional del Libro y la Lectura en Michoacán 2013, contando con la participación de 70 editoriales, 50 distribuidores y 6 conferencistas, quienes llevaron a cabo 38 presentaciones de libros y 45 eventos artísticos.

Se entregó el Premio Estatal de las Artes Eréndira 2013, a los talentos Michoacanos, divulgándose vida y obra de ellos, a través de presentaciones musicales, obras de teatro, cortometrajes, conferencias y mesas redondas.

Se dio seguimiento al Programa Nacional de Salas de Lectura, contando con 60 salas y 13 para libros ubicados en los Municipios de Lázaro Cárdenas, Tepalcatepec, La Piedad, Zamora, Tocumbo, Zacapu, Uruapan, Churintzio, Hidalgo, Morelia, Sahuayo, Tlalpujahua y Zitácuaro, donándose para dicho Programa más de 25 mil libros a municipios, Universidades y asociaciones civiles, en beneficio de 146 mil personas.

El programa de Desarrollo Cultural Municipal logró la inclusión de 35 municipios de las 10 regiones del Estado, contribuyendo así los tres órdenes de gobierno al desarrollo de la cultura.

El Estado cuenta con 95 casas de la Cultura en las cuales se imparten talleres multitudinarios, atendiendo cada trimestre a 2 mil 450 alumnos.

En aras de proyectar al Estado y su cultura, se llevaron a cabo los festivales con transcendencia Internacional como el XXV Festival de Música Miguel Bernal Jiménez, el Festival Internacional del Órgano, Homenaje a la Guitarra Iberoamericana, por destacar algunos.

La Orquesta sinfónica de Morelia, logró atraer 56 mil asistentes, a 50 conciertos en los diversos teatros en la capital del Estado; asimismo participó en 5 festivales internacionales.

En el Centro Cultural Clavijero se realizaron 15 exposiciones así como talleres artísticos para niños, jóvenes y adultos en la disciplina de danza, pintura, piano, teclado, teatro y canto.

En el año 2013 contó con una asignación presupuestal de 190 millones 112 mil 286 pesos, para la realización de obras y acciones culturales, de los cuales 41 millones 447 mil 330 pesos, corresponden a la aportación de origen Federal y 148 millones 664 mil 956 pesos, a recursos de origen Estatal.

	PESOS	%
SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO	21,494,664,517	78.50
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	3,056,319,896	11.16
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	32,955,017	0.12
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,083,993,171	3.96
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	246,260,739	0.90
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	604,171,544	2.21
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	143,970,083	0.53
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	77,403,200	0.28
INSTITUTO MICHOACANO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	2,755,640	0.01
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10,653,466	0.04
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN	172,790,942	0.63
SECRETARIA DE CULTURA	190,112,286	0.69
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	12,372,868	0.05
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN	68,737,894	0.25
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA	43,899,692	0.16
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	25,749,816	0.09
TELEBACHILLERATO DE MICHOACAN	106,306,268	0.39
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN, MICHOACAN	4,171,000	0.02
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	4,171,000	0.02
GASTO EDUCATIVO TOTAL	**27,381,459,039**	**100.00**

SALUD

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2013

MICHOACAN

Michoacán
2012 - 2015
Compromiso de todos

SALUD

Para la presente Administración, ha sido un compromiso y propósito permanente, la procuración de los medios idóneos para preservar la salud, propiciando condiciones de equilibrio regional y socioeconómico a fin de que los servicios de salud no solo lleguen a más localidades del Estado, sino que además sean de mejor calidad.

Es por ello, que **el eje rector II «Una Sociedad con Mejor Calidad de Vida»**, del Plan Estatal de Desarrollo Michoacán 2012-2015, resulta fundamental en la tarea del Gobierno de la presente Administración, anteponiendo y partiendo de los núcleos de población más pequeños y con mayores desventajas económico-sociales.

Para el ejercicio que se informa, el presupuesto ejercido en salud por 4 mil 754 millones 65 mil 718 pesos, se integra con una aportación federal de 4 mil 196 millones 832 mil 756 pesos y una aportación estatal por 557 millones 232 mil 962 pesos.

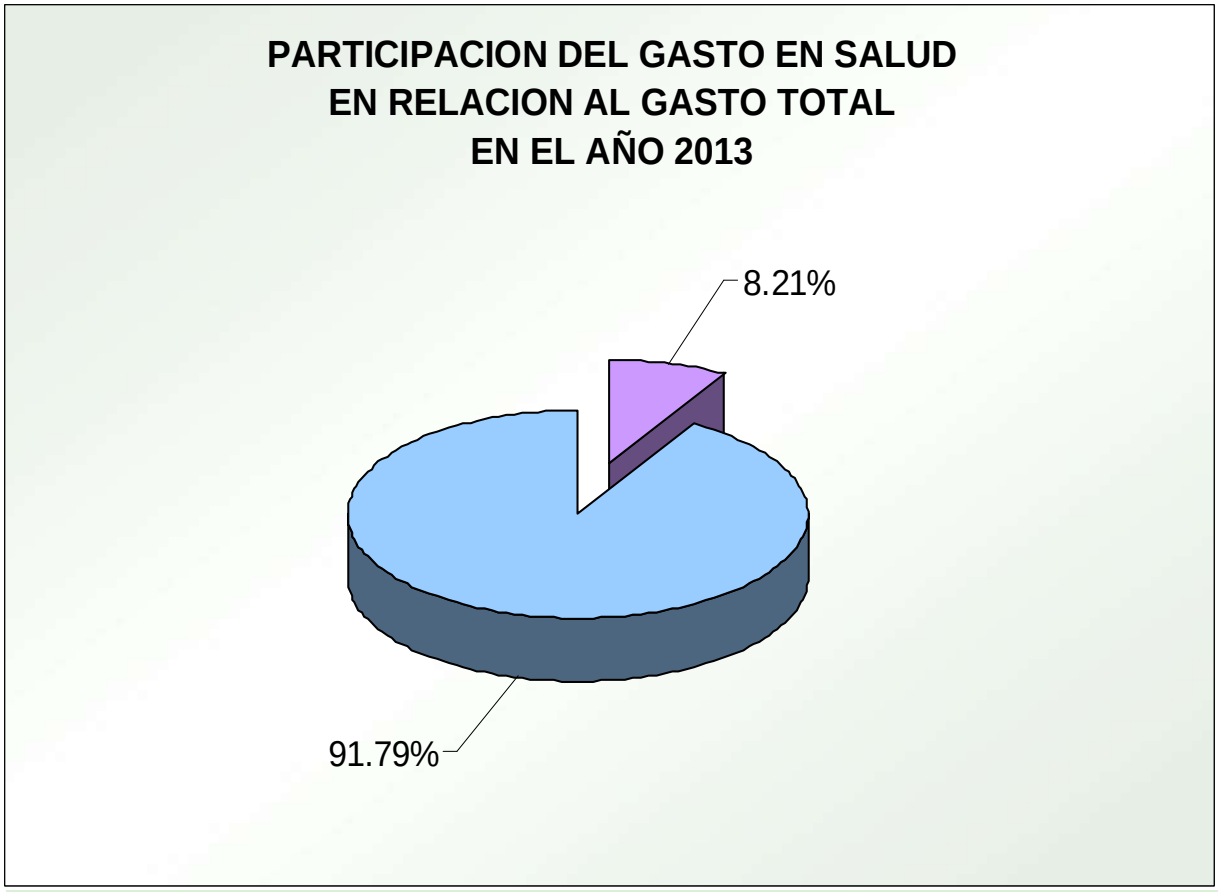

	PESOS	%
GASTO EN SALUD	4,754,065,718	8.21
GASTO OTROS SECTORES	53,177,994,054	91.79
GASTO TOTAL	**57,932,059,772**	**100.00**

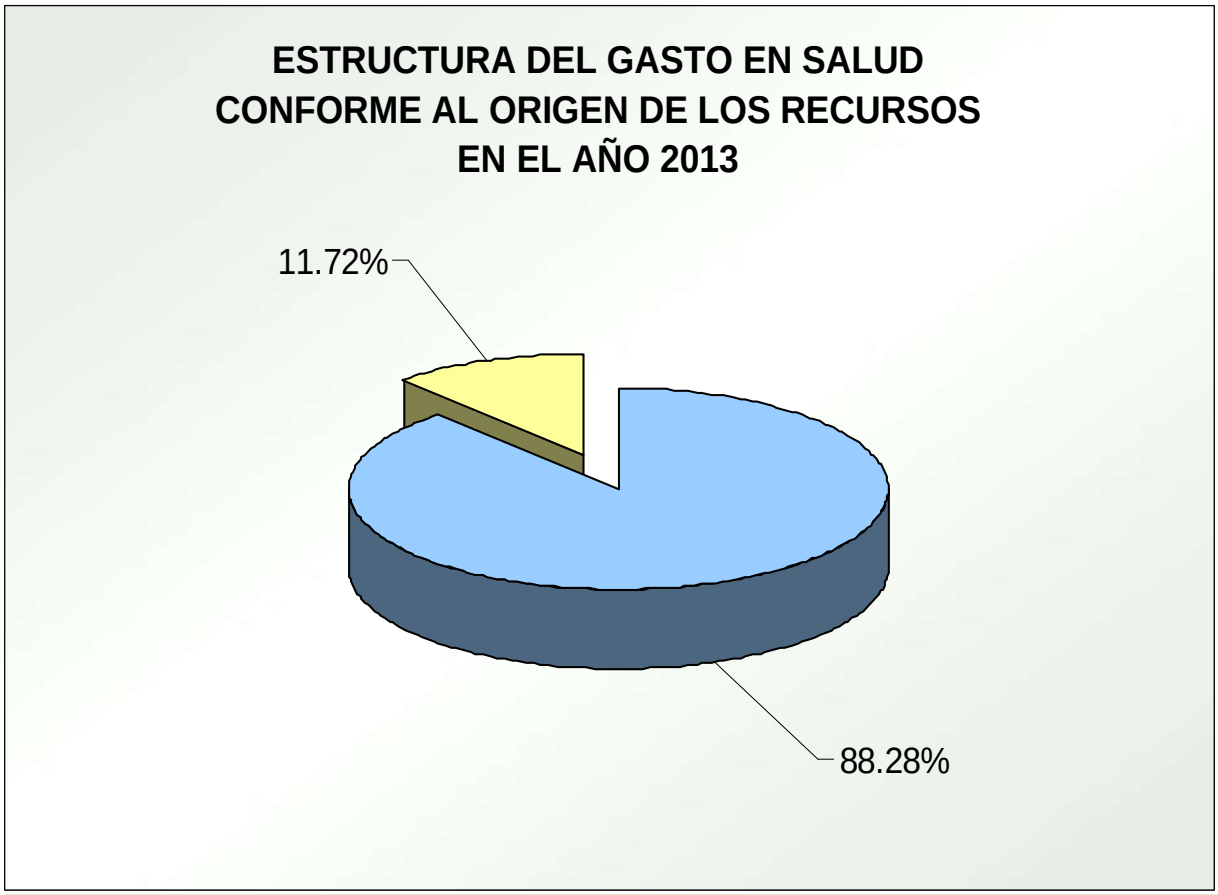

	PESOS	%
RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	4,196,832,756	88.28
RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL	557,232,962	11.72
TOTAL	**4,754,065,718**	**100.00**

EVOLUCION DEL GASTO DE LA SECRETARIA DE SALUD
SEGUN EL ORIGEN DE LOS RECURSOS
4,500
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
816
51
907
56
972
110
1,138
175
1,252
188
1,373
235
1,583
282
1,765
304
2,096
215
2,693
372
3,415
472
4,212
396
3,747
532
4,197
557
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2,011
2,012
2,013
PRESUPUESTO FEDERAL
PRESUPUESTO ESTATAL

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULO DE GASTO

Del total del presupuesto ejercido, corresponde el 36.34% a servicios personales, el 50.45 % a gasto de inversión y el 13.21% a los demás conceptos de gasto.

GASTO DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO POR CAPITULO DE GASTO DURANTE EL AÑO 2013

(Pesos)

CAPÍTULO DE GASTO	GASTO EJERCIDO	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,727,415,728	36.34
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	271,352,660	5.71
3000 SERVICIOS GENERALES	334,150,986	7.03
4000 SUBSIDIOS	2,685,148	0.06
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,945,503	0.42
6000 OBRAS PÚBLICAS	2,398,515,693	50.45
TOTAL	**4,754,065,718**	**100**

Alcances

Para dar cumplimiento a los compromisos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, los servicios de salud cuentan con 543 unidades médicas, de las cuales 324 son centros de salud rurales, 93 urbanos, un centro de salud con hospitalización, 14 hospitales generales, 4 hospitales especializados, 8 hospitales integrales y/o comunitarios, 92 unidades móviles, una clínica especializada y 6 unidades médicas especializadas; destacándose el Hospital de la Mujer, el Psiquiátrico, de Oncología y los hospitales generales de Uruapan y Zamora.

En el 90 por ciento de las unidades de salud, la sociedad civil realiza funciones de contraloría social.

Dentro de las prioridades de este Gobierno está la salud de los niños, es por ello que se aplicaron 2 millones 400 mil dosis de los diferentes biológicos, y dentro de las semanas de vacunación se continuó con la aplicación contra el virus del papiloma humano a niñas de 11 años de edad, con 52 mil 128 dosis; relativo a la Salud Bucal se proporcionaron 4 millones 200 mil intervenciones preventivas intra y extra muros.

El 97 por ciento de los centros de salud y el 54 por ciento de los hospitales, han permitido brindar una mejor atención médica y espacios dignos, integralmente se tuvo cobertura del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, se atendieron las siguientes enfermedades: cáncer cérvico uterino, de mama, de próstata, de testículo, recto y cólon, tumores, hemopatías malignas, hemofilia, aparato digestivo, trastornos congénitos, leucemia y tratamiento lisosomal.

A nivel Nacional, Michoacán, participó en Proyectos de Mejora de Atención Hospitalaria, destacando los hospitales generales de Lázaro Cárdenas, Apatzingán y Morelia.

Para el Programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, se invirtió en vigilancia epidemiológica, prevención de accidentes y para la compra de medicamentos y equipos de detección, como glucómetros, tiras reactivas y baumanómetros.

«Arranque Parejo en la Vida», es un programa que incluye la prevención de la muerte materna, vigilancia y seguimiento de la embarazada, atención de parto, puerperio y atención del recién nacido.

Los Centros de Atención a la Salud, otorgaron 2 millones 875 mil consultas generales, 480 mil de especialidad, 363 mil de urgencias, 222 mil a mujeres embarazadas, 288 mil odontológicas y 126 mil egresos hospitalarios; se atendieron 39 mil 500 partos y 13 mil 500 cesáreas; se realizaron 2 millones 200 mil estudios de laboratorios clínicos y 180 mil estudios de rayos X; se realizaron 34 trasplantes de riñón y 32 tratamientos inmunosupresores.

Dentro del Programa de la Promoción de la Salud, se certificaron 117 comunidades y 374 escuelas de educación básica, media superior y superior, como Saludables, beneficiando a 272 mil personas y 43 mil alumnos, respectivamente.

Se desarrollaron 33 cursos de Primeros Auxilios y se realizaron campañas de sensibilización entre 28 mil 300 jóvenes.

Derivado del Huracán Manuel, se otorgaron 48 mil kilogramos de cal y se distribuyeron mil kilogramos de pastillas de cloro a los Municipios de Aquila, Arteaga, Coahuayana, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Tacámbaro, Tepalcatepéc, Turicato, San Lucas y Tiquicheo.

Para prevenir enfermedades de transmisión sexual y VIH/Sida (Virus de Inmunodeficiencia Humana) se otorgó tratamiento a mil 133 pacientes y se brindaron 5 mil 400 consultas, se proporcionaron 20 mil consultas médicas por enfermedades de transmisión sexual, se aplicaron 70 mil pruebas de laboratorio, fueron atendidos 117 mil usuarios activos de planificación familiar.

Para el control y prevención de los padecimientos de cáncer de mama y cérvico uterino, se aplicaron 17 mil exploraciones clínicas, 8 mil 500 mastografías, 32 mil citologías vaginales y 26 mil detecciones del virus del papiloma humano.

Se encuentran operando 20 módulos de Atención especializada para la atención del Programa Violencia Intrafamiliar.

En relación al Programa de Salud Mental y Combate a las Adicciones, se atendieron 69 mil 400 personas por trastornos mentales y se realizaron acciones de prevención; además se integraron 38 Comités Municipales contra las Adicciones.

En el Programa Protección contra Riesgos Sanitarios, se privilegia la regulación y vigilancia de productos, establecimientos, bienes y servicios, para reducir los riesgos sanitarios, razón por la que se realizaron 15 mil 630 verificaciones sanitarias en las cuales se obtuvieron 16 mil 430 dictámenes, 3 mil 700 avisos y licencias y 840 permisos y se analizaron 50 mil 770 muestras por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

En el mismo programa se logró el 80 por ciento de desinfección de agua para consumo humano, en 270 localidades de alta y muy alta marginación.

Se capacitó al total del personal de los servicios de trasfusión sanguínea en el interior del estado; se remodelaron puestos de sangrado de los municipios de Apatzingán, Hidalgo y Maravatío, asimismo se equiparon los puestos de sangrado de los municipios de Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Puruándiro, Uruapan y Tacámbaro.

En el Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea, se atendió a 26 mil predonantes, se captaron 22 mil donantes, se certificaron 21 mil concentrados de eritrocitos y se enviaron 19 mil 488 a los hospitales de la Secretaría de Salud; se obtuvieron mil crioprecipitados para la atención de los pacientes hemofílicos; se realizaron 184 plaquetaféresis; se realizaron 20 campañas de donación voluntaria en las que se captaron 400 donantes voluntarios. Se logró la captación total en el estado de 53 mil 113 unidades de sangre.

En el Programa de Gratuidad de los Servicios de Salud, se otorgaron 4 mil consultas a menores con cáncer, 24 tratamientos a niños con quemaduras de tercer grado, 24 personas beneficiadas con medicamentos inmunosupresores y se brindaron 41 mil consultas a adultos mayores, de un padrón de 50 mil 490 adultos inscritos al Programa.

Dentro del Programa de Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal, se proporcionó ayuda a las personas que no cuentan con seguridad social, con apoyos en especie que no cubre el seguro popular, tales como sesiones de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal, con la dotación de 202 sillas de ruedas, 185 auxiliares auditivos y 22 mil unidades de diversos medicamentos, favoreciendo aproximadamente a 4 mil personas.

La Red Estatal de Laboratorios, cuenta con 43 laboratorios que prestaron atención a 515 mil 400 personas, realizando un total de 2 millones 534 mil estudios, principalmente análisis clínicos, así como 55 mil pruebas de tamiz neonatal a niños recién nacidos. Cabe hacer mención que se renovó la certificación del Laboratorio Estatal de Salud Pública, por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

El Seguro Popular en Michoacán, ha sido de gran impacto directo a sus beneficiarios, mejorando la afiliación, consulta segura y sistema nominal, ya que en tan solo 2 años, se pasó del lugar 28, al tercero, recibiendo por parte de la Federación el reconocimiento como modelo a seguir para otras Entidades.

El Seguro Popular tiene una cobertura de 2 millones 367 mil personas afiliadas, cubriendo las metas esperadas en un 100 por ciento, y en lo que corresponde al Sistema Nominal en Salud y Consulta Segura, se alcanzó el 90 por ciento de huellas. La consulta segura rebasó la meta al obtener un 113 por ciento.

Para la cobertura en los servicios de salud, por medio de las 41 unidades médicas móviles del Programa de Salud Comunitaria, se realizaron actividades en localidades de difícil acceso, donde se atendieron a 107 mil 105 personas, de 690 localidades de alta y muy alta marginación, en 56 municipios de la Entidad, con 501 mil 840 acciones de prevención y promoción de la salud y con 148 mil consultas.

En relación a la salud de los pueblos indígenas, se proporcionaron 24 mil dosis de micronutrientes a niños de 6 a 24 meses y a mujeres embarazas y en periodo de lactancia; así mismo, se llevó a cabo la Jornada de Medicina Tradicional, con la asistencia de 40 profesionales de las 4 etnias existentes en el Estado.

En cuanto a desarrollo comunitario, se diseñó el modelo del Hogar Saludable Sustentable, para localidades de alta y muy alta marginación, principalmente en Álvaro Obregón, Chucándiro, Copándaro, Cuitzeo, Huandacareo y Santa Ana Maya.

En el marco del Programa Salud Comunitaria, en el mes de agosto 2013 se realizó la Primer Semana Estatal de Técnicas Sustentables para la Salud, con la capacitación de 897 personas en mejoramiento de la vivienda, medicina tradicional, medio ambiente y autoexploración de mama; en octubre, se realizaron 5 eventos de capacitación de prevención de cáncer de mama a 324 mujeres indígenas del Municipio de Quiroga, se orientó sobre la prevención de violencia social, a mil 500 personas en Pátzcuaro y Janitzio; y en noviembre, durante el evento del Día de Muertos, se realizó la detección de agudeza visual a 250 niños de Capula.